

Grupo HYC, S. A. de C. V. y Subsidiarias

Estados financieros consolidados por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2025, 2024 y 2023, e Informe de los auditores independientes del 29 de abril de 2026



Grupo HYC, S. A. de C. V. y Subsidiarias

Informe de los auditores independientes y estados financieros consolidados 2025, 2024 y 2023

Contenido	Página
Informe de los auditores independientes	1
Estados consolidados de posición financiera	5
Estados consolidados de resultados integrales	6
Estados consolidados de cambios en el capital contable	7
Estados consolidados de flujos de efectivo	8
Notas a los estados financieros consolidados	10



Informe de los auditores independientes al Consejo de Administración y Accionistas de Grupo HYC, S. A. de C. V. y Subsidiarias

Opinión

Hemos auditado los estados financieros consolidados de Grupo HYC, S. A. de C. V. y Subsidiarias (la Entidad), que comprenden los estados consolidados de posición financiera al 31 de diciembre de 2025, 2024 y 2023, y los estados consolidados de resultados integrales, los estados consolidados de cambios en el capital contable y los estados consolidados de flujos de efectivo, correspondientes a los años que terminaron en esas fechas, así como las notas explicativas de los estados financieros consolidados que incluyen un resumen de las políticas contables materiales.

En nuestra opinión, los estados financieros consolidados adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la posición financiera de la Entidad al 31 de diciembre de 2025, 2024 y 2023, así como su desempeño financiero consolidado y flujos de efectivo consolidados correspondientes a los años que terminaron en esas fechas, de conformidad con las Normas NIIF de Contabilidad emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés).

Fundamentos de la Opinión

Llevamos a cabo nuestras auditorías de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades bajo esas normas se explican más ampliamente en la sección de *Responsabilidades del Auditor en relación con la Auditoría de los Estados Financieros Consolidados* de nuestro informe. Somos independientes de la entidad de conformidad con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código de Ética del IESBA) y con el emitido por el Instituto Mexicano de Contadores Públicos (Código de Ética del IMCP), y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con el Código de Ética del IESBA y con el Código de Ética del IMCP. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Cuestiones clave de la auditoría

Las cuestiones clave de la auditoría son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido de la mayor significatividad en nuestra auditoría de los estados financieros consolidados del período actual. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros consolidados en su conjunto y en la formación de nuestra opinión sobre éstos, y no expresamos una opinión por separado sobre esas cuestiones. Hemos determinado que las cuestiones que se describen a continuación son las cuestiones clave de la auditoría que se deben comunicar en nuestro informe.



Reconocimiento de ingresos por construcción

Identificamos que existe un riesgo por el reconocimiento de ingresos asociado a los cambios por aditivas, deductivas, escalatorias u ordenes de cambio sin que exista la apropiada instrucción del cliente y en consecuencia no se tenga la documentación adecuada para su inclusión en los ingresos por construcción.

Nuestra revisión comprendió realizar pruebas de eficacia operativa en actividades de control y pruebas de detalle enfocadas a la revisión de la instrucción del cliente y documentación soporte por aditivas, deductivas, escalatorias u ordenes de cambio y su inclusión en el cálculo del grado de avance de obra.

Los resultados de nuestras pruebas fueron satisfactorios.

Información distinta de los estados financieros consolidados y del informe de los auditores independientes

La administración del Grupo es responsable por la otra información. La otra información comprenderá la información que será incorporada en el Reporte Anual que el Grupo está obligada a preparar conforme al Artículo 33 Fracción I, inciso b) del Título Cuarto, Capítulo Primero de las Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Emisoras y a otros Participantes del Mercado de Valores en México y al Instructivo que acompaña esas disposiciones (las "Disposiciones"). La información de sostenibilidad, así como el Reporte Anual se espera estén disponibles después de la fecha de este informe de auditoría.

Nuestra opinión de los estados financieros consolidados no cubrirá la otra información y nosotros no expresaremos ninguna forma de seguridad sobre ella.

En relación con nuestra auditoría de los estados financieros consolidados, nuestra responsabilidad será leer la información de sostenibilidad; así como el Reporte Anual, cuando esté disponible, y cuando lo hagamos, considerar si la otra información ahí contenida es inconsistente en forma material con los estados financieros consolidados o nuestro conocimiento obtenido durante la auditoría, o que parezca contener un error material. Cuando leamos el Reporte Anual emitiremos la leyenda sobre la lectura del Reporte anual, requerida en el Artículo 33 Fracción I, inciso b) numeral 1.2. de las Disposiciones. Si, con base en el trabajo que realizamos, llegamos a concluir que la otra información contiene un error material, estamos obligados a informar este hecho. No tenemos nada de lo que informar a este respecto.

Responsabilidades de la Administración y de los responsables del gobierno de la Entidad en Relación con los Estados Financieros Consolidados

La Administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros consolidados adjuntos de conformidad con las NIIF, y del control interno que la Administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros consolidados libres de errores materiales debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros consolidados, la Administración es responsable de la evaluación de la capacidad de la Entidad de continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con este concepto y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento, excepto si la Administración tiene intención de liquidar la Entidad o detener sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los responsables de Gobierno de la Entidad son responsables de supervisar el proceso de información financiera consolidada de la Entidad.



Responsabilidades de los Auditores Independientes en Relación con la Auditoría de los Estados Financieros Consolidados

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros consolidados en su conjunto están libres de errores materiales, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no es garantía de que una auditoría realizada a cabo de conformidad con las NIA siempre detecte un error material cuando existe. Los errores pueden deberse a fraude o error y se consideraran materiales si, individualmente o en forma agregada, puede preverse razonablemente que influyen en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros consolidados.

Como parte de una auditoría ejecutada de conformidad con las NIA, ejercemos el juicio profesional y mantenemos el escepticismo profesional durante toda la auditoría. Nosotros también:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de incorrección material de los estados financieros consolidados, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos, y obtuvimos evidencia de auditoría que es suficiente y apropiada para proporcionar las bases para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a un error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionalmente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtuvimos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con el fin de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Entidad.
- Evaluamos la adecuación de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización por la Administración, de la norma contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Entidad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros consolidados o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuras puede ser causa de que la Entidad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros consolidados, incluida la información revelada, y si los estados financieros consolidados representan las transacciones y eventos relevantes de un modo que logran una presentación razonable.
- Planeamos y realizamos la auditoría de grupo para obtener evidencia de auditoría suficiente en relación con la información financiera de las entidades o unidades de negocio dentro del Grupo como base para formarse una opinión sobre los estados financieros del grupo. Somos responsables de la dirección, supervisión y revisión del trabajo realizado para los fines de la auditoría del Grupo. Somos los únicos responsables de nuestra opinión de auditoría.

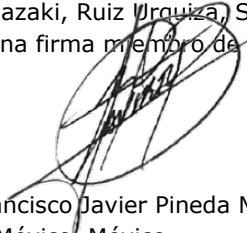


Comunicamos a los responsables de la Administración de la Entidad en relación con, entre otras cuestiones, la planeación, alcance y el momento de la realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa en el control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos a los responsables del gobierno de la Entidad una declaración de que hemos cumplido con los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia y les hemos comunicado acerca de todas las relaciones y demás cuestiones de las que se puede esperar razonablemente que pueden afectar nuestra independencia, y en su caso, las correspondientes salvaguardas.

Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicaciones con los responsables del gobierno de la Entidad, determinamos que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de los estados financieros consolidados del período actual y que son en consecuencia, las cuestiones clave de la auditoría. Describimos esas cuestiones en este informe de auditoría, salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión o, en circunstancias extremadamente poco frecuentes determinemos que una cuestión no se debería comunicar en nuestro informe porque cabe razonablemente esperar que las consecuencias adversas de hacerlo superarían los beneficios de interés público de la misma.

Galaz, Yamazaki, Ruiz Urquiza, S. C.
Afiliada a una firma miembro de Deloitte Touche Tohmatsu Limited



C. P. C. Francisco Javier Pineda Martínez
Ciudad de México, México
29 de abril de 2026



Grupo HYC, S. A. de C. V. y Subsidiarias

Estados consolidados de posición financiera

Al 31 de diciembre de 2025, 2024 y 2023
(En pesos mexicanos)

Activos	Notas	2025	2024	2023
<i>Activo circulante:</i>				
Efectivo y efectivo restringido	5	\$ 783,133,041	\$ 396,318,691	\$ 98,128,475
Cuentas por cobrar, neto y obra ejecutada por aprobar	6	6,540,273,270	5,159,604,557	3,421,139,706
Partes relacionadas	21	504,918,949	518,724,364	336,772,791
Inventario de materiales		287,453,411	118,515,423	112,680,904
Pagos anticipados	8	771,862,588	792,834,412	675,108,182
Total del activo circulante		<u>8,887,641,259</u>	<u>6,985,997,447</u>	<u>4,643,830,058</u>
<i>Activos a largo plazo:</i>				
Inmuebles, maquinaria, mobiliario y equipo, neto	9b	210,653,436	237,279,919	257,424,986
Activos por derecho de uso, neto	9c	793,100,675	778,943,019	464,639,983
Intangibles, neto	10	219,395,670	223,118,298	226,369,097
Inversiones en asociadas	11	510,898,078	410,998,117	325,710,433
Otros activos, principalmente retenciones sobre estimaciones		37,047,864	47,307,695	63,639,678
Otros deudores financieros	23	2,536,073,931	316,286,026	-
Instrumentos financieros derivados	19	-	137,245,601	-
Impuesto sobre la renta diferido	24	92,355,910	42,174,633	91,577,645
Total del activo a largo plazo		<u>4,399,525,564</u>	<u>2,193,353,308</u>	<u>1,429,361,822</u>
Total activos		<u>\$ 13,287,166,823</u>	<u>\$ 9,179,350,755</u>	<u>\$ 6,073,191,880</u>
Pasivo y capital contable				
<i>Pasivo circulante:</i>				
Préstamos de instituciones financieras	14	\$ 2,212,920,511	\$ 721,667,218	\$ 376,672,684
Cuentas por pagar a proveedores	12	1,000,571,438	447,245,417	700,834,359
Pasivos por arrendamientos a corto plazo	15	261,905,862	178,701,905	115,732,363
Cuentas por pagar a partes relacionadas	21	458,614,397	141,453,410	93,365,421
Anticipos de clientes		1,913,724,432	1,505,852,431	246,071,438
Obra certificada por adelantado	16	328,700,139	537,779,266	364,663,851
Impuestos y gastos acumulados	13	725,606,857	677,885,729	359,160,856
Provisiones	18	298,865,991	202,990,290	113,096,007
Fondos en garantía retenidos		60,945,388	41,330,582	29,076,690
Impuesto sobre la renta por pagar		122,685,134	92,355,164	222,357,900
Total del pasivo circulante		<u>7,384,540,149</u>	<u>4,547,261,412</u>	<u>2,621,031,569</u>
<i>Pasivo a largo plazo:</i>				
Impuesto sobre la renta diferido	24	1,153,367,539	985,398,331	694,409,446
Prestamos de instituciones financieras	14	1,154,960,318	732,738,095	284,404,774
Otros acreedores financieros	23	-	-	158,355,796
Instrumentos financieros derivados	19	253,150,460	-	134,228,315
Pasivos por arrendamientos a largo plazo	15	501,387,279	540,706,380	350,052,798
Total del pasivo a largo plazo		<u>3,062,865,596</u>	<u>2,258,842,806</u>	<u>1,621,451,129</u>
Total del pasivo		10,447,405,745	6,806,104,218	4,242,482,698
<i>Capital contable:</i>				
Capital social	20	138,666,750	138,666,750	138,666,750
Resultados acumulados		2,594,098,680	2,050,365,974	1,670,995,567
Otros resultados integrales		(88,372,282)	(9,250,107)	(173,046,889)
Participación controladora		2,644,393,148	2,179,782,617	1,636,615,428
Participación no controladora		195,367,930	193,463,920	194,093,754
Total de capital contable		<u>2,839,761,078</u>	<u>2,373,246,537</u>	<u>1,830,709,182</u>
Total pasivo y capital contable		<u>\$ 13,287,166,823</u>	<u>\$ 9,179,350,755</u>	<u>\$ 6,073,191,880</u>

Las notas adjuntas son parte de los estados financieros consolidados.



Grupo HYC, S. A. de C. V. y Subsidiarias

Estados consolidados de resultados integrales

Por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2025, 2024 y 2023

(En pesos mexicanos)

	Notas	2025	2024	2023
Ingresos por construcción	7	\$ 10,453,518,891	\$ 8,623,651,276	\$ 7,005,962,887
Ingresos por servicios administrativos		16,869,194	28,618,694	56,927,416
Ingresos por arrendamiento de maquinaria		62,341,737	74,825,808	87,394,314
Ingresos por venta de materiales		49,768,183	47,505,911	82,795,269
		<u>10,582,498,005</u>	<u>8,774,601,689</u>	<u>7,233,079,886</u>
Costo de construcción y arrendamiento		(8,574,183,360)	(7,216,184,177)	(5,769,831,311)
Depreciación		<u>(209,816,065)</u>	<u>(142,591,174)</u>	<u>(128,308,297)</u>
Utilidad bruta		1,798,498,580	1,415,826,338	1,334,940,278
Gastos de operación		(735,932,948)	(519,738,164)	(462,621,049)
Depreciación y amortización		(16,912,516)	(13,895,098)	(16,177,295)
Utilidad en participación en resultados de asociadas	11	117,639,265	102,704,813	113,119,930
Otros ingresos (gastos), neto	22	124,210,271	13,899,530	(1,439,328)
Productos financieros		41,389,639	93,910,048	48,545,540
Gastos financieros		(425,653,661)	(291,747,118)	(176,706,048)
Pérdida cambiaria - neta		<u>216,397</u>	<u>6,815,541</u>	<u>(6,592,250)</u>
Utilidad antes de impuestos a la utilidad		903,455,027	807,775,890	833,069,778
Impuesto a la utilidad	24	<u>357,818,311</u>	<u>340,385,317</u>	<u>390,672,623</u>
Utilidad neta consolidada del año		<u>\$ 545,636,716</u>	<u>\$ 467,390,573</u>	<u>\$ 442,397,155</u>
Utilidad atribuible a:				
Participación controladora		\$ 543,716,839	\$ 468,020,407	\$ 442,693,133
Participación no controladora		<u>1,919,877</u>	<u>(629,834)</u>	<u>(295,978)</u>
		<u>\$ 545,636,716</u>	<u>\$ 467,390,573</u>	<u>\$ 442,397,155</u>
Otros resultados integrales que no se reciclan a resultados - efecto por valuación de instrumentos financieros derivados		<u>(79,122,175)</u>	<u>163,796,782</u>	<u>(19,674,075)</u>
Participación controladora		<u>(77,278,735)</u>	<u>168,917,530</u>	<u>(21,126,206)</u>
Participación no controladora		<u>(1,843,440)</u>	<u>(5,120,748)</u>	<u>1,452,131</u>
Utilidad consolidada integral del año		<u>\$ 466,514,541</u>	<u>\$ 631,187,355</u>	<u>\$ 422,723,080</u>

Las notas adjuntas son parte de los estados financieros consolidados.



Grupo HYC, S. A. de C. V. y Subsidiarias

Estados consolidados de cambios en el capital contable

Por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2025, 2024 y 2023

(En pesos mexicanos)

	Capital social	Resultados acumulados	Otro resultado integral acumulado	Participación controladora	Participación no controladora	Total del capital contable
Saldos al 1 de enero 2023	\$ 138,666,750	\$ 1,228,302,434	\$ (153,372,814)	\$ 1,213,596,370	\$ 194,389,732	\$ 1,407,986,102
Utilidad consolidada integral del año ⁽¹⁾	<u>-</u>	<u>442,693,133</u>	<u>(19,674,075)</u>	<u>423,019,058</u>	<u>(295,978)</u>	<u>422,723,080</u>
Saldos al 31 de diciembre de 2023	138,666,750	1,670,995,567	(173,046,889)	1,636,615,428	194,093,754	1,830,709,182
Dividendos pagados	-	(88,650,000)	-	(88,650,000)	-	(88,650,000)
Utilidad consolidada integral del año (1)	<u>-</u>	<u>468,020,407</u>	<u>163,796,782</u>	<u>631,817,189</u>	<u>(629,834)</u>	<u>631,187,355</u>
Saldos al 31 de diciembre de 2024	138,666,750	2,050,365,974	(9,250,107)	2,179,782,617	193,463,920	2,373,246,537
Efecto por dilución de interés minoritario	-	15,867	-	15,867	(15,867)	-
Utilidad consolidada integral del año (1)	<u>-</u>	<u>543,716,839</u>	<u>(79,122,175)</u>	<u>464,594,664</u>	<u>1,919,877</u>	<u>466,514,541</u>
Saldos al 31 de diciembre de 2025	<u>\$ 138,666,750</u>	<u>\$ 2,594,098,680</u>	<u>\$ (88,372,282)</u>	<u>\$ 2,644,393,148</u>	<u>\$ 195,367,930</u>	<u>\$ 2,839,761,078</u>

(1) La otra utilidad integral corresponde a los efectos de valuación de instrumentos financieros derivados de cobertura en la asociada "Consortio APP Campeche Mérida, S. A. P. I. de C. V." y de la subsidiaria Autopista Mante Tula, S. A. de C. V.

Las notas adjuntas son parte de los estados financieros consolidados.



Grupo HYC, S. A. de C. V. y Subsidiarias

Estados consolidados de flujos de efectivo

Por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2025, 2024 y 2023

(En pesos mexicanos)

	2025	2024	2023
Flujos de efectivo de actividades de operación			
Utilidad neta consolidada del año	\$ 545,636,716	\$ 467,390,573	\$ 442,397,155
Ajustes por:			
Participación en utilidades de asociadas	(117,639,265)	(102,704,813)	(113,119,930)
Intereses a cargo	425,653,661	291,747,118	176,706,048
Depreciación	34,871,888	44,509,283	44,410,819
Depreciación de activo por derecho de uso	187,352,691	107,848,086	95,666,463
Amortización de intangibles	4,504,002	4,254,155	4,408,310
Gasto por impuestos a la utilidad	357,818,311	340,385,317	390,672,623
Pérdida (utilidad) en la valuación de instrumentos financieros derivados	390,396,061	(271,473,916)	30,163,160
(Utilidad) pérdida por venta de inmuebles, maquinaria, mobiliario y equipo	<u>(87,992,069)</u>	<u>2,918,219</u>	<u>12,769,682</u>
	1,740,601,996	884,874,022	1,084,074,330
(Aumento) disminución en:			
Cuentas por cobrar	(1,380,668,713)	(1,738,464,851)	(928,945,918)
Partes relacionadas	13,805,415	(181,951,573)	(18,794,377)
Inventario de materiales	(168,937,988)	(5,834,519)	(25,297,852)
Pagos anticipados y otros activos	31,231,655	(101,394,247)	497,752,427
Aumento (disminución) en:			
Cuentas por pagar a proveedores	553,326,021	(253,588,942)	162,757,221
Cuentas por pagar a partes relacionadas	317,160,987	48,087,989	(133,706,669)
Anticipo de clientes	407,872,001	1,259,780,993	(57,013,666)
Obra cobrada por ejecutar	(209,079,127)	173,115,415	(428,440,903)
Impuestos y gastos acumulados	(152,993,082)	318,724,873	150,687,806
Provisiones	95,875,701	89,894,283	35,489,393
Otros acreedores financieros	(5,143,604,205)	(3,282,371,030)	(184,255,757)
Fondos en garantía	19,614,806	12,253,892	(46,472,975)
Impuesto sobre la renta pagado	<u>92,355,164</u>	<u>178,842,156</u>	<u>23,719,173</u>
Flujos netos de efectivo de actividades de operación	(3,783,439,369)	(2,598,031,539)	131,552,233
Flujos de efectivo de actividades de inversión:			
Ingreso por venta de activo fijo, neto	110,322,018	125,219,180	4,197,456
Adquisición de maquinaria, mobiliario y equipo	(30,575,354)	(152,501,615)	(68,531,231)
Ingreso por venta de acciones de asociadas	-	-	3,091,446
Aportaciones en asociadas	(13,960,696)	(12,444,220)	-
Cobro de dividendos en asociadas	25,000,000	25,895,924	47,520,160
Cobro de préstamos con asociadas	6,700,000	-	-
Reducción de capital con asociadas	-	(24,250)	-
Flujos netos de efectivo de actividades de inversión	<u>97,485,968</u>	<u>(13,854,981)</u>	<u>(13,722,169)</u>



	2025	2024	2023
Flujos de efectivo de actividades de financiamiento:			
Pagos de arrendamiento	(338,870,404)	(235,553,407)	(158,006,899)
Intereses pagados	(425,653,661)	(366,776,920)	(174,932,686)
Dividendos pagados	-	(88,650,000)	-
Disposiciones otros acreedores financieros	3,368,466,058	3,112,163,711	226,325,157
Pagos otros acreedores financieros	(444,649,758)	(304,434,503)	(378,659,045)
Obtención de préstamos de instituciones financieras	7,310,863,632	2,654,537,984	2,900,758,290
Pago de préstamos a instituciones financieras	<u>(5,397,388,116)</u>	<u>(1,861,210,129)</u>	<u>(2,784,392,532)</u>
Flujos netos de efectivo de actividades de financiamiento	<u>4,072,767,751</u>	<u>2,910,076,736</u>	<u>(368,907,715)</u>
Aumento (disminución) neto de efectivo y efectivo restringido	386,814,350	298,190,216	(251,077,651)
Efectivo y efectivo restringido al principio del periodo	<u>396,318,691</u>	<u>98,128,475</u>	<u>349,206,126</u>
Efectivo y efectivo restringido al final del periodo	<u>\$ 783,133,041</u>	<u>\$ 396,318,691</u>	<u>\$ 98,128,475</u>
Transacciones que no resultaron en flujos de efectivo:			
Adquisición de maquinaria y equipo en arrendamiento financiero	<u>\$ 260,068,292</u>	<u>\$ 431,371,769</u>	<u>\$ 207,207,496</u>

Las notas adjuntas son parte de los estados financieros consolidados.



Notas a los Estados financieros consolidados

Por los años que terminaron al 31 de diciembre de 2025, 2024 y 2023

(En pesos mexicanos)

1. Actividades y eventos relevantes

Actividades

Grupo HYC, S. A. de C. V. y Subsidiarias (la “Entidad”) fue constituida el 13 de abril de 2011. Su actividad principal es ser la entidad tenedora de un grupo de empresas dedicadas a la construcción de obras civiles, mecánicas, eléctricas, caminos y puentes, así como al arrendamiento de maquinaria para construcción.

A partir del 2021, las Subsidiarias dedicadas a la construcción tienen empleados para sus operaciones. Algunos empleados administrativos y de servicios corporativos y especializados se encuentran en la subsidiaria HYCSA Servicios Administrativos, S. A. de C. V. que presta servicios a varias entidades legales.

La dirección de su sede social y domicilio principal se encuentra en Lope de Vega 117 piso 6, Colonia Polanco V Sección, Alcaldía Miguel Hidalgo, Ciudad de México. C.P. 11560.

La administración de la Entidad ha realizado una evaluación preliminar de la situación actual conforme a la mejor información disponible. De los resultados de dicha evaluación, se destacan los siguientes aspectos:

- **Riesgo de liquidez:** Es previsible que la situación general de los mercados pueda provocar un aumento general de las tensiones de liquidez en la economía, así como una contracción del mercado de crédito. En este sentido, la Entidad cuenta con la tesorería que muestra en su balance, así como de las líneas crediticias aprobadas y listas para ser ejercidas adicionales a las que se mencionan en la Nota 17, lo que, unido a la puesta en marcha de planes específicos para la mejora y gestión eficiente de la liquidez, permitirán afrontar dichas tensiones.
- **Riesgo de operaciones:** La situación cambiante e impredecible de los acontecimientos podría llegar a implicar la aparición de un riesgo de interrupción temporal de sus actividades o, en su caso, una ruptura puntual de la cadena de suministro de la entidad. Por ello, la Entidad ha establecido grupos de trabajo y procedimientos específicos destinados a monitorizar y gestionar en todo momento la evolución de sus operaciones, con el fin de minimizar su impacto en sus operaciones.
- **Riesgo de empresa en funcionamiento:** La Entidad cuenta cómo se puede observar en la Nota 7 con un estado de contratación sólido que le permitirá seguir manteniendo su actual nivel de ejecución de obras, generación de ingresos y continuidad de la misma en el futuro inmediato; por lo tanto, teniendo en cuenta todos los factores antes mencionados, la Administración de la Entidad considera que la aplicación del principio de empresa en funcionamiento sigue siendo válida.

A la fecha de estos estados financieros las obras están en total operación y no estiman por ahora retrasos adicionales.

Eventos relevantes y nuevos contratos

- i) El 22 de enero de 2025, Grupo HYC, S.A. de C.V. celebró un contrato de apertura de crédito en cuenta corriente por un total de \$100 millones de pesos con Banco Sabadell S.A., a 24 meses con una tasa de interés TIEEF más (i) los puntos porcentuales establecidos en las solicitudes de cada disposición o (ii) en el sistema de banca electrónica al momento de realizar la disposición respectiva, con una fecha de vencimiento al 10 de enero de 2027.



- ii) El 5 de febrero de 2025 se llevaron a cabo dos nombramientos en la estructura organizacional de Grupo Hycsa, Alejandro Moreno Reyes, asume la Dirección General de Administración y Finanzas como CFO del Grupo y Armando Garrido Camelo asume la Dirección General de Operaciones como COO del Grupo.
- iii) El 19 y el 27 de febrero de 2025 Calzada Construcciones, S.A. de C.V. cobró un total de \$981,898,179 de pesos y el pasado 23 de abril de 2025 cobró un total de \$43,724,160 de pesos de parte de su cliente Pemex, cubriendo así el 80% de su cartera con dicho cliente. Construcciones y Dragados de Sureste, S.A. de C.V., los días 18, 19 y 27 de febrero de 2025 cobró un total de \$334,033,381, posteriormente el 23 de abril de 2025 cobró \$10,822,721 de pesos, ambos cobros por parte de su cliente Pemex, cubriendo así el 71% del total de su cartera con dicho cliente.
- iv) El 14 de febrero de 2025 Grupo HYC, S.A. de C.V., celebró un contrato de crédito de cuenta corriente por 200 mdp con Banco Nacional de Comercio Exterior, S.N.C., Institución de Banca de Desarrollo, a 180 días con una tasa fija del 11.0833%, con vencimiento al 13 de agosto de 2025.
- v) El 24 de febrero de 2025 Grupo HYC, S.A. de C.V., celebró un contrato de crédito simple por un total de 500 mdp con BTG Pactual, S.A. de C.V., SOFOM ENR a 30 meses con una tasa de interés TIEEF más 2.5%, con una fecha de vencimiento al 30 de agosto de 2027.
- vi) El 29 de mayo de 2025 las empresas Consorcio Constructor TMEC, S. de R.L. y Grupo Valoran, S.A. de C.V. notificaron al Consorcio conformado por Calzada Construcciones, S.A. de C.V., Construcciones y Dragados del Sureste, S.A. de C.V. ambas subsidiarias de Grupo HYC, S.A. de C.V. y Construcciones Urales, S.A. de C.V. con un 50% de participación, la adjudicación de la licitación No. COCOTMEC BB001/2024 relativo a la obra “Construcción de la Autopista de altas especificaciones entronque carretera federal 57 - entronque libramiento oriente de San Luis Potosí, denominado la Pitahaya - libramiento oriente de San Luis Potosí, Subtramo 1 KM 0+00 a KM 19+400”. Dicha adjudicación asciende a la cantidad de \$2,690,656,828.06 IVA incluido con un periodo de ejecución de 26 meses.
- vii) El 30 de mayo de 2025 Grupo HYC, S.A. de C.V., celebró un contrato de crédito simple por 200 mdp con Banco Santander México, S.A. de C.V., Institución de Banca Múltiple, a 178 días con una tasa de interés TIEEF más 2.10%, con vencimiento al 24 de noviembre de 2025.
- viii) El 19 de junio de 2025 el Gobierno del Estado de Baja California emitió el acta de fallo a favor de Calzada Construcciones, S.A. de C.V. y de Construcciones y Dragados del Sureste, S.A. de C.V., el cual contiene el dictamen de adjudicación del proyecto consistente en el diseño, construcción, explotación, mantenimiento y conservación de los carriles confinados del corredor Tijuana – Rosarito 2000 del KM 0+000 al KM 12+000, así como para construir las obras complementarias a la autopista en el municipio de Tijuana, Baja California, por un monto de \$2,256,998,795.71 y por un plazo de 30 años.
- ix) El 25 de junio de 2025 Construcciones y Dragados del Sureste, S.A. de C.V., subsidiaria de Grupo HYC, S.A. de C.V., celebró un contrato de obra pública bajo la condición de pago a precios unitarios con el Ejecutivo Federal por conducto de la Administración del Sistema Portuario Nacional Acapulco, S.A. de C.V. para la ejecución del proyecto integral de Infraestructura Portuaria derivado de los daños ocasionados por los huracanes OTIS y John por un monto de \$122,013,876.97 más el impuesto al valor agregado, la vigencia estipulada es a partir de la firma del contrato y hasta la firma del acta de extinción de derechos y obligaciones de ambas partes.
- x) El 27 de junio de 2025, la empresa Promotora del Desarrollo de América Latina, S.A. de C.V. “IDEAL” emitió el fallo a favor de Calzada Construcciones, S.A. de C.V., para la construcción estructural de pavimento del KM 37+000 al KM 55+700 del CPO. A y KM 11+400 del CPO. B en la autopista Toluca - Atlacomulco, por un monto de \$449,209,451.39 más el Impuesto al Valor Agregado con una vigencia del 28 de julio de 2025 al 21 de septiembre de 2026.



- xi) El 15 de julio de 2025, el Gobierno del Estado de Tamaulipas como parte de las líneas de acción para la ejecución de obras de infraestructura carretera y dar cumplimiento al Plan Estatal de Desarrollo 2023-2028 con la finalidad de mejorar la infraestructura de la Concesión anteriormente firmada para la construcción de la autopista de altas especificaciones Mante-Ocampo-Tula, adjudicó a Autopista Mante Tula, S.A. de C.V., la construcción, operación, explotación, conservación y mantenimiento de: (i) del Libramiento de Mante con origen en el Km 104+250 de la carretera Cd. Valles – Cd. Victoria y con terminación en el Km 94+832.91 de la carretera Tampico, Tamaulipas y (ii) del Viaducto Elevado de jurisdicción estatal, de cuota de 4.583 Km de longitud, con origen en el Km 11+366 y con terminación en el Km 15+949 de la Carretera México 80 con una inversión de \$7,355,754,742.85 pesos con una vigencia de 22 años adicionales a los originalmente pactados.
- xii) El 28 de julio de 2025, Grupo HYC, S.A. de C.V., celebró un contrato de crédito simple por 300 mdp con BBVA México, a 36 meses con una tasa de interés TIEEF más 2.20%, con vencimiento al 29 de julio de 2028.
- xiii) El 29 de julio de 2025, la Secretaría de Obras Públicas del Estado de Tamaulipas otorgó mediante el oficio No. SOP/2025/0302bis el resolutivo mediante el cual se determinó un monto de sobreinversión por la cantidad de \$1,565,631,439.66 llegando así a un total de inversión de \$8,862,735,409.06 a la entidad Autopista Mante Tula, S.A. de C.V. subsidiaria de Grupo HYC, S.A. de C.V., para la construcción, operación, explotación, conservación y mantenimiento de la carretera de altas especificaciones de jurisdicción estatal de 106.69 km de la carretera denominada Mante-Ocampo-Tula, y por medio del oficio No. SOP/2025/0302 se otorgó un ajuste del Programa de Construcción de la Vía Concesionada al 30 de noviembre de 2025.
- xiv) El 10 de septiembre de 2025, Grupo HYC, S.A. de C.V., celebró un contrato de crédito simple por 100 mdp con Banco Actinver, S.A., a 36 meses con una tasa de interés TIEEF más 2.50%, con vencimiento al 10 de septiembre de 2028.
- xv) El 26 de septiembre de 2025, Construcciones y Dragados del Sureste, S.A. de C.V., celebró un contrato de crédito simple por 400 mdp con BBVA México., a 9 meses con una tasa de interés TIEEF más 1.85%, con vencimiento al 01 de junio de 2026.
- xvi) El 14 de octubre de 2025, Grupo HYC, S.A. de C.V. celebró un contrato de apertura de crédito simple por 150 mdp con Banco del Bajío, S.A., a 18 meses con una tasa de interés TIEEF más 2.00%, con vencimiento al 02 de abril de 2027.
- xvii) El 27 de octubre de 2025, Grupo HYC, S.A. de C.V. celebró un contrato de apertura de crédito en cuenta corriente por 800 mdp con Banco Santander México, S.A., a 180 días con una tasa de interés TIEEF más 2.00%, con vencimiento al 25 de abril de 2026.
- xviii) El 27 de octubre de 2025, Grupo HYC, S.A. de C.V. celebró un contrato de apertura de crédito en cuenta corriente por 200 mdp con Banco Santander México, S.A., a 36 meses con una tasa de interés TIEEF más 2.60%, con vencimiento al 27 de octubre de 2028.
- xix) El 10 de diciembre de 2025 el Gobierno del Estado de México celebró el contrato LP-SITRAMYTEM-CIDEM-27-2025 con el Consorcio constituido por Calzada Construcciones, S.A. de C.V. y por Construcciones y Dragados del Sureste, S.A. de C.V. para la ejecución del Proyecto integral Mexibús Lechería al CETRAM El Rosario por un monto de \$1,420,977,987.93 pesos más IVA y con un periodo de ejecución de 747 días naturales los cuales concluyen el 27 de diciembre de 2027.
- xx) El 11 de diciembre de 2025, Concesionaria Carril Confinado Tijuana 2000, S.A. de C.V., subsidiaria de Grupo HYC, S.A. de C.V., celebró un contrato de apertura de crédito simple por un total de 250 mdp con BBVA México, a 6 meses con una tasa de interés TIEEF más 1.75% del 1 al 3er mes, más 2.00% del 4to al 5to mes y del 2.25% al mes 6to, con una fecha de vencimiento al 11 de junio de 2026.



2. Cambios en políticas contables

a. *Normas NIIF® de Contabilidad ("NIIF" o "NIC") nuevas y modificadas que son obligatorias para el año en curso*

En el año, el grupo ha aplicado enmiendas a las Normas NIIF de Contabilidad emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Información Financiera (IASB por sus siglas en inglés) que son obligatorias para períodos contables que comiencen en o después del 1 de enero de 2025. Su adopción no ha tenido un impacto material en las revelaciones o en los montos reportados en estos estados.

<i>Modificaciones a la NIC 21 Efectos de las Variaciones en los Tipos de Cambio de la Moneda Extranjera, titulada Falta de Intercambiabilidad</i>	El grupo ha adoptado por primera vez en el presente ejercicio las modificaciones a la NIC 21. Las modificaciones especifican cómo evaluar si una moneda es convertible y cómo determinar el tipo de cambio cuando no lo es.
---	--

Normas NIIF de Contabilidad emitidas que aún no son efectivas

A la fecha de autorización de estos estados financieros, el Grupo no ha aplicado las siguientes NIIF nuevas y revisadas que han sido emitidas, pero no son aún efectivas.

<i>Enmienda a NIIF 9 e NIIF 7 Mejoras anuales a las normas NIIF de Contabilidad – Volumen 11</i>	<i>Modificaciones a la clasificación y medición de instrumentos financieros</i> <i>Modificaciones a la NIIF 1 Adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera, NIIF 7 Instrumentos Financieros: Información a Revelar y su Guía adjunta sobre la implementación de la NIIF 7, la NIIF 9 Instrumentos Financieros, la NIIF 10 Estados Financieros Consolidados y la NIC 7 Estado de Flujos de Efectivo.</i>
<i>Enmiendas a NIIF 9 e NIIF 7 NIIF 18 NIIF 19</i>	<i>Contratos que hacen referencia a la electricidad dependiente de la naturaleza</i> <i>Presentación e información a revelar en los estados financieros Subsidiarias sin responsabilidad pública: Revelaciones</i>

La administración de la Entidad no espera que la adopción de los estándares antes mencionados tenga un impacto importante en los estados financieros consolidados de la Entidad en períodos futuros, excepto como se indica a continuación:

Enmiendas a las NIIF 9 y 7 - enmiendas a la Clasificación y Medición de Instrumentos Financieros

Las enmiendas introducidas en las Enmiendas a la Clasificación y Medición de Instrumentos Financieros (Enmiendas a las NIIF 9 y 7) son las siguientes:

Baja de un pasivo financiero liquidado mediante transferencia electrónica

Las enmiendas permiten a una entidad considerar liquidado (y dar de baja en cuentas) un pasivo financiero (o parte de él) que se liquida mediante un sistema de pago electrónico, antes de la fecha de liquidación, si se cumplen ciertos criterios. Si una entidad opta por aplicar esta política contable, deberá hacerlo para todas las liquidaciones realizadas a través del mismo sistema de pago electrónico.

Clasificación de activos financieros

Términos contractuales que son consistentes con un acuerdo de préstamo básico.



Las enmiendas ofrecen orientación sobre cómo una entidad debe evaluar si los flujos de efectivo contractuales de un activo financiero son compatibles con un acuerdo de préstamo básico. Esto tiene como objetivo ayudar a la entidad a aplicar los requisitos para evaluar las características de los flujos de efectivo contractuales a los activos financieros con características vinculadas a factores ambientales, sociales y de gobernanza (ASG).

Activos con características de “sin recurso”.

Las enmiendas amplían la descripción del término “sin recurso”, en particular, especificando que un activo financiero tiene características de “sin recurso” si el derecho final de una entidad a recibir flujos de efectivo está contractualmente limitado a los flujos de efectivo generados por activos específicos.

Instrumentos vinculados contractualmente.

Las enmiendas aclaran las características de los instrumentos vinculados contractualmente que los distinguen de otras transacciones. En concreto, las enmiendas destacan que, en este tipo de instrumentos una priorización de pagos a los tenedores de activos financieros que utilizan múltiples instrumentos vinculados contractualmente (tramos) es establecida mediante una estructura de pagos en cascada, lo que genera concentraciones de riesgo crediticio y una distribución desproporcionada de las pérdidas entre los tenedores de los diferentes tramos. Las enmiendas también señalan que no todas las transacciones con múltiples instrumentos de deuda, cumplen los criterios de transacciones con múltiples instrumentos vinculados contractualmente. Además, las enmiendas aclaran que la referencia a los instrumentos en la cartera subyacente pueden incluir instrumentos financieros que no se encuentran dentro del alcance de los requisitos de clasificación.

Información a revelar

Inversiones en instrumentos de patrimonio designadas a valor razonable con cambio de resultado integral (FVTOCI).

Los requisitos de la NIIF 7 se modifican para exigir que una entidad revele la ganancia o pérdida por valor razonable presentada en otro resultado integral durante el período, mostrando por separado la ganancia o pérdida por valor razonable relacionada con las inversiones dadas de baja en el período y la ganancia o pérdida por valor razonable relacionada con las inversiones mantenidas al final del período.

Cláusulas contractuales que podrían modificar el momento o el importe de los flujos de efectivo contractuales.

Las enmiendas requieren que una entidad revele los términos contractuales que podrían alterar el momento o el importe de los flujos de efectivo contractuales ante la ocurrencia (o no ocurrencia) de un evento contingente que no esté directamente relacionado con cambios en los riesgos y costos básicos de los préstamos. Los requisitos se aplican a cada clase de activo financiero medido a costo amortizado o al valor razonable a través de resultado integral (FVTOCI, por sus siglas en inglés) y a cada clase de pasivo financiero medido al costo amortizado.

Las enmiendas entran en vigor para los ejercicios anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2026, permitiéndose su aplicación anticipada. Si una entidad opta por aplicar estas enmiendas a un período anterior, deberá:

- Aplicar todas las enmiendas simultáneamente y revelar este hecho; o
- Aplicar únicamente las enmiendas a la clasificación de los activos financieros para dicho período anterior y revelar este hecho.

Las enmiendas deben aplicarse retroactivamente, de conformidad con la NIC 8, con excepciones específicas.



La entidad prevé que la aplicación de estas enmiendas podría tener un impacto en los estados financieros consolidados del grupo en períodos futuros.

Mejoras anuales a las Normas de Contabilidad NIIF — Volumen 11

El IASB emitió enmiendas a cinco Normas de Contabilidad NIIF como parte de su proceso anual de mejoras.

NIIF 1 Adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera Contabilidad de coberturas por una entidad que es adoptante por primera vez

Para mantener la consistencia con los requisitos de la NIIF 9, se modificaron los apartados B5 y B6 de la NIIF 1 para referirse a los “criterios de calificación” para la contabilidad de coberturas (en lugar de las “condiciones”) y para añadir referencias cruzadas al apartado 6.4.1 de la NIIF 9, con el fin de mejorar el entendimiento de la NIIF 1.

NIIF 9 Instrumentos Financieros: Baja de pasivos por arrendamiento

Las enmiendas añaden una referencia cruzada a la NIIF 9:3.3.3 en la NIIF 9.2.1(b)(ii) para aclarar que, cuando un arrendatario determina que un pasivo por arrendamiento se ha extinguido de acuerdo con la NIIF 9, debe aplicar la NIIF 9:3.3.3 y, por lo tanto, reconocer cualquier ganancia o pérdida resultante en el estado de resultados.

NIIF 10 Estados Financieros Consolidados - Determinación de un “agente de facto”

Las enmiendas abordan la preocupación de que los requisitos de la NIIF 10:B73-B74 pudieran ser contradictorios en algunos casos. La NIIF 10:B73 se refiere a los “agentes de facto” como partes que actúan en nombre del inversor y establece que la determinación de si otras partes actúan como agentes de facto requiere criterio profesional. Sin embargo, la segunda oración de la NIIF 10:B74 es más concluyente y establece que una parte es un agente de facto cuando quienes dirigen las actividades del inversor tienen la capacidad de instruir a dicha parte para que actúe en nombre del inversor. Las enmiendas actualizan la NIIF 10:B74 para utilizar un lenguaje menos concluyente y aclarar que la relación descrita en la NIIF 10:B74 es solo un ejemplo de una circunstancia en la que se requiere criterio profesional para determinar si una parte actúa como agente de facto.

NIC 7 Estado de Flujos de Efectivo - Método del Costo

La modificación sustituye el término “método del costo” por “al costo” en la NIC 7:37, en consonancia con la eliminación de la definición de “método del costo” de las Normas de Contabilidad NIIF.

Las enmiendas son efectivas para los ejercicios anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2026, permitiéndose su aplicación anticipada. Una entidad debe aplicar las enmiendas a la NIIF 9:2.1(b)(ii) a los pasivos por arrendamiento que se extingan a partir del inicio del ejercicio anual en el que la entidad aplique por primera vez dicha modificación. No se establecen disposiciones transitorias específicas para las demás enmiendas.

Enmiendas a la NIIF 9 Instrumentos Financieros

Las siguientes enmiendas afectan a los requisitos de la NIIF 9:

- Los requerimientos de uso propio de la NIIF 9 se modifican para incluir los factores que una entidad debe considerar al aplicar el apartado 2.4 de la NIIF 9 a los contratos de compra y recepción de electricidad renovable cuya fuente de producción depende de la naturaleza; y
- Los requisitos de contabilidad de coberturas de la NIIF 9 se modifican para permitir a una entidad que utilice un contrato de electricidad renovable, dependiente de la naturaleza, con características específicas como instrumento de cobertura:



- O designar un volumen variable de transacciones de electricidad previstas como la partida cubierta si se cumplen los criterios especificados; y
- O medir la partida cubierta utilizando las mismas hipótesis de volumen que las utilizadas para el instrumento de cobertura.

Enmiendas a la NIIF 7 Instrumentos Financieros: Información a Revelar y a la NIIF 19 Filiales sin Responsabilidad Pública: Información a Revelar

Las NIIF 7 y 19 se modificaron para introducir requisitos de información a revelar sobre los contratos de suministro eléctrico dependiente de la naturaleza con características específicas.

Las enmiendas son efectivas para los ejercicios anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2026, permitiéndose su aplicación anticipada. Las enmiendas a la exención de uso propio deben aplicarse retroactivamente de conformidad con la NIC 8, utilizando los hechos y circunstancias existentes en la fecha de la aplicación inicial. Las enmiendas a los requisitos de contabilidad de coberturas se aplicarán prospectivamente a las nuevas relaciones de cobertura designadas a partir de la fecha de la aplicación inicial.

La entidad no prevé que la aplicación de estas enmiendas podría tener un impacto en los estados financieros consolidados del grupo en ejercicios futuros.

NIIF 18 Presentación Información a Revelar en los Estados Financieros

La NIIF 18 sustituye a la NIC 1, manteniendo sin cambios muchos de los requisitos de la NIC 1 y complementándolos con nuevos requisitos. Además, algunos párrafos de la NIC 1 se han trasladado a la NIC 8 y a la NIIF 7. Adicionalmente, el IASB ha realizado modificaciones menores a la NIC 7 y a la NIC 33 Ganancias por Acción.

La NIIF 18 introduce nuevos requisitos para:

Presentar categorías específicas y subtotales definidos en el estado de pérdidas y ganancias Proporcionar información sobre las medidas de desempeño definidas por la gerencia (MPM) en las notas a los estados financieros consolidados.

Mejorar la agregación y desagregación.

Se requiere que una entidad aplique la NIIF 18 para los ejercicios anuales sobre los que se informa que comiencen a partir del 1 de enero de 2027, permitiéndose una aplicación anticipada. Las enmiendas a la NIC 7 y a la NIC 33, así como las enmiendas a la NIC 8 revisada y a la NIIF 7, entran en vigor cuando una entidad aplica la NIIF 18. La NIIF 18 requiere una aplicación retroactiva con disposiciones transitorias específicas.

La administración de la Entidad no prevé que la aplicación de estas modificaciones pueden tener un impacto en los estados financieros consolidados del grupo en periodos futuros.

NIIF 19 Subsidiarias sin Responsabilidad Pública: Información a revelar

La NIIF 19 permite a una subsidiaria elegible (definida como una subsidiaria que no tiene responsabilidad pública y tiene una matriz última o intermedia que elabora estados financieros consolidados disponibles para uso público que cumplen con las Normas NIIF de Contabilidad) proporcionar información reducida al aplicar las Normas NIIF de Contabilidad en sus estados financieros.

La nueva norma es efectiva para los períodos de notificación que comiencen a partir del 1 de enero de 2027 y se permite su aplicación anticipada.



La administración de la Entidad no prevé que la NIIF 19 se aplique a efectos de los estados financieros consolidados del grupo.

3. Políticas contables materiales

Los estados financieros consolidados de la Entidad han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (Normas NIIF de Contabilidad).

Los estados financieros consolidados de la Entidad han sido preparados sobre la base de costo histórico, como se explica en las políticas contables incluidas más adelante.

i. *Costo histórico*

El costo histórico generalmente se basa en el valor razonable de la contraprestación entregada a cambio de bienes y servicios.

ii. *Valor razonable*

El valor razonable se define como el precio que se recibiría por vender un activo o que se pagaría por transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes en el mercado a la fecha de valuación, independientemente de si ese precio es observable o estimado utilizando directamente otra técnica de valuación. Al estimar el valor razonable de un activo o un pasivo, la Entidad tiene en cuenta las características del activo o pasivo, si los participantes del mercado tomarían esas características al momento de fijar el precio del activo o pasivo en la fecha de medición. El valor razonable para propósitos de medición y/o revelación de estos estados financieros consolidados se determina de forma tal, las operaciones de arrendamiento que están dentro del alcance de la NIIF 16 Arrendamiento, y las valuaciones que tienen algunas similitudes con valor razonable, pero no es un valor razonable, tales como el valor neto de realización de la NIC 2 Inventarios o el valor en uso de la NIC 36 Deterioro de activos.

Las principales políticas contables adoptadas, se mencionan a continuación.

a. ***Bases de consolidación de Estados financieros***

Los estados financieros consolidados incluyen los estados financieros consolidados de la Entidad y los de las entidades controladas por la Entidad y sus Subsidiarias. El control se obtiene cuando la Entidad:

- Tiene poder sobre la inversión;
- Está expuesta, o tiene derecho, a rendimientos variables derivados de su participación con dicha entidad, y
- Tiene la capacidad de afectar tales rendimientos a través de su poder sobre la entidad en la que invierte

La Entidad reevalúa si tiene o no el control en una entidad si los hechos y circunstancias indican que hay cambios a uno o más de los tres elementos de control que se listaron anteriormente.

Cuando la Entidad tiene menos de la mayoría de los derechos de voto de una participada, tiene poder sobre la misma cuando los derechos de voto son suficientes para otorgarle la capacidad práctica de dirigir sus actividades relevantes, de forma unilateral. La Entidad considera todos los hechos y circunstancias relevantes para evaluar si los derechos de voto de la Entidad en la participada son suficientes para otorgarle poder, incluyendo:



- El porcentaje de participación de la Entidad en los derechos de voto en relación con el porcentaje y la dispersión de los derechos de voto de los otros tenedores de estos;
- Los derechos de voto potenciales mantenidos por la Entidad, por otros accionistas o por terceros;
- Los derechos derivados de otros acuerdos contractuales, y
- Cualquier hecho y circunstancia adicional que indiquen que la Entidad tiene, o no tiene, la capacidad actual de dirigir las actividades relevantes en el momento en que las decisiones deben tomarse, incluidas las tendencias de voto de los accionistas en las asambleas anteriores.

Las subsidiarias se consolidan desde la fecha en que se transfiere el control a la Entidad, y se dejan de consolidar desde la fecha en la que se pierde el control. Las ganancias y pérdidas de las Subsidiarias adquiridas o vendidas durante el año se incluyen en los estados consolidados de resultados y otros resultados integrales desde la fecha que la tenedora obtiene el control o hasta la fecha que se pierde, según sea el caso.

Cuando es necesario, se realizan ajustes a los Estados financieros de las Subsidiarias para alinear sus políticas contables de conformidad con las políticas contables de la Entidad.

Todos los activos, pasivos, capital, ingresos, gastos y flujos de efectivo relacionados a transacciones entre partes relacionadas se han eliminado por completo en la consolidación.

Las participaciones no controladoras en subsidiarias se identifican por separado del capital de la Entidad en ellas. Los intereses de los accionistas no controladores que son intereses de propiedad actuales que dan derecho a sus tenedores a una parte proporcional de los activos netos al momento de la liquidación pueden medirse inicialmente al valor razonable o a la parte proporcional de las partes no controladoras del valor razonable de la red identificable de la adquirida. La elección de la medida se realiza adquisición por adquisición. Otras participaciones no controladoras se miden inicialmente a su valor razonable. Posterior a la adquisición, el valor en libros de las participaciones no controladoras es la cantidad de esas participaciones en el reconocimiento inicial más la participación de las participaciones no controladoras en los cambios posteriores en el capital. Los resultados integrales totales se atribuyen a las participaciones no controladoras incluso si esto da lugar a que las participaciones no controladoras tengan un saldo negativo.

Los resultados de cada componente de otros resultados integrales son atribuidos a los accionistas de la compañía y a las participaciones no controladoras. El total de estados de resultados integrales de las subsidiarias se atribuye a los accionistas de la compañía y a las participaciones no controladoras, aunque esto resulte en que haya un déficit en las participaciones no controladoras.

Los cambios en las inversiones en las Subsidiarias de la Entidad que no den lugar a una pérdida de control se registran como transacciones de capital. El valor en libros de las inversiones y participaciones no controladoras de la Entidad se ajusta para reflejar los cambios en las correspondientes inversiones en Subsidiarias. Cualquier diferencia entre el importe por el cual se ajustan las participaciones no controladoras y el valor razonable de la contraprestación pagada o recibida se reconoce directamente en el capital contable y se atribuye a los propietarios de la Entidad.

Cuando la Entidad pierde el control de una subsidiaria, la ganancia o pérdida en la disposición se calcula como la diferencia entre (i) la suma del valor razonable de la contraprestación recibida y el valor razonable de cualquier participación retenida y (ii) el valor en libros anterior de los activos (incluyendo el crédito mercantil) y pasivos de la subsidiaria y cualquier participación no controladora. Los importes previamente reconocidos en otras partidas del resultado integral relativos a la subsidiaria se registran de la misma manera establecida para el caso de que se disponga de los activos o pasivos relevantes (es decir, se reclasifican a resultados o se transfieren directamente a otras partidas de capital contable según lo especifique/permita la NIIF aplicable). El valor razonable de cualquier inversión retenida en la subsidiaria a la fecha en que se pierda el control se considera como el valor razonable para el reconocimiento inicial, según la NIIF 9 o, en su caso, el costo en el reconocimiento inicial de una inversión en una asociada o negocio conjunto.



La participación de la Entidad en el capital social de sus Subsidiarias al 31 de diciembre de 2025, 2024 y 2023, se muestra a continuación:

País y entidad	2025	2024	2023	Actividad
México:				
Calzada Construcciones, S. A. de C. V.	99.99%	99.99%	99.99%	Construcción
Construcciones y Dragados del Sureste, S. A. de C. V.	99.99%	99.99%	99.99%	Construcción Venta de arena y grava.
Agregados de México, S. A. de C. V.	99.99%	90.00%	90.00%	
Hycsa Servicios Administrativos, S. A. de C. V.	98.00%	98.00%	98.00%	Servicios
Punto Agregado del Desarrollo, S. A. de C. V.	99.00%	99.00%	99.00%	Construcción
Hidrovías y Carreteras, S. A. de C. V.	99.00%	99.00%	99.00%	Construcción Arrendamiento de vehículos y de carga
HYCSA Transportes y Logística, S. A. de C. V.	99.50%	99.50%	99.50%	
HYCSA Edificaciones y Proyectos, S. A. P. I. de C. V.	99.99%	99.99%	99.99%	Edificación Arrendamiento de maquinaria
Hippo Maquinaria, S. A. de C. V.	98.00%	98.00%	98.00%	Servicios
Hycolcom Colombia, S.A.S.	100.00%	100.00%	100.00%	Servicios
Hycol Colombia, S.A.S.	100.00%	100.00%	100.00%	Servicios
Autopistas Mante Tula, S. A. de C. V.	100.00%	100.00%	100.00%	Concesión
Construcciones y Vías Mante Tula, S. A. de C. V.	100.00%	100.00%	100.00%	Construcción
HYCSA Colombia, S.A.S.	100.00%	100.00%	100.00%	Construcción
Bolivia S.R.L.	100.00%	100.00%	100.00%	Construcción
Operaciones e Infraestructuras HYC, S.A. de C.V.	100.00%	100.00%	0.00%	Servicios
Concesionaria Carril Confinado Tijuana 2000, S.A. de C.V.	100.00%	100.00%	0.00%	Concesión
Constructora Carril Confinado Tijuana 2000, S.A. de C.V.	100.00%	100.00%	0.00%	Construcción
HYCSA Green Capital, S. A. de C. V.	100.00%	100.00%	0.00%	Servicios

b. ***Efectivo y efectivo restringido***

Consisten principalmente en depósitos bancarios en cuentas de cheques e inversiones en valores a corto plazo de gran liquidez, fácilmente convertibles en efectivo, con vencimiento hasta de tres meses a partir de la fecha de su adquisición y sujetos a riesgos poco importantes de cambios en valor. El efectivo se presenta a valor nominal. Los saldos en bancos para los que existen restricciones contractuales para su uso son incluidos en efectivo a menos que dichas restricciones resulten en un saldo de bancos que ya no cumpla con la definición de efectivo.

Si las restricciones contractuales para el uso del efectivo se extienden por más de doce meses después de la fecha de cierre del período de reporte, los montos relativos son clasificados como no corrientes en los estados de posición financiera. El efectivo restringido se revela con detalle en la Nota 5.

c. ***Instrumentos financieros***

Los activos y pasivos financieros se reconocen cuando la Entidad se convierte en una parte de las disposiciones contractuales de los instrumentos.



Los activos y pasivos financieros se valúan inicialmente a su valor razonable. Los costos de la transacción que son directamente atribuibles a la adquisición o emisión de activos y pasivos financieros (distintos de los activos financieros a valor razonable con cambios en resultados) se suman o reducen del valor razonable de los activos o pasivos financieros, en su caso, en el reconocimiento inicial. Los costos de transacción directamente atribuibles a la adquisición de activos y pasivos financieros a su valor razonable con cambios en resultados se reconocen inmediatamente en resultados.

d. *Activos financieros*

Todas las compras o ventas regulares de activos financieros se reconocen y se dan de baja en una fecha de negociación. Las compras o ventas regulares son compras o ventas de activos financieros que requieren la entrega de activos dentro del plazo establecido por la regulación o prácticas habituales en el mercado.

Todos los activos financieros reconocidos se miden posteriormente en su totalidad, ya sea a costo amortizado o valor razonable, según la clasificación de los activos financieros.

Clasificación de activos financieros

Instrumentos de deuda que cumplan con las siguientes condicionales se miden subsecuentemente a costo amortizado:

- Si el activo financiero se mantiene en un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener activos financieros con el objetivo de obtener flujos contractuales de efectivo; y
- Los términos contractuales del activo financiero dan lugar en fechas específicas a flujos de efectivo que son únicamente pagos de principal e interés sobre el monto del principal.

Instrumentos de deuda que cumplan las siguientes condiciones se miden subsecuentemente a valor razonable a través de otros resultados integrales:

- El activo financiero es mantenido dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo se cumple al obtener flujos contractuales de efectivo y vendiendo activos financieros; y
- Los términos contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas específicas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos de principal y del interés sobre el monto pendiente del principal.

Por defecto, todos los otros activos financieros son medidos subsecuentemente a valor razonable a través de resultados.

A pesar de lo anterior, la Entidad puede hacer la siguiente elección /designación irrevocable en el reconocimiento inicial de un activo financiero:

- Puede elegir irrevocablemente presentar cambios subsecuentes en el valor razonable de una inversión de capital en otros resultados integrales si se cumplen ciertos criterios (ver (iii) posterior); y
- Podrá designar irrevocablemente un instrumento de deuda que cumpla los criterios de costo amortizado o de valor razonable a través de otros resultados integrales si al hacerlo elimina o reduce significativamente una asimetría contable (ver (iv) posterior).

(i) *Costo Amortizado y método de interés efectivo*

El método de interés efectivo es un método para calcular el costo amortizado de un instrumento de deuda y para asignar los ingresos por intereses durante el período relevante.



Para los activos financieros que no fueron comprados u originados por activos financieros con deterioro de crédito (por ejemplo, los activos que tienen deterioro de crédito en el reconocimiento inicial), la tasa de interés efectiva es la tasa que descuenta exactamente las entradas futuras de efectivo esperadas (incluidas todas las comisiones y puntos pagados o recibidos que forma parte integrante de la tasa de interés efectiva, los costos de transacción y otras primas o descuentos) excluyendo las pérdidas crediticias esperadas, a lo largo de la vida esperada del instrumento de deuda o, en su caso, un período más corto, al importe en libros bruto del instrumento de deuda en el reconocimiento inicial. Para los activos financieros con deterioro crediticio comprados u originados, una tasa de interés efectiva ajustada por crédito se calcula descontando los flujos de efectivo futuros estimados, incluidas las pérdidas crediticias esperadas, al costo amortizado del instrumento de deuda en el reconocimiento inicial.

El costo amortizado de un activo financiero es el monto al cual el activo financiero se mide en el reconocimiento inicial menos los reembolsos del principal, más la amortización acumulada utilizando el método de interés efectivo de cualquier diferencia entre ese monto inicial y el monto de vencimiento, ajustado por cualquier pérdida. El valor bruto en libros de un activo financiero es el costo amortizado de un activo financiero antes de ajustar cualquier provisión para pérdidas.

Los ingresos por interés se reconocen usando el efecto de interés efectivo para los instrumentos de deuda medidos subsecuentemente a costo amortizado y a valor razonable a través de otros resultados integrales. Para los activos financieros comprados u originados distintos de los activos financieros con deterioro de crédito, los ingresos por intereses se calculan aplicando la tasa de interés efectiva al valor en libros bruto de un activo financiero, excepto para los activos financieros que posteriormente han sufrido deterioro de crédito (ver debajo). Para los activos financieros que posteriormente se han deteriorado el crédito, los ingresos por intereses se reconocen aplicando la tasa de interés efectiva al costo amortizado del activo financiero. Si en periodos de reporte posteriores el riesgo crediticio en el instrumento financiero con deterioro crediticio mejora, de modo que el activo financiero ya no tiene deterioro crediticio, los ingresos por intereses se reconocen aplicando la tasa de interés efectiva al valor en libros bruto del activo financiero.

Para los activos financieros adquiridos u originados que tengan deterioro crediticio, la Entidad reconoce los ingresos por intereses aplicando la tasa de interés efectiva ajustada por crédito al costo amortizado del activo financiero a partir de su reconocimiento inicial. El cálculo no vuelve a la base bruta, incluso si el riesgo crediticio del activo financiero mejora posteriormente, de modo que el activo financiero ya no tiene deterioro crediticio.

Los ingresos por interés son reconocidos por resultados (ganancias / pérdidas) y es incluido en el concepto "Productos financieros - Ingresos por intereses".

(ii) *Inversiones en capital designado como Valor Razonable a través de otros resultados integrales*

En el reconocimiento inicial, la Entidad puede realizar una elección irrevocable (instrumento por instrumento) para designar inversiones en instrumentos de capital a Valor razonable a través de otros resultados integrales. La designación a valor razonable a través de otros resultados integrales no está permitida si la inversión de capital se mantiene para negociar o si es una contraprestación contingente reconocida por un adquirente en una combinación de negocios.

Las inversiones en instrumentos de capital a valor razonable a través de otros resultados integrales se miden inicialmente al valor razonable más los costos de transacción. Posteriormente, se miden a valor razonable con ganancias y pérdidas que surgen de los cambios en el valor razonable reconocidos en otros resultados integrales y acumulados en la reserva de revaluación de inversiones. La ganancia o pérdida acumulada no se puede reclasificar a utilidad o pérdida en la disposición de las inversiones de capital, sino que se transfiere a ganancias retenidas.



Los dividendos de estas inversiones en instrumentos de capital se reconocen en utilidad o pérdida de acuerdo con la IFRS 9, a menos que los dividendos representen claramente una recuperación de parte del costo de la inversión. Los dividendos se incluyen en la partida del 'Productos financieros' en el resultado del ejercicio.

La Entidad ha designado todas las inversiones en instrumentos de capital que no se mantienen para negociar a valor razonable a través de otros resultados integrales en la aplicación inicial de la IFRS 9.

Un activo financiero es mantenido para negociación si:

- Ha sido obtenido con el objetivo principal de venderse en el corto plazo; o
- En el reconocimiento inicial es parte de un portafolio de instrumentos financieros identificados que la Entidad maneja juntos y tiene evidencia de un patrón reciente de obtención de ganancias en el corto plazo; o
- Es un derivado (excepto por derivados que son garantías financieras contractuales o un instrumento efectivo de cobertura).

Ganancias y pérdidas cambiarias

El valor en libros de los activos financieros denominados en una moneda extranjera se determina en esa moneda extranjera y se convierte al tipo de cambio al final de cada período sobre el que se informa. Específicamente;

- Para los activos financieros medidos al costo amortizado que no forman parte de una relación de cobertura designada, las diferencias cambiarias se reconocen en resultados.
- Para los instrumentos de deuda medidos a valor razonable a través de otros resultados integrales que no son parte de una relación de cobertura designada, las diferencias cambiarias en el costo amortizado del instrumento de deuda se reconocen en resultados. Otras diferencias cambiarias se reconocen en otro resultado integral.
- Para los activos financieros medidos a valor razonable a través de resultados que no forman parte de una relación de cobertura designada, las diferencias cambiarias se reconocen en resultados.
- Para los instrumentos de capital medidos a valor razonable a través de otros resultados integrales, las diferencias cambiarias se reconocen en otro resultado integral.

Deterioro de activos financieros

La Entidad reconoce una provisión para pérdidas crediticias esperadas en inversiones en instrumentos de deuda que se miden a costo amortizado o a valor razonable a través de otros resultados integrales, cuentas por cobrar por arrendamiento, cuentas por cobrar comerciales y activos contractuales, así como en contratos de garantía financiera. El monto de las pérdidas crediticias esperadas se actualiza en cada fecha de reporte para reflejar los cambios en el riesgo crediticio desde el reconocimiento inicial del instrumento financiero respectivo.

La Entidad reconoce pérdidas crediticias esperadas de por vida para las cuentas por cobrar comerciales, los activos contractuales y las cuentas por cobrar por arrendamiento. Las pérdidas crediticias esperadas en estos activos financieros se estiman utilizando una matriz de provisión basada en la experiencia histórica de pérdidas crediticias de la Entidad, ajustada por factores que son específicos de los deudores, las condiciones económicas generales y una evaluación tanto de la dirección actual como de la previsión de Condiciones en la fecha de reporte, incluyendo el valor temporal del dinero cuando sea apropiado.



Para todos los demás instrumentos financieros, la Entidad reconoce la pérdida crediticia esperada de por vida cuando ha habido un aumento significativo en el riesgo crediticio desde el reconocimiento inicial. Sin embargo, si el riesgo crediticio en el instrumento financiero no ha aumentado significativamente desde el reconocimiento inicial, la Entidad mide la provisión para pérdidas para ese instrumento financiero en una cantidad igual a la pérdida crediticia esperada a 12 meses.

La pérdida crediticia esperada de por vida representa las pérdidas crediticias esperadas que resultarán de todos los eventos de incumplimiento posibles durante la vida útil esperada de un instrumento financiero. En contraste, la pérdida crediticia esperada a 12 meses representa la parte de la pérdida esperada de por vida que se espera que resulte de los eventos predeterminados en un instrumento financiero que sean posibles dentro de los 12 meses posteriores a la fecha del informe.

(iii) *Incremento significativo en el riesgo de crédito.*

Al evaluar si el riesgo de crédito en un instrumento financiero ha aumentado significativamente desde el reconocimiento inicial, la Entidad compara el riesgo de que ocurra un incumplimiento en el instrumento financiero en la fecha de reporte con el riesgo de un incumplimiento en el instrumento financiero en la fecha de inicio de reconocimiento. Al realizar esta evaluación, la Entidad considera información tanto cuantitativa como cualitativa que sea razonable y fundamentada, incluida la experiencia histórica y la información prospectiva que está disponible sin costo o esfuerzo innecesario. La información prospectiva considerada incluye las perspectivas futuras de las industrias en las que operan los deudores de la Entidad, obtenidas de informes de expertos económicos, analistas financieros, organismos gubernamentales, grupos de expertos pertinentes y otras organizaciones similares, así como la consideración de varias fuentes externas de información real e información económica proyectada relacionada con las operaciones centrales de la Entidad.

En particular, la siguiente información se toma en cuenta al evaluar si el riesgo de crédito ha aumentado significativamente desde el reconocimiento inicial:

- Un deterioro significativo existente o esperado en la calificación externa (si existe) o interna del instrumento financiero;
- Deterioro significativo en indicadores de mercado externos de riesgo de crédito para un instrumento financiero específico, por ejemplo, un aumento significativo en el diferencial de crédito, permuta de incumplimiento crediticio para el deudor, o el periodo de tiempo o el alcance al cual el valor razonable de un activo financiero es menor que su costo amortizado;
- Cambios adversos existentes o esperados en las condiciones económicas, financieras o de negocios que se espera que causen una disminución significativa en la capacidad del deudor de cumplir su obligación de deuda;
- Un deterioro significativo actual o esperado en los resultados operativos del deudor;
- Aumentos significativos en el riesgo de crédito en otros instrumentos financieros del mismo deudor;
- Un cambio adverso existente o esperado en las condiciones regulatorias, económicas o tecnológicas del deudor que resulta en una disminución significativa de la capacidad del deudor de cumplir sus obligaciones.

Independientemente del resultado de la evaluación anterior, la Entidad supone que el riesgo de crédito en un activo financiero ha aumentado significativamente desde el reconocimiento inicial cuando los pagos contractuales tienen un vencimiento de más de 30 días, a menos que la Entidad tenga información razonable y confiable que demuestre lo contrario.



A pesar de lo anterior, el grupo asume que el riesgo crediticio de un instrumento financiero no ha aumentado significativamente desde su reconocimiento inicial si se determina que dicho instrumento tiene un riesgo crediticio bajo en la fecha de presentación de informes. Un instrumento financiero se considera de bajo riesgo crediticio si:

- Presenta un bajo riesgo de impago;
- El deudor tiene una sólida capacidad para cumplir con sus obligaciones contractuales de flujo de efectivo a corto plazo;
- Los cambios adversos en las condiciones económicas y comerciales a largo plazo pueden, pero no necesariamente, reducir la capacidad del prestatario para cumplir con sus obligaciones contractuales de flujo de efectivo.

La Entidad considera que un activo financiero tiene bajo riesgo de crédito cuando el activo tiene una calificación crediticia externa de “grado de inversión” de acuerdo con la definición globalmente aceptada, o en caso de que no haya una calificación externa disponible, que el activo tenga una calificación interna “realizable”. Realizable significa que la contraparte tiene una fuerte posición financiera y no hay montos pasados pendientes.

Para los contratos de garantía financiera, la fecha en que la Entidad se convierte en parte del compromiso irrevocable se considera la fecha del reconocimiento inicial a los efectos de evaluar el deterioro del instrumento financiero. Al evaluar si ha habido un aumento significativo en el riesgo crediticio desde el reconocimiento inicial de los contratos de garantía financiera, la Entidad considera los cambios en el riesgo de que el deudor especificado incurra en impago del contrato.

La Entidad monitorea regularmente la efectividad de los criterios utilizados para identificar si ha habido un aumento significativo en el riesgo crediticio y los revisa según corresponda para asegurar que los criterios sean capaces de identificar un aumento significativo en el riesgo crediticio antes de que el monto se haya vencido.

(iv) *Definición de incumplimiento*

La Entidad considera que lo siguiente constituye un evento de incumplimiento para fines de administración de riesgo de crédito interno, ya que la experiencia histórica indica que los activos financieros no son recuperables cuando cumplen con cualquiera de los siguientes criterios:

- Cuando el deudor incumple los convenios financieros;
- La información desarrollada internamente u obtenida de fuentes externas indica que es improbable que el deudor pague a sus acreedores, incluida la Entidad, en su totalidad (sin tener en cuenta ninguna garantía que tenga la Entidad).

Independientemente del análisis anterior, la Entidad considera que el incumplimiento ha ocurrido cuando un activo financiero tiene más de 365 días de vencimiento, a menos que la Entidad tenga información razonable y confiable para demostrar que un criterio de incumplimiento más atrasado es más apropiado.



(v) *Activos financieros con deterioro crediticio*

Un activo financiero tiene deterioro crediticio cuando se han producido uno o más eventos que tienen un impacto perjudicial en los flujos de efectivo futuros estimados de ese activo financiero. La evidencia de que un activo financiero tiene deterioro crediticio incluye datos observables sobre los siguientes eventos:

- (a) Dificultad financiera significativa por parte del emisor o del deudor;
- (b) El incumplimiento de un contrato, como un incumplimiento o un evento vencido (ver (ii) arriba);
- (c) Los prestamistas del deudor, por razones económicas o contractuales relacionadas con la dificultad financiera del deudor, le otorgan al deudor una concesión que los prestamistas no considerarían de otra manera;
- (d) Es cada vez más probable que el deudor entre en bancarrota o alguna otra reorganización financiera; o
- (e) La extinción de un Mercado funcional para el activo financiero por sus dificultades financieras.

(vi) *Política de bajas*

La Entidad da de baja un activo financiero cuando hay información que indique que el deudor se encuentra en una dificultad financiera grave y no existe una perspectiva realista de recuperación, por ejemplo, cuando el deudor ha sido colocado en liquidación o ha entrado en un proceso de quiebra, o en el caso de cuentas por cobrar comerciales, cuando los montos vencen a más de dos años, lo que ocurra antes. Los activos financieros dados de baja aún pueden estar sujetos a actividades de cumplimiento bajo los procedimientos de recuperación de la Entidad, teniendo en cuenta el asesoramiento legal cuando sea apropiado. Cualquier recuperación realizada se reconoce en resultados.

(vii) *Medición y reconocimiento de pérdidas crediticias esperadas.*

La medición de las pérdidas crediticias esperadas es una función de la probabilidad de incumplimiento, la pérdida dada el incumplimiento (es decir, la magnitud de la pérdida si existe un incumplimiento) y la exposición en el incumplimiento. La evaluación de la probabilidad de incumplimiento y la pérdida dada por defecto se basa en datos históricos ajustados por información prospectiva como se describe anteriormente. En cuanto a la exposición al incumplimiento, para los activos financieros, esto está representado por el valor en libros bruto de los activos en la fecha de reporte; para los contratos de garantía financiera, la exposición incluye el monto establecido en la fecha de reporte, junto con cualquier monto adicional que se espera obtener en el futuro por fecha de incumplimiento determinada en función de la tendencia histórica, la comprensión de la Entidad de las necesidades financieras específicas de los deudores, y otra información relevante a futuro.

Para los activos financieros, la pérdida crediticia esperada se estima como la diferencia entre todos los flujos de efectivo contractuales que se deben a la Entidad de acuerdo con el contrato y todos los flujos de efectivo que la Entidad espera recibir, descontados a la tasa de interés efectiva original. Para un arrendamiento por cobrar, los flujos de efectivo utilizados para determinar las pérdidas crediticias esperadas son consistentes con los flujos de efectivo utilizados en la medición del arrendamiento por cobrar de acuerdo con la IFRS16 Arrendamientos.



Para un contrato de garantía financiera, donde la Entidad está obligada a realizar pagos solo en caso de incumplimiento por parte del deudor de acuerdo con los términos del instrumento que está garantizado, la previsión de pérdida esperada es el pago esperado para reembolsar al titular por una pérdida de crédito en la que incurre menos cualquier monto que la Entidad espera recibir del tenedor, el deudor o cualquier otra parte.

Si la Entidad ha medido la provisión para pérdidas para un instrumento financiero en una cantidad igual a la pérdida crediticia esperada de por vida en el período del informe anterior, pero determina en la fecha de presentación actual que ya no se cumplen las condiciones para la pérdida crediticia esperada de por vida, la Entidad mide el margen de pérdida en una cantidad igual a pérdida crediticia esperada a 12 meses en la fecha de reporte actual, excepto por los activos para los cuales se utilizó el enfoque simplificado.

La Entidad reconoce una pérdida o pérdida por deterioro en el resultado de todos los instrumentos financieros con un ajuste correspondiente a su valor en libros a través de una cuenta de provisión para pérdidas.

Baja de activos financieros

La Entidad da de baja un activo financiero solo cuando los derechos contractuales de los flujos de efectivo del activo expiran, o cuando transfiere el activo financiero y sustancialmente todos los riesgos y beneficios de la propiedad del activo a otra entidad. Si la Entidad no transfiere ni retiene sustancialmente todos los riesgos y beneficios de la propiedad y continúa controlando el activo transferido, la Entidad reconoce su interés retenido en el activo y un pasivo asociado por los montos que deba pagar. Si la Entidad retiene sustancialmente todos los riesgos y beneficios de la propiedad de un activo financiero transferido, la Entidad continúa reconociendo el activo financiero y también reconoce un préstamo garantizado por los ingresos recibidos.

Al darse de baja de un activo financiero medido al costo amortizado, la diferencia entre el valor en libros del activo y la suma de la contraprestación recibida y por cobrar se reconoce en resultados. Además, al darse de baja de una inversión en un instrumento de deuda clasificado como valor razonable a través de otros resultados integrales, la ganancia o pérdida acumulada previamente acumulada en la reserva de revaluación de inversiones se reclasifica a utilidad o pérdida. En contraste, en la baja de una inversión en un instrumento de capital que la Entidad eligió en el reconocimiento inicial para medir a valor razonable a través de otros resultados integrales, la ganancia o pérdida acumulada previamente acumulada en la reserva de revaluación de inversiones no se reclasifica a utilidad o pérdida, sino que se transfiere a utilidades acumuladas.

e. ***Pasivos financieros y capital***

Clasificación como deuda o capital

Los instrumentos de deuda y de capital se clasifican como pasivos financieros o como capital de acuerdo con el contenido de los acuerdos contractuales y las definiciones de un pasivo financiero y un instrumento de capital.

Instrumentos de capital

Un instrumento de capital es cualquier contrato que evidencie un interés residual en los activos de una entidad después de deducir todos sus pasivos. Los instrumentos de capital emitidos por la Entidad se reconocen a los ingresos recibidos, netos de los costos directos de emisión.



Pasivos financieros.

Todos los pasivos financieros se miden subsecuentemente a costo amortizado utilizando el método de interés efectivo.

Pasivos financieros a valor razonable a través de resultados

Los pasivos financieros se clasifican para valor razonable a través de resultados cuando el pasivo financiero es (i) contraprestación contingente de una adquirente en una combinación de negocios, (ii) se mantiene para negociar o (iii) se designa como valor razonable a través de resultados.

Un pasivo financiero se clasifica como mantenido para negociar si:

- Se ha adquirido principalmente con el fin de recomprarlo a corto plazo; o
- En el reconocimiento inicial, es parte de una cartera de instrumentos financieros identificados que la Entidad gestiona conjuntamente y tiene un patrón real reciente de toma de ganancias a corto plazo; o
- Es un derivado, a excepción de lo derivado que son un contrato de garantía financiera o un instrumento de cobertura designado y efectivo.

Un pasivo financiero que no se tenga para negociar o la consideración contingente de una adquirente en una combinación de negocios puede designarse como valor razonable a través de resultados en el momento del reconocimiento inicial si:

- Dicha designación elimina o reduce significativamente una inconsistencia de medición o reconocimiento que de otro modo surgiría; o
- El pasivo financiero forma parte de una Entidad de activos financieros o pasivos financieros o ambos, que se gestiona y su desempeño se evalúa sobre la base del valor razonable, de acuerdo con la gestión de riesgos documentada o la estrategia de inversión de la Entidad, y la información sobre la agrupación es proporcionado internamente sobre esa base; o
- Forma parte de un contrato que contiene uno o más derivados implícitos, y la IFRS 9 permite que todo el contrato combinado se designe como valor razonable a través de resultados.

Los pasivos financieros a Valor razonable a través de resultados se miden a valor razonable, y las ganancias o pérdidas que surgen de los cambios en el valor razonable se reconocen en resultados en la medida en que no forman parte de una relación de cobertura designada (consulte la política de contabilidad de cobertura). La ganancia o pérdida neta reconocida en utilidad o pérdida incorpora cualquier interés pagado en el pasivo financiero y se incluye en la partida de “otras ganancias y pérdidas” (Nota 17-h) en resultados.

Sin embargo, para los pasivos financieros que se designan a Valor razonable a través de resultados, la cantidad de cambio en el valor razonable del pasivo financiero que es atribuible a los cambios en el riesgo de crédito de ese pasivo se reconoce en otro resultado integral, a menos que el reconocimiento de los efectos de los cambios en el riesgo de crédito del pasivo en otros ingresos comprensivos crearían o ampliarían un desajuste contable en resultados. El monto restante del cambio en el valor razonable del pasivo se reconoce en resultados. Los cambios en el valor razonable atribuibles al riesgo de crédito de un pasivo financiero que se reconocen en otro resultado integral no se reclasifican posteriormente a resultados. En su lugar, se transfieren a ganancias acumuladas una vez que se da de baja el pasivo financiero.

Las ganancias o pérdidas en los contratos de garantía financiera emitidos por la Entidad que son designados por la Entidad a valor razonable a través de resultados se reconocen en resultados.



El valor razonable se determina de la manera descrita en la Nota 17 h.

Pasivos financieros medidos subsecuentemente a costo amortizado

Los pasivos financieros que no son (i) consideración contingente de un adquirente en una combinación de negocios, (ii) mantenidos para negociar, o (iii) designados como valor razonable a través de resultados, se miden posteriormente al costo amortizado utilizando el método de interés efectivo.

El método de interés efectivo es un método para calcular el costo amortizado de un pasivo financiero y para asignar gastos de intereses durante el período relevante. La tasa de interés efectiva es la tasa que descuenta exactamente los pagos en efectivo futuros estimados (incluidos todos los cargos y puntos pagados o recibidos que forman parte integral de la tasa de interés efectiva, los costos de transacción y otras primas o descuentos) durante la vida esperada del pasivo financiero, o (cuando sea apropiado) un período más corto, al costo amortizado de un pasivo financiero.

Pasivos contractuales de garantía financiera

Un contrato de garantía financiera es un contrato que requiere que el emisor realice pagos específicos para reembolsar al titular por una pérdida en la que incurre debido a que un deudor específico no realiza los pagos cuando vencen de acuerdo con los términos de un instrumento de deuda.

Los pasivos del contrato de garantía financiera se miden inicialmente a sus valores razonables y, si no se designan a Valor razonable a través de otros resultados integrales y no surgen de una transferencia de un activo, se miden posteriormente al mayor de:

- El monto de la provisión para pérdidas determinada de acuerdo con la IFRS 9 (ver activos financieros más arriba); y
- La cantidad reconocida inicialmente menos, cuando corresponda, la amortización acumulada reconocida de acuerdo con las políticas de reconocimiento de ingresos establecidas anteriormente.

Ganancias y pérdidas cambiarias

Para los pasivos financieros que están denominados en una moneda extranjera y se miden al costo amortizado al final de cada período de reporte, las ganancias y pérdidas en moneda extranjera se determinan con base en el costo amortizado de los instrumentos. Estas ganancias y pérdidas en moneda extranjera se reconocen en resultados.

El valor razonable de los pasivos financieros denominados en una moneda extranjera se determina en esa moneda extranjera y se convierte al tipo de cambio al final del período sobre el que se informa. Para los pasivos financieros que se miden a valor razonable a través de resultados, el componente de moneda extranjera forma parte de las ganancias o pérdidas del valor razonable y se reconoce en utilidad o pérdida para los pasivos financieros que no forman parte de una relación de cobertura designada.

Baja de pasivos financieros

La Entidad da de baja los pasivos financieros si, y solo si, las obligaciones de la Entidad se cumplen, cancelan o han expirado. La diferencia entre el importe en libros del pasivo financiero dado de baja y la contraprestación pagada y pagadera se reconoce en resultados.



Cuando la Entidad intercambia con el prestamista existente un instrumento de deuda en otro con términos sustancialmente diferentes, dicho intercambio se contabiliza como una extinción del pasivo financiero original y el reconocimiento de un nuevo pasivo financiero. De manera similar, la Entidad considera la modificación sustancial de los términos de un pasivo existente o parte de él como una extinción del pasivo financiero original y el reconocimiento de un nuevo pasivo. Se asume que los términos son sustancialmente diferentes si el valor presente descontado de los flujos de efectivo bajo los nuevos términos, incluyendo cualquier tarifa pagada neta de cualquier tarifa recibida y descontada utilizando la tasa efectiva original es al menos un 10% diferente de la actual descontada Valor de los flujos de efectivo remanentes del pasivo financiero original. Si la modificación no es sustancial, la diferencia entre: (1) el importe en libros de la responsabilidad antes de la modificación; y (2) el valor presente de los flujos de efectivo después de la modificación debe reconocerse en resultados como la ganancia o pérdida por modificación dentro de otras ganancias y pérdidas.

Instrumentos financieros derivados

La Entidad participa en una variedad de instrumentos financieros derivados para gestionar su exposición a riesgos de tasa de interés y de tipo de cambio, incluidos los contratos a plazo de divisas, opciones y swaps de tasas de interés. Los detalles adicionales de los instrumentos financieros derivados se revelan en la Nota 19.

Los derivados se reconocen inicialmente a su valor razonable en la fecha en que se celebra un contrato de derivados y posteriormente se vuelven a medir a su valor razonable en cada fecha de informe. La ganancia o pérdida resultante se reconoce en utilidad o pérdida inmediatamente a menos que el derivado se designe y sea efectivo como un instrumento de cobertura, en cuyo caso el momento del reconocimiento en utilidad o pérdida depende de la naturaleza de la relación de cobertura.

Un derivado con un valor razonable positivo se reconoce como un activo financiero, mientras que un derivado con un valor razonable negativo se reconoce como un pasivo financiero. Los derivados no se compensan en los estados financieros consolidados a menos que la Entidad tenga tanto el derecho legal como la intención de compensar. El impacto de los Contratos Maestros de Red en la posición financiera de la Entidad se revela en la nota 17. Un derivado se presenta como un activo no corriente o un pasivo no corriente si el vencimiento restante del instrumento es más de 12 meses y no se espera realizar o liquidar dentro de los 12 meses. Otros derivados se presentan como activos corrientes o pasivos corrientes.

Derivados Implícitos

Un derivado implícito es un componente de un contrato híbrido que también incluye un contrato principal no derivado, con el efecto de que algunos de los flujos de efectivo del instrumento combinado varían de manera similar a un derivado independiente.

Los derivados implícitos en contratos híbridos con un contrato principal de activos financieros dentro del alcance de la IFRS 9 no se separan. El contrato híbrido completo se clasifica y, posteriormente, se mide como costo amortizado o valor razonable, según corresponda.

Los derivados implícitos en contratos híbridos con un contrato principal que no son activos financieros dentro del alcance de la IFRS 9 (por ejemplo, pasivos financieros) se tratan como derivados separados cuando cumplen con la definición de un derivado, sus riesgos y características no están estrechamente relacionados con los del contrato principal y los contratos principales no se miden a valor razonable a través de resultados.

Si el contrato híbrido es un pasivo financiero cotizado, en lugar de separar el derivado implícito, la Entidad generalmente designa el contrato híbrido completo a valor razonable a través de resultados.



Un derivado implícito se presenta como un activo no corriente o un pasivo no corriente si el vencimiento restante del instrumento híbrido al que se relaciona el derivado implícito es más de 12 meses y no se espera que se realice o se liquide dentro de los 12 meses.

f. ***Contabilidad de coberturas***

La Entidad designa ciertos derivados como instrumentos de cobertura con respecto al riesgo de moneda extranjera y al riesgo de tasa de interés en coberturas de valor razonable, coberturas de flujos de efectivo o coberturas de inversiones netas en operaciones extranjeras. Las coberturas de riesgo de tipo de cambio en compromisos firmes se contabilizan como coberturas de flujos de efectivo.

Al inicio de la relación de cobertura, la Entidad documenta la relación entre el instrumento de cobertura y la partida cubierta, junto con sus objetivos de gestión de riesgos y su estrategia para llevar a cabo diversas transacciones de cobertura. Además, al inicio de la cobertura y de forma continua, la Entidad documenta si el instrumento de cobertura es efectivo para compensar los cambios en los valores razonables o los flujos de efectivo de la partida cubierta atribuible al riesgo cubierto, que es cuando las relaciones de cobertura cumplen con todos de los siguientes requisitos de efectividad de cobertura:

- Hay una relación económica entre el instrumento de cobertura y la partida cubierta;
- El efecto del riesgo de crédito no domina al valor de los cambios que resultan de la relación económica; y
- El índice de cobertura de la relación de cobertura es el mismo que el que resulta de la cantidad de la partida cubierta que la Entidad cubre realmente y la cantidad del instrumento de cobertura que la Entidad realmente utiliza para cubrir esa cantidad de la partida cubierta.

Si una relación de cobertura deja de cumplir el requisito de efectividad de cobertura relacionado con la relación de cobertura, pero el objetivo de gestión de riesgos para esa relación de cobertura designada sigue siendo el mismo, la Entidad ajusta la relación de cobertura de la relación de cobertura (es decir, re-balancea la cobertura) para que cumpla los criterios de calificación de nuevo.

La Entidad designa el cambio completo en el valor razonable de un contrato a plazo (es decir, incluye los elementos a plazo) como el instrumento de cobertura para todas sus relaciones de cobertura que involucran contratos a plazo.

La Entidad designa solo el valor intrínseco de los contratos de opción como un elemento cubierto, es decir, excluyendo el valor de tiempo de la opción. Los cambios en el valor razonable del valor de tiempo alineado de la opción se reconocen en otro resultado integral y se acumulan en el costo de la reserva de cobertura. Si la partida cubierta está relacionada con la transacción, el valor del tiempo se reclasifica a utilidad o pérdida cuando la partida cubierta afecta la utilidad o pérdida. Si la partida cubierta está relacionada con el período de tiempo, entonces el monto acumulado en el costo de la reserva de cobertura se reclasifica a utilidad o pérdida de manera racional: la Entidad aplica la amortización en línea recta. Esos montos reclasificados se reconocen en utilidad o pérdida en la misma línea que la partida cubierta. Si la partida cubierta es una partida no financiera, el monto acumulado en el costo de la reserva de cobertura se elimina directamente del patrimonio y se incluye en el importe en libros inicial de la partida no financiera reconocida. Además, si la Entidad espera que una parte o la totalidad de la pérdida acumulada en el costo de la reserva de cobertura no se recuperará en el futuro, esa cantidad se reclasificará inmediatamente a resultados.

La Nota 19 establece los detalles de los valores razonables de los instrumentos derivados utilizados con fines de cobertura.

Los movimientos en la reserva de cobertura en patrimonio se detallan en la Nota 19.



Coberturas de valor razonable

El cambio en el valor razonable de los instrumentos de cobertura calificados se reconoce en resultados, excepto cuando el instrumento de cobertura cubre un instrumento de patrimonio designado a valor razonable a través de otros resultados integrales, en cuyo caso se reconoce en otro resultado integral.

El importe en libros de una partida cubierta que aún no se ha medido al valor razonable se ajusta por el cambio en el valor razonable atribuible al riesgo cubierto con una entrada correspondiente en resultados. Para los instrumentos de deuda medidos a valor razonable a través de otros resultados integrales, el valor en libros no se ajusta ya que se encuentra a su valor razonable, pero la ganancia o pérdida de cobertura se reconoce en utilidad o pérdida en lugar de otro resultado integral. Cuando la partida cubierta es un instrumento de patrimonio designado a valor razonable a través de otros resultados integrales, la ganancia o pérdida de cobertura permanece en otro resultado integral para que coincida con la del instrumento de cobertura.

Cuando las ganancias o pérdidas de cobertura se reconocen en resultados, se reconocen en la misma línea que la partida cubierta.

La Entidad interrumpe la contabilidad de coberturas solo cuando la relación de cobertura (o una parte de esta) deja de cumplir los criterios de calificación (después del rebalanceo, si corresponde). Esto incluye los casos en que el instrumento de cobertura vence o se vende, se cancela o se ejerce. La suspensión se contabiliza prospectivamente. El ajuste del valor razonable al valor en libros de la partida cubierta que surge del riesgo cubierto se amortiza a resultados a partir de esa fecha.

Coberturas de flujo de efectivo

La parte efectiva de los cambios en el valor razonable de los derivados y otros instrumentos de cobertura calificados que se designan y califican como coberturas de flujos de efectivo se reconocen en otros resultados integrales y se acumulan en el rubro de la reserva de cobertura de flujos de efectivo, limitada al cambio acumulado en el valor razonable del elemento cubierto desde el inicio de la cobertura. La ganancia o pérdida relacionada con la porción inefectiva se reconoce inmediatamente en resultados, y se incluye en el ítem de la línea "otras ganancias y pérdidas".

Las cantidades previamente reconocidas en otros resultados integrales y acumuladas en el patrimonio se reclasifican a utilidad o pérdida en los períodos en que la partida cubierta afecta la utilidad o pérdida, en la misma línea que la partida cubierta reconocida. Sin embargo, cuando la transacción prevista cubierta da como resultado el reconocimiento de un activo no financiero o un pasivo no financiero, las ganancias y pérdidas previamente reconocidas en otro resultado integral y acumuladas en el patrimonio se eliminan del patrimonio y se incluyen en la medición inicial del costo del activo no financiero o pasivo no financiero. Esta transferencia no afecta otros ingresos integrales. Además, si la Entidad espera que parte o la totalidad de la pérdida acumulada en la reserva de cobertura de flujo de efectivo no se recuperará en el futuro, esa cantidad se reclasificará inmediatamente a resultados.

La Entidad interrumpe la contabilidad de coberturas solo cuando la relación de cobertura (o una parte de esta) deja de cumplir los criterios de calificación (después del rebalanceo, si corresponde). Esto incluye los casos en que el instrumento de cobertura vence o se vende, se cancela o se ejerce. La suspensión se contabiliza prospectivamente. Cualquier ganancia o pérdida reconocida en otro resultado integral y acumulada en la reserva de cobertura de flujo de efectivo en ese momento permanece en el patrimonio y se reclasifica a utilidad o pérdida cuando se produce la transacción prevista. Cuando ya no se espera que ocurra una transacción de pronóstico, la ganancia o pérdida acumulada en la reserva de cobertura de flujo de efectivo se reclasifica inmediatamente a utilidad o pérdida.



Coberturas de inversiones netas en operaciones extranjeras

Las coberturas de inversiones netas en operaciones en el extranjero se contabilizan de manera similar a las coberturas de flujos de efectivo. Cualquier ganancia o pérdida en los contratos a plazo de moneda extranjera relacionados con la parte efectiva de la cobertura se reconoce en otro resultado integral y se acumula en la reserva de conversión de moneda extranjera. La ganancia o pérdida relacionada con la porción inefectiva se reconoce inmediatamente en resultados, y se incluye en la línea en la partida "otras ganancias y pérdidas".

Las ganancias y pérdidas en el instrumento de cobertura acumulado en la reserva de conversión de moneda extranjera se reclasifican a utilidad o pérdida en la disposición o disposición parcial de la operación extranjera.

g. ***Inventario de materiales***

Los inventarios se valúan al menor entre el costo de adquisición y valor neto de realización. Los costos del inventario se determinan con el método de costos promedio. El valor neto de realización representa el precio de venta estimado menos todos los costos de terminación y los costos necesarios para efectuar su venta.

h. ***Propiedad, planta y equipo***

Los inmuebles, maquinaria, mobiliario y equipo se registran inicialmente al costo de adquisición y posteriormente se les disminuye la depreciación acumulada y las pérdidas por deterioro.

Los terrenos no se deprecian.

La depreciación se reconoce para llevar a resultados el costo, (distintos a los terrenos) menos su valor residual, sobre sus vidas útiles utilizando el método de línea recta. La vida útil estimada, el valor residual y el método de depreciación se revisan al final de cada año, y el efecto de cualquier cambio en la estimación registrada se reconoce sobre una base prospectiva.

Un elemento de inmuebles, maquinaria, mobiliario y equipo se da de baja cuando se vende o cuando no se espere obtener beneficios económicos futuros que deriven del uso continuo del activo. La utilidad o pérdida que surge de la venta o retiro de una partida de propiedades, planta y equipo, se calcula como la diferencia entre los recursos que se reciben por la venta y el valor en libros del activo, y se reconoce en resultados.

i. ***Activos intangibles***

Activos intangibles adquiridos de forma separada

Los activos intangibles con vida útil indefinida adquiridos de forma separada se reconocen al costo de adquisición menos la amortización acumulada y la pérdida acumulada por deterioro. La amortización se reconoce con base en el método de línea recta sobre su vida útil estimada. La vida útil estimada y el método de amortización se revisan al final de cada año, y el efecto de cualquier cambio en la estimación registrada se reconoce sobre una base prospectiva. Los activos intangibles con vida útil indefinida que se adquieren por separado se registran al costo menos las pérdidas por deterioro acumuladas.

Baja de activos intangibles

Un activo intangible se da de baja por venta, o cuando no se espera tener beneficios económicos futuros por su uso o disposición. Las ganancias o pérdidas que surgen de la baja de un activo intangible, medido como la diferencia entre los ingresos netos y el valor en libros del activo, se reconocen en resultados cuando el activo sea dado de baja.



j. ***Depósitos en garantía***

La Entidad registra en el rubro de otros activos, principalmente depósitos en garantía los cuales se registran al momento de su desembolso y estos se van cancelando cuando se van recuperando por medio de las diferentes garantías cumplidas con los clientes y con las instituciones financieras.

k. ***Deterioro activos tangibles e intangibles***

Al final de cada periodo, la Entidad revisa los valores en libros de sus activos tangibles e intangibles a fin de determinar si existen indicios de que estos activos han sufrido alguna pérdida por deterioro. Si existe algún indicio, se calcula el monto recuperable del activo a fin de determinar el alcance de la pérdida por deterioro (de haber alguna). Cuando el activo no genera flujos de efectivo independientes de otros activos, la Entidad estima el monto recuperable de la unidad generadora de efectivo a la que pertenece dicho activo. Cuando se puede identificar una base razonable y consistente de distribución, los activos corporativos también se asignan a las unidades generadoras de efectivo individuales, o de lo contrario, se asignan a la Entidad más pequeño de unidades generadoras de efectivo para los cuales se puede identificar una base de distribución razonable y consistente.

Los activos intangibles con una vida útil indefinida o todavía no disponibles para su uso, se sujetan a pruebas para efectos de deterioro al menos cada año, y siempre que exista un indicio de que el activo podría haberse deteriorado.

El monto recuperable es el mayor entre el valor razonable menos el costo de venderlo y el valor en uso. Al evaluar el valor en uso, los flujos de efectivo futuros estimados se descuentan a su valor presente utilizando una tasa de descuento antes de impuestos que refleje la evaluación actual del mercado respecto al valor del dinero en el tiempo y los riesgos específicos del activo para el cual no se han ajustado las estimaciones de flujos de efectivo futuros.

Si se estima que el monto recuperable de un activo (o unidad generadora de efectivo) es menor que su valor en libros, el valor en libros del activo (o unidad generadora de efectivo) se reduce a su monto recuperable. Las pérdidas por deterioro se reconocen inmediatamente en resultados, salvo si el activo se registra a un monto revaluado, en cuyo caso se debe considerar la pérdida por deterioro como una disminución de la revaluación.

Posteriormente, cuando una pérdida por deterioro se revierte, el valor en libros del activo (o unidad generadora de efectivo) se incrementa al valor estimado revisado de su monto recuperable, de tal manera que el valor en libros ajustado no exceda el valor en libros que se habría determinado si no se hubiera reconocido una pérdida por deterioro para dicho activo (o unidad generadora de efectivo) en años anteriores. La reversión de una pérdida por deterioro se reconoce inmediatamente en resultados, a menos que el activo correspondiente se reconozca a un monto revaluado, en cuyo caso la reversión de la pérdida por deterioro se trata como un incremento en la revaluación.

l. ***Inversiones en asociadas***

Una asociada es una entidad sobre la cual la Entidad tiene influencia significativa. Influencia significativa es el poder de participar en decisiones sobre políticas financieras y de operación de la entidad en la que se invierte, pero no implica un control o control conjunto sobre esas políticas.

Los resultados y los activos y pasivos de las asociadas se incorporan a los estados financieros consolidados utilizando el método de participación, excepto si la inversión, o una porción de esta, se clasifica como mantenida para su venta, en cuyo caso se contabiliza conforme a la IFRS 5 Activos No Corrientes Mantenedos para la Venta y Operaciones Discontinuas.



Conforme al método de participación, las inversiones en asociadas inicialmente se contabilizan en el estado consolidado de posición financiera al costo y se ajusta por cambios posteriores a la adquisición por la participación de la Entidad en la utilidad o pérdida y otros resultados integrales de la asociada o negocio conjunto. Cuando la participación de la Entidad en las pérdidas de una entidad asociada o un negocio conjunto de la Entidad supera la participación de la Entidad en esa asociada o negocio conjunto (que incluye los intereses a largo plazo que, en sustancia, forman parte de la inversión neta de la Entidad en la asociada o negocio conjunto) la Entidad deja de reconocer su participación en las pérdidas. Las pérdidas adicionales se reconocen siempre y cuando la Entidad haya contraído alguna obligación legal o implícita o haya hecho pagos en nombre de la asociada o negocio conjunto.

Una inversión en una asociada se registra utilizando el método de participación desde la fecha en que la participada se convierte en una asociada. En la adquisición de la inversión en una asociada, el exceso en el costo de adquisición sobre la participación de la Entidad en el valor razonable neto de los activos y pasivos identificables en la inversión se reconoce como crédito mercantil, el cual se incluye en el valor en libros de la inversión. Cualquier exceso de participación de la Entidad en el valor razonable neto de los activos y pasivos identificables en el costo de adquisición de la inversión, después de la reevaluación, luego de su reevaluación, se reconoce inmediatamente en los resultados del periodo en el cual la inversión se adquirió.

Los requerimientos de IAS 36 se aplican para determinar si es necesario reconocer una pérdida por deterioro con respecto a la inversión de la Entidad en una asociada o un negocio conjunto. Cuando es necesario, se prueba el deterioro del valor en libros total de la inversión (incluyendo el crédito mercantil) de conformidad con IAS 36 Deterioro de Activos como un único activo, comparando su monto recuperable (mayor entre valor en uso y valor razonable menos costo de venta) contra su valor en libros. Cualquier pérdida por deterioro reconocida forma parte del valor en libros de la inversión. Cualquier reversión de dicha pérdida por deterioro se reconoce de conformidad con IAS 36 en la medida en que dicho monto recuperable de la inversión incrementa posteriormente.

La Entidad discontinúa el uso del método de participación desde la fecha en que la inversión deja de ser una asociada o un negocio conjunto, o cuando la inversión se clasifica como mantenida para la venta. Cuando la Entidad mantiene la participación en la antes asociada la inversión retenida se mide a valor razonable a dicha fecha y se considera como su valor razonable al momento del reconocimiento inicial de conformidad con IFRS 9. La diferencia entre el valor contable de la asociada o negocio conjunto en la fecha en que el método de la participación se discontinuó y el valor razonable atribuible a la participación retenida y la ganancia por la venta de una parte del interés en la asociada o negocio conjunto se incluye en la determinación de la ganancia o pérdida por disposición de la asociada o negocio conjunto. Adicionalmente, la Entidad contabiliza todos los montos previamente reconocidos en otros resultados integrales con relación a esa asociada o negocio conjunto con la misma base que se requeriría si esa asociada o negocio conjunto hubiese dispuesto directamente los activos o pasivos relativos. Por lo tanto, si una ganancia o pérdida previamente reconocida en otros resultados integrales por dicha asociada o negocio conjunto se hubiere reclasificado al estado de resultados al disponer de los activos o pasivos relativos, la Entidad reclasifica la ganancia o pérdida del capital al estado de resultados (como un ajuste por reclasificación) cuando la asociada se discontinúa.

Cuando la Entidad reduce su participación en una asociada pero la Entidad sigue utilizando el método de la participación, la Entidad reclasifica a resultados la proporción de la ganancia o pérdida que había sido previamente reconocida en otros resultados integrales con relación a la reducción de su participación en la inversión si esa utilidad o pérdida se hubieran reclasificado al estado de resultados en la disposición de los activos o pasivos relativos.

Cuando la Entidad lleva a cabo transacciones con su asociada o negocio conjunto, la utilidad o pérdida resultante de dichas transacciones con la asociada se reconocen en los estados financieros consolidados de la Entidad sólo en la medida de la participación en la asociada o negocio conjunto que no se relacione con la Entidad.



La Entidad aplica IFRS 9, incluyendo los requerimientos para deterioro, a participaciones de largo plazo en asociadas a los cuales no les aplica el método de participación y forman parte de la inversión neta de la entidad participada. Además, al aplicar la IFRS 9 a participaciones de largo plazo, la Entidad no toma en cuenta los ajustes a sus valores en libros, como lo requiere la IAS 28.

m. **Arrendamientos**

- *La Entidad como arrendatario.*

La Entidad evalúa si un contrato contiene un arrendamiento en su origen. La Entidad reconoce un activo por derechos de uso y un pasivo por arrendamiento correspondiente respecto a todos los contratos de arrendamiento en los que sea arrendatario, exceptuando los arrendamientos de corto plazo (plazo de 12 meses o menos) y los de activos de bajo valor (como tabletas electrónicas, computadoras personales y objetos pequeños de mobiliario de oficina y teléfonos). Para estos arrendamientos, la Entidad reconoce los pagos de renta como un gasto operativo bajo el método de línea recta a través del periodo de vigencia del arrendamiento, a menos que otro método sea más representativo del patrón del tiempo en que los beneficios económicos proveniente del consumo de los activos arrendados.

El pasivo por arrendamiento es medido inicialmente al valor presente de los pagos de renta que no sean pagados en la fecha de inicio, descontado por la tasa implícita en el contrato. Si esta tasa no puede ser fácilmente determinada, la Entidad utiliza tasas incrementales.

Los pagos de renta incluidos en la medición del pasivo por arrendamiento consisten en:

- Pagos de renta fijos (incluyendo pagos fijos en sustancia), menos cualquier incentivo por arrendamiento recibido;
- Pagos de renta variables que dependen de un índice o tasa, inicialmente medidos usando el índice o tasa en la fecha de inicio;
- El monto esperado a pagarse por el arrendatario bajo garantías de valor residual;
- El precio de ejercicio de opciones de compra, si el arrendatario está razonablemente certero de ejercitar las opciones; y
- Pagos por penalizaciones resultantes de la terminación del arrendamiento, si el periodo del arrendamiento refleja el ejercicio de una opción de terminación del arrendamiento.

El pasivo por arrendamiento se presenta como un concepto separado en el estado consolidado de posición financiera.

El pasivo por arrendamiento es medido subsecuentemente con el aumento del valor en libros para reflejar los intereses devengados por el pasivo por arrendamiento (usando el método de interés efectivo) y reduciendo el valor en libros para reflejar los pagos de renta realizados. La Entidad revalúa el pasivo por arrendamiento (y realiza el ajuste correspondiente al activo por derechos de uso relacionado) siempre que:

- El plazo del arrendamiento es modificado o hay un evento o cambio significativo en las circunstancias del arrendamiento resultando en un cambio en la evaluación del ejercicio de opción de compra, en cuyo caso el pasivo por arrendamiento es medido descontando los pagos de renta actualizados usando una tasa de descuento actualizada.
- Los pagos de renta se modifican como consecuencia de cambios en índices o tasa o un cambio en el pago esperado bajo un valor residual garantizado, en cuyos casos el pasivo por arrendamiento se revalúa descontando los pagos de renta actualizados utilizando la misma tasa de descuento (a menos que el cambio en los pagos de renta se deba a un cambio en una tasa de interés variable, en cuyo caso se usa una tasa de descuento actualizada).



- Un contrato de arrendamiento se modifique y la modificación del arrendamiento no se contabilice como un arrendamiento separado, en cuyo caso el pasivo por arrendamiento se revalúa basándose en el plazo del arrendamiento del arrendamiento modificado, descontando los pagos de renta actualizados usando una tasa de descuento actualizada a la fecha de entrada en vigor de la modificación.

La Entidad no realizó ninguno de los ajustes mencionados en los periodos presentados.

Los activos por derechos de uso consisten en la medición inicial del pasivo por arrendamiento correspondiente, los pagos de renta realizados en o antes de la fecha de inicio, menos cualquier incentivo por arrendamiento recibido y cualquier costo inicial directo. La valuación subsecuente es el costo menos la depreciación acumulado y pérdidas por deterioro.

Si la Entidad incurren una obligación surgida de costos de dismantelar y remover un activo arrendado, restaurar el lugar en el cual está localizado o restaurar el activo subyacente a la condición requerida por los términos y condiciones del arrendamiento, se debe reconocer una provisión medida conforme a la IAS 37. En la medida en que los costos se relacionen a un activo por derechos de uso, los costos son incluidos en el activo por derechos de uso relacionado, a menos que dichos costos se incurran para generar inventarios.

Los activos por derechos de uso se deprecian sobre el periodo que resulte más corto entre el periodo del arrendamiento y la vida útil del activo subyacente. Si un arrendamiento transfiere la propiedad del activo subyacente o el costo del activo por derechos de uso refleja que la Entidad planea ejercer una opción de compra, el activo por derechos de uso se depreciará sobre la vida útil. La depreciación comienza en la fecha de inicio del arrendamiento.

Los activos por derechos de uso son presentados como un concepto separado en el estado consolidado de posición financiera.

La Entidad aplica IAS 36 para determinar si un activo por derechos de uso está deteriorado y contabiliza cualquier pérdida por deterioro identificada como se describe en la política de 'Propiedades, planta y equipo'.

Los arrendamientos con rentas variables que no dependen de un índice o tasa, no son incluidos en la medición del pasivo por arrendamiento y del activo por derechos de uso. Los pagos relacionados son reconocidos como un gasto en el periodo en el que sucede el evento o condición que desencadena los pagos.

Como expediente práctico, la IFRS 16 permite no separar los componentes de no arrendamiento y en su lugar contabilizar cualquier arrendamiento y sus componentes de no arrendamientos asociados como un solo acuerdo. La Entidad no ha utilizado este expediente práctico. Para contratos que contienen componentes de arrendamiento y uno o más componentes de arrendamiento o de no arrendamiento adicionales, la Entidad asigna la consideración del contrato a cada componente de arrendamiento bajo el método del precio relativo de venta independiente del componente de arrendamiento y precio de venta independiente agregado para todos los componentes de no arrendamiento.

– *La Entidad como arrendador*

La Entidad entra en contratos de arrendamiento como arrendador respecto a algunas de las propiedades de inversión. La Entidad también renta a los minoristas el equipo necesario para la presentación y desarrollo de sus actividades y equipo manufacturado por la Entidad.

Los arrendamientos en los que la Entidad funge como arrendador son clasificados como arrendamientos financieros o arrendamientos operativos. Cuando los términos del contrato transfieren sustancialmente todos los riesgos y beneficios de la propiedad al arrendatario, el contrato se clasifica como un arrendamiento financiero. Todos los demás contratos se clasifican como contratos operativos.



Cuando la Entidad es un arrendador intermedio, contabiliza el arrendamiento principal y el subarrendamiento como dos contratos separados. El subarrendamiento se clasifica como arrendamiento financiero o arrendamiento operativo en referencia al activo por derechos de uso originado del arrendamiento principal.

El ingreso por rentas proveniente de arrendamientos operativos se reconoce bajo línea recta a través del plazo del arrendamiento relevante-. Los costos iniciales directos incurridos en la negociación y arreglo del arrendamiento operativo son agregados al valor en libros del activo arrendado y son reconocidos bajo línea recta a través del plazo del arrendamiento.

Los montos pendientes de arrendamientos financieros son reconocidos como arrendamientos por cobrar por el monto de la inversión neta en los arrendamientos. Los ingresos por arrendamientos financieros se asignan a los periodos contables de manera que refleje una tasa de retorno periódica constante sobre la inversión neta insoluta respecto de los arrendamientos.

Subsecuente al reconocimiento inicial, la Entidad revisa regularmente la estimación de valores residuales no garantizados y aplica los requerimientos de deterioro de IFRS 9, reconociendo una estimación por pérdidas esperadas en las cuentas por cobrar por arrendamientos.

El ingreso por arrendamientos financieros se calcula con referencia al valor en libros bruto de las cuentas por cobrar por arrendamientos, excepto por activos financieros con deterioro de crédito, a los cuales se les calcula un ingreso por interés con referencia al costo amortizado (i.e. después de la deducción de la reserva de pérdidas).

Cuando un contrato incluye componentes de arrendamiento y de no arrendamiento, la Entidad aplica la IFRS 15 para asignar la contraprestación correspondiente a cada componente bajo el contrato.

n. ***Transacciones en monedas extranjeras***

La moneda funcional de la Entidad es el peso mexicano. Al preparar los estados financieros consolidados de cada entidad, las transacciones en moneda distinta a la moneda funcional de la Entidad (moneda extranjera) se reconocen utilizando los tipos de cambio vigentes en las fechas en que se efectúan las operaciones. Al final de cada periodo, las partidas monetarias denominadas en moneda extranjera se reconvierten a los tipos de cambio vigentes a esa fecha. Las partidas no monetarias registradas a valor razonable, denominadas en moneda extranjera, se reconvierten a los tipos de cambio vigentes a la fecha en que se determinó el valor razonable. Las partidas no-monetarias que se calculan en términos de costo histórico, en moneda extranjera, no se reconvierten.

Las diferencias en tipo de cambio en partidas monetarias se reconocen en los resultados del periodo, excepto cuando surgen por:

- Diferencias en tipo de cambio provenientes de préstamos denominados en monedas extranjeras relacionados con activos en construcción para uso productivo futuro, las cuales se incluyen en el costo de dichos activos cuando se consideran como un ajuste a los costos por intereses sobre dichos préstamos denominados en monedas extranjeras;
- Diferencias en tipo de cambio provenientes de partidas monetarias por cobrar o por pagar a una operación extranjera cuya liquidación no está planeada ni es posible realizar el pago (formando así parte de la inversión neta en la operación extranjera), las cuales se reconocen inicialmente en otros resultados integrales y se reclasifican desde el capital contable a resultados en reembolso de las partidas monetarias.



Para fines de la presentación de los estados financieros consolidados, los activos y pasivos en moneda extranjera de la Entidad se expresan en pesos mexicanos, utilizando los tipos de cambio vigentes al final del periodo. Las partidas de ingresos y gastos se convierten a los tipos de cambio promedio vigentes del periodo, a menos que éstos fluctúen en forma significativa durante el periodo, en cuyo caso se utilizan los tipos de cambio a la fecha en que se efectúan las transacciones. Las diferencias en tipo de cambio que surjan, dado el caso, se reconocen en los otros resultados integrales y son acumuladas en el capital contable (atribuidas a las participaciones no controladoras cuando sea apropiado).

En la venta de una operación extranjera (es decir, venta de toda la participación de la Entidad en una operación extranjera, o una disposición que involucre una pérdida de control en la subsidiaria que incluya una operación extranjera, pérdida parcial de control conjunto sobre una entidad controlada conjuntamente que incluya una operación extranjera, parcial de la cual el interés retenido se convierte en un instrumento financiero; todas las diferencias en tipo de cambio acumuladas en capital relacionadas con esa operación atribuibles a la Entidad se reclasifican a los resultados.

Adicionalmente en la disposición parcial de una subsidiaria que incluye una operación extranjera, la Entidad volverá a atribuir la participación proporcional del importe acumulado de las diferencias en cambio reconocidas en otros resultados integrales a las participaciones no controladoras en esa operación extranjera y no se reconocen en resultados. En cualquier otra disposición parcial de una operación extranjera (es decir, de asociadas o entidades controladas conjuntamente que no involucre una pérdida de influencia significativa o control conjunto) la Entidad reclasificará a resultados solamente la participación proporcional del importe acumulado de las diferencias en cambio.

Los ajustes correspondientes al crédito mercantil y al valor razonable de activos adquiridos identificables y pasivos asumidos generados en la adquisición de una operación en el extranjero se consideran como activos y pasivos de dicha operación y se convierten al tipo de cambio vigente al cierre del periodo de reporte. Las diferencias de cambio resultantes se reconocen en otros resultados integrales.

o. ***Beneficios a los empleados***

Beneficios a empleados por terminación y retiro

Las aportaciones a los planes de beneficios al retiro de contribuciones definidas se reconocen como gastos al momento en que los empleados han prestado los servicios que les otorgan el derecho a las contribuciones.

En el caso de los planes de beneficios definidos, que incluyen prima de antigüedad y pensiones, su costo se determina utilizando el método de crédito unitario proyectado, con valuaciones actuariales que se realizan al final de cada periodo sobre el que se informa. Las remediones, que incluyen las ganancias y pérdidas actuariales, el efecto de los cambios en el piso del activo (en su caso) y el retorno del plan de activos (excluidos los intereses), se refleja de inmediato en el estado de posición financiera con cargo o crédito que se reconoce en otros resultados integrales en el período en el que ocurren. Las remediones reconocidas en otros resultados integrales se reflejan de inmediato en las utilidades acumuladas y no se reclasifica a resultados. Costo por servicios pasados se reconoce en resultados en el período de la modificación al plan. Los resultados del plan definido se reconocerán cuando el acuerdo ocurra.

Beneficios a los empleados corto plazo y otros a largo plazo

Se reconoce un pasivo por los beneficios a empleados con respecto a los sueldos y salarios, vacaciones anuales y por enfermedades en el periodo en el cual el servicio se preste al valor descontado de los beneficios que se espera pagar a cambio del servicio.

Los pasivos reconocidos con respecto a los beneficios a empleados a corto plazo se miden al valor descontado de los beneficios que se esperan pagar por el servicio.



Los pasivos reconocidos con respecto a otros beneficios de empleados a largo plazo se miden al valor presente de los flujos de efectivo futuros que se espera realice la entidad con respecto a esos servicios que realizan los empleados a la fecha de reporte.

Al 31 diciembre de 2025 el pasivo por prima de antigüedad reconocido por la Entidad asciende a \$6,595,091 y reconocido en resultados asciende a \$453,927. Las demás revelaciones requeridas no se consideran de importancia.

Participación de los trabajadores en las utilidades (PTU)

La PTU se registra en los resultados del año en que se causa y se presenta en el rubro de gastos de administración en el estado consolidado de resultados. El total reconocido en resultados asciende a \$51,601,920.

p. ***Impuestos a la utilidad***

El gasto por impuestos a la utilidad representa la suma de los impuestos a la utilidad causados y los impuestos a la utilidad diferidos.

1. *Impuestos a la utilidad causados*

El impuesto causado calculado corresponde al ISR y se registra en los resultados del año en que se causa.

El impuesto causado es pagadero sobre la base gravable del año. La utilidad gravable difiere de la utilidad neta como es reportada en la utilidad o pérdida porque excluye componentes de ingresos o gastos que son acumulables o deducibles en otros años y excluye componentes que nunca han sido acumulables o deducibles. Los pasivos de la Entidad por los impuestos causados son calculados usando las tasas de impuestos que se han decretado al final del periodo de reporte.

Una provisión es reconocida para esos motivos en los que la determinación del impuesto es incierta, pero es considerada probable de que exista una futura salida de fondos para una autoridad fiscal. Las provisiones son valuadas a la mejor cantidad que se espera se vuelva pagadera. La evaluación está basada en el juicio de expertos en fiscal apoyada por las experiencias previas de la Entidad en ese tipo de actividades y en algunos casos basados en la consulta de un especialista independiente de impuestos.

2. *Impuestos a la utilidad diferidos.*

Los impuestos a la utilidad diferidos se reconocen sobre las diferencias temporales entre el valor en libros de los activos y pasivos incluidos en los Estados financieros consolidados y las bases fiscales correspondientes utilizadas para determinar el resultado fiscal, la tasa correspondiente a estas diferencias y en su caso se incluyen los beneficios de las pérdidas fiscales por amortizar y de algunos créditos fiscales. El activo o pasivo por impuesto a la utilidad diferido se reconoce generalmente para todas las diferencias fiscales temporales. Se reconocerá un activo por impuestos diferidos, por todas las diferencias temporales deducibles, en la medida en que resulte probable que la Entidad disponga de utilidades fiscales futuras contra las que pueda aplicar esas diferencias temporales deducibles. Estos activos y pasivos no se reconocen si las diferencias temporales surgen del crédito mercantil o del reconocimiento inicial (distinto al de la combinación de negocios) de otros activos y pasivos en una operación que no afecta el resultado fiscal ni el contable.

Se reconoce un pasivo por impuestos diferidos por diferencias temporales gravables asociadas con inversiones en subsidiarias y asociadas, y participaciones en negocios conjuntos, excepto cuando la Entidad es capaz de controlar la reversión de la diferencia temporal y cuando sea probable que la diferencia temporal no se reversará en un futuro previsible. Los activos por impuestos diferidos que surgen de las diferencias temporales asociadas con dichas inversiones y participaciones se reconocen únicamente en la medida en que resulte probable que habrá utilidades fiscales futuras suficientes contra las que se utilicen esas diferencias temporales y se espera que éstas se reversarán en un futuro cercano.



El valor en libros de un activo por impuestos diferidos debe someterse a revisión al final de cada periodo sobre el que se informa y se debe reducir en la medida que se estime probable que no habrá utilidades gravables suficientes para permitir que se recupere la totalidad o una parte del activo.

Los impuestos diferidos son calculados a la tasa(s) que se espera que estén vigentes en el período en el que el pasivo o activo por impuestos diferidos sea realizado basado en las leyes y tasas que hayan sido promulgadas o sustantivamente promulgadas a la fecha de reporte.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se valúan empleando las tasas fiscales que se espera aplicar en el período en el que el pasivo se pague o el activo se realice, basándose en las tasas (y leyes fiscales) que hayan sido aprobadas o sustancialmente aprobadas al final del periodo sobre el que se informa.

La valuación de los pasivos y activos por impuestos diferidos refleja las consecuencias fiscales que se derivarían de la forma en que la Entidad espera, al final del periodo sobre el que se informa, recuperar o liquidar el valor en libros de sus activos y pasivos.

Para efectos de medir los pasivos y los activos por impuestos diferidos para las propiedades de inversión que utilizan el modelo del valor razonable, se estima que el valor en libros de dichas propiedades debe recuperarse en su totalidad a través de la venta, a menos que la presunción se rechace. La presunción puede rechazarse cuando la propiedad de inversión se deprecia y se mantiene dentro de un modelo de negocios cuyo objetivo es consumir sustancialmente todos los beneficios económicos incorporados a los bienes de inversión a través del tiempo, en lugar de a través de la venta. La administración de la Entidad revisó el portafolio de propiedades de inversión de la Entidad, y concluyó que ninguna de las inversiones inmobiliarias de la Entidad se celebró bajo un modelo de negocios cuyo objetivo es consumir sustancialmente todos los beneficios económicos incorporados a las características de la inversión a través del tiempo, en lugar de a través de la venta. Por lo tanto, la administración ha determinado que la presunción de “venta” que establecen las modificaciones de la IAS 12 no se refuta. En consecuencia, la Entidad no reconoció los impuestos diferidos sobre los cambios en el valor razonable de las inversiones inmobiliarias ya que la Entidad no está sujeta a ningún impuesto a la utilidad con base en los cambios en el valor razonable de las propiedades de inversión al momento de su venta.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se compensan cuando existe un derecho legal exigible que permita compensar los activos por impuestos corrientes contra los pasivos por impuestos corrientes y cuando se relacionan con los impuestos a las ganancias recaudados por la misma autoridad tributaria y la Entidad tiene la intención de liquidar sus activos y pasivos por impuestos corrientes en una base neta.

Impuestos causados y diferidos

Los impuestos causados y diferidos se reconocen en resultados, excepto cuando se refieren a partidas que se reconocen fuera de los resultados, ya sea en los otros resultados integrales o directamente en el capital contable, respectivamente. Cuando surgen del reconocimiento inicial de una combinación de negocios el efecto fiscal se incluye dentro del reconocimiento de la combinación de negocios.

q. **Provisiones**

Las provisiones se reconocen cuando la Entidad tiene una obligación presente (ya sea legal o asumida) como resultado de un suceso pasado, es probable que la Entidad tenga que liquidar la obligación, y puede hacerse una estimación confiable del importe de la obligación.

El importe que se reconoce como provisión es la mejor estimación del desembolso necesario para liquidar la obligación presente, al final del periodo sobre el que se informa, teniendo en cuenta los riesgos y las incertidumbres que rodean a la obligación. Cuando se valúa una provisión usando los flujos de efectivo estimados para liquidar la obligación presente, su valor en libros representa el valor presente de dichos flujos de efectivo (cuando el efecto del valor del dinero en el tiempo es material).



Cuando se espera la recuperación de algunos o de todos los beneficios económicos requeridos para liquidar una provisión por parte de un tercero, se reconoce una cuenta por cobrar como un activo si es virtualmente cierto que se recibirá el desembolso y el monto de la cuenta por cobrar puede ser valuado confiablemente.

1. *Contratos onerosos*

Las obligaciones presentes que se deriven de un contrato oneroso se reconocen y valúan como provisiones. Se considera que existe un contrato oneroso cuando la Entidad tiene un contrato bajo el cual los costos inevitables para cumplir con las obligaciones comprometidas son mayores que los beneficios que se esperan recibir del mismo.

2. *Reestructuraciones*

Se reconoce una provisión por reestructuración cuando la Entidad ha desarrollado un plan formal detallado para efectuar la reestructuración, y se haya creado una expectativa válida entre los afectados, que se llevará a cabo la reestructuración, ya sea por haber comenzado la implementación del plan o por haber anunciado sus principales características a los afectados por el mismo. La provisión por reestructuración debe incluir sólo los desembolsos directos que se deriven de la misma, los cuales comprenden los montos que surjan necesariamente por la reestructuración; y que no estén asociados con las actividades continuas de la Entidad.

3. *Garantías*

Las provisiones para el costo esperado de obligaciones por garantías por la venta de bienes se reconocen a la fecha de la venta de los productos correspondientes, de acuerdo con la mejor estimación de la administración de los desembolsos requeridos para liquidar la obligación de la Entidad.

4. *Pasivos contingentes adquiridos en una combinación de negocios*

Los pasivos contingentes adquiridos en una combinación de negocios se valúan inicialmente a sus valores razonables, en la fecha de adquisición. Al final de los periodos de reporte subsecuentes, dichos pasivos contingentes se valúan al monto mayor entre el que hubiera sido reconocido de conformidad con la IAS 37 y el monto reconocido inicialmente menos la amortización acumulada reconocida de conformidad con la IFRS 15.

5. *Provisiones por Restauración*

Las provisiones por los costos de restaurar activos de planta arrendados a su condición original, tal y como se estipula en los términos y condiciones del arrendamiento, se reconocen cuando se incurre en la obligación, ya sea en la fecha de inicio del arrendamiento o como consecuencia de haber usado el activo subyacente durante un periodo particular del arrendamiento por el monto que la administración estima razonablemente que se requerirá para restaurar los activos. Las estimaciones se revisan de manera regular y se ajustan de forma apropiada a las nuevas circunstancias que surjan.

r. *Reconocimiento de ingresos*

Los ingresos se calculan al valor razonable de la contraprestación cobrada o por cobrar, teniendo en cuenta el importe estimado de devoluciones de clientes, rebajas y otros descuentos similares.



- *Ingresos de construcción*

Los contratos de construcción se registran contablemente utilizando el método del porcentaje de terminación con base en los costos incurridos tomando en cuenta los costos e ingresos estimados al término del proyecto, conforme la actividad se desarrolla, conforme lo establecido en la IFRS 15, *Ingresos procedentes de contratos con clientes* (“IFRS 15”). El método del porcentaje de terminación permite conocer el desempeño del proyecto en forma oportuna y presentar apropiadamente la sustancia legal y económica de los contratos. Según este método, los ingresos derivados del contrato se comparan contra los costos incurridos del mismo, con base en el grado de realización en que se encuentre, con lo que se determina el importe de los ingresos de actividades ordinarias, de los gastos y de las ganancias que pueden ser atribuidas a la porción del contrato ya ejecutado.

Para el uso del método de porcentaje de terminación se deben cumplir los siguientes requerimientos: (i) el contrato claramente debe especificar los derechos legales relacionados con los bienes o servicios a ser proporcionados y recibidos por las partes, la contraprestación a ser pagada y los términos del convenio; (ii) se debe especificar el derecho legal y económico de recibir el pago de los trabajos ejecutados conforme avanza la ejecución del contrato; (iii) se espera que el contratista y el cliente satisfagan sus respectivas obligaciones contractuales, y (iv) que con base en el presupuesto y contrato de la obra, se puedan determinar el monto total del ingreso, el costo total a incurrir y la utilidad estimada.

El ingreso base del cálculo del porcentaje de utilidad lo constituye el neto de: (i) el importe inicial acordado en el contrato; (ii) las órdenes de trabajo adicionales solicitadas por el cliente; (iii) cambios en los rendimientos estimados; (iv) el valor de los ajustes por actualización pactados en el contrato (por ejemplo, por inflación, tipos de cambio o cambio en los precios); (v) la disminución al valor del contrato original y acuerdos en los contratos; (vi) las reclamaciones y penas convencionales, y (vii) los premios por terminación o desempeño, a partir de la fecha en que se efectúan las revisiones y éstos efectivamente son aprobados por los clientes.

El costo base del cálculo de porcentaje de utilidad bajo el método de costos incurridos considera: (i) los costos que se relacionan directamente con el contrato específico; (ii) los costos indirectos que se relacionan con la actividad del contrato y puedan ser identificados con un contrato específico, y (iii) cualesquiera otros costos que se pueden repercutir al cliente bajo los términos pactados en el contrato.

En el caso de que la última estimación de costos totales exceda a los ingresos totales contratados, se registra la pérdida esperada con cargo a los resultados del ejercicio.

Conforme a los términos de varios contratos, el ingreso que se reconoce no está necesariamente relacionado con los importes facturables a clientes. La administración evalúa periódicamente la razonabilidad de sus cuentas por cobrar. En los casos donde existen indicios de dificultad en su recuperación, se constituyen estimaciones adicionales para cuentas de cobro dudoso (pérdidas crediticias esperadas) afectando los resultados del ejercicio en que son determinadas. La estimación se basa en el mejor juicio de la Entidad considerando las circunstancias prevalecientes en el momento de su determinación, modificándose por cambios en las circunstancias.

La cuenta de “Obra ejecutada por aprobar” incluida en el rubro de “Cuentas por cobrar”, se origina por contratos de construcción, y representa la diferencia entre los costos incurridos más las ganancias reconocidas y/o menos las pérdidas reconocidas y los importes de las certificaciones de obra realizada y facturada. Las cantidades recibidas antes de que el trabajo haya sido ejecutado se incluyen en el estado de situación financiera, como un pasivo, como anticipos de clientes. Las cantidades facturadas por el trabajo realizado, pero aún no pagadas por el cliente se incluyen en el estado de situación financiera como clientes.



Los anticipos de clientes son registrados en el pasivo a corto plazo al momento de su cobro y su vigencia es limitada a la amortización de los mismos en cada certificación de obra.

– *Ingresos por servicios administrativos y venta de materiales*

Los ingresos por servicios y venta de materiales se reconocen conforme se prestan los servicios y conforme el control de los materiales se ha transferido al comprador final, respectivamente.

s. ***Estado de Flujos de efectivo***

La Entidad reporta flujos de efectivo por actividades de operación utilizando el método indirecto, por medio del cual la utilidad o pérdida se ajusta para los efectos de transacciones de naturaleza distinta al efectivo; también se considera cualquier diferimiento o acumulación pasada o futura de entradas o salidas de efectivo y partidas de ingresos o gastos asociados con los flujos de efectivo por actividades de inversión o financiamiento.

Los intereses pagados y los intereses y dividendos recibidos generalmente se clasifican como actividades de financiamiento e inversión, respectivamente.

t. ***Segmentos de operación***

La Entidad identifica y presenta sus segmentos operativos conforme a lo establecido en la IFRS 8 Segmentos de operación. La norma aborda a los segmentos operativos desde un punto de vista de administración, bajo el cual la información segmentada debe presentarse bajo la misma base a la utilizada para propósitos de reporte interno.

Un segmento operativo es un componente de la Entidad que participa en actividades comerciales de las cuales puede obtener ingresos e incurrir en gastos, incluyendo ingresos y gastos relacionados con transacciones con cualquiera de los otros componentes de la Corporación. Los resultados del segmento incluyen elementos directamente atribuibles a un segmento, así como aquellos que se pueden asignar sobre una base razonable. Las partidas no asignadas comprenden principalmente activos corporativos, gastos de la oficina central y activos y pasivos del impuesto sobre la renta.

Los segmentos operativos se reportan de una forma consistente con la información preparada internamente por la administración de la entidad, tal y como se reporta a la máxima autoridad en la toma de decisiones de operación (“CODM”, por sus siglas en inglés), que es responsable de asignar recursos y evaluar el desempeño de los segmentos operativos. Se ha identificado que el CODM es el Director General de Grupo Hyc, S. A. de C. V. y subsidiarias.

La Entidad agrega los segmentos operativos que mantienen una naturaleza económica similar, siguiendo los criterios del párrafo 12 de la IFRS 8.

4. Juicios contables críticos y fuentes clave de incertidumbre en las estimaciones

En la aplicación de las políticas contables de la Entidad, las cuales se describen en la Nota 3, la administración debe hacer juicios, estimaciones y supuestos sobre los valores en libros de los activos y pasivos de los estados financieros consolidados. Las estimaciones y supuestos relativos se basan en la experiencia y otros factores que se consideran pertinentes. Los resultados reales podrían diferir de estas estimaciones.

Las estimaciones y supuestos se revisan sobre una base regular. Las modificaciones a las estimaciones contables se reconocen en el periodo en que se realiza la modificación y periodos futuros si la modificación afecta tanto al periodo actual como a periodos subsecuentes.



a. ***Juicios críticos al aplicar las políticas contables***

A continuación, se presentan juicios críticos, aparte de aquellos que involucran las estimaciones (ver Nota 27), realizados por la administración durante el proceso de aplicación de las políticas contables de la Entidad y que tienen un efecto significativo en los estados financieros consolidados.

Juicios de pérdida crediticia esperada

Cuando se mide la pérdida crediticia esperada la Entidad usa información razonable, que se basa en los supuestos de los futuros movimientos de los diferentes indicadores económicos y como estos indicadores económicos afectaran a otros la pérdida esperada en una estimación de la pérdida esperada por impago. Se basa en la diferencia entre los flujos de efectivo contractuales y aquellos que los prestadores esperan recibir, tomando en consideración los flujos de efectivo de las mejoras crediticias. La probabilidad de impago se constituye en una clave para medir la pérdida crediticia esperada. La probabilidad de impago es un estimado de la probabilidad dado un horizonte de tiempo, el cálculo el cual incluye datos históricos y supuestos esperados de las condiciones del futuro.

Influencia significativa sobre entidades

La Nota 11 menciona las entidades que son parte de la sociedad del grupo, aunque sólo posee un porcentaje de participación en dichas entidades. La Entidad tiene una influencia significativa en virtud de su derecho contractual de nombrar a dos de los siete miembros del Consejo de Administración de esa entidad.

b. ***Fuentes clave de incertidumbre en las estimaciones***

A continuación, se explican los supuestos clave respecto al futuro y otras fuentes clave de incertidumbre en las estimaciones al final del periodo, que tienen un riesgo significativo de resultar en ajustes importantes en los valores en libros de los activos y pasivos durante el próximo año.

Determinación del margen de utilidad y grado de avance en contratos de construcción (Ver Nota 7).

Estimación por terminación de obra

La Entidad realiza estimaciones para terminación de obra, que se determinan con base en el grado de terminación de los proyectos y a la naturaleza de la misma. La estimación para obras de infraestructura es del 1% y para las obras de edificación y dragados es del 0.5% y esta se provisiona con el fin de cubrir costos de desmonte de instalaciones, limpiezas de terrenos, de campos de tiro, entrega de campamentos, reforestaciones, flete de maquinaria.

Procesos de medidas y valuación del Valor Razonable

Algunos de los activos y pasivos de la Entidad son medidos a valor razonable para propósito de presentación y reporte; estas estimaciones y valuaciones son realizadas por expertos independientes con supervisión del personal financiero de la Entidad.

Al estimar el valor razonable de un activo o pasivo, la Entidad usa los datos observables del mercado en la medida que estén disponibles. Cuando los resultados del Nivel 1 no estén disponibles, la Entidad contrata a valuadores externos para establecer una técnica de valuación apropiada.

Reserva de pérdidas fiscales por probabilidad de recuperación

Se realiza una provisión por las partidas fiscales inciertas que se relacionan principalmente con la interpretación de la legislación fiscal respecto a los acuerdos suscritos por la Entidad. Debido a la incertidumbre asociada con tales elementos impositivos, existe la posibilidad de que, al concluir los asuntos de impuestos abiertos en una fecha futura, el resultado final pueda diferir significativamente.



A pesar de que estas estimaciones se han realizado sobre la base de la mejor información disponible al 31 de diciembre de 2025, es posible que los acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (incrementándolas o disminuyéndolas) en los próximos ejercicios, lo que se realizaría, en su caso, de forma prospectiva reconociendo los efectos del cambio de estimación en los correspondientes estados financieros.

Estimación de vida útil de activos de larga duración

Los activos de larga vida que tiene la Entidad corresponden a intangibles, inmuebles, maquinaria y equipo. La Entidad revisa la estimación de vida útil al final de cada período de reporte y el efecto de cualquier cambio en la estimación se reconoce de manera prospectiva. La determinación del valor recuperable de los activos, así como, su vida útil remanente y método de amortización representan estimaciones con impactos importantes en los estados financieros de la Entidad.

5. Efectivo y efectivo restringido

El efectivo consiste principalmente en depósitos bancarios en cuentas de cheques de corto plazo y se presentan a valor nominal.

El efectivo y efectivo restringido se integran como sigue:

	2025	2024	2023
Efectivo	\$ 473,111,810	\$ 322,970,439	\$ 49,935,309
Efectivo restringido	<u>310,021,231</u>	<u>73,348,252</u>	<u>48,193,166</u>
	<u>\$ 783,133,041</u>	<u>\$ 396,318,691</u>	<u>\$ 98,128,475</u>

El efectivo restringido corresponde (i) de Banco Monex, S.A. en cumplimiento con el contrato del Fideicomiso F/414 del Proyecto Autopista Mante Tula, (ii) y fondos destinados a las garantías de préstamos de 400 millones de pesos con BBVA los cuales requieren una reserva de dos meses de capital e intereses de Construcciones y Dragados del Sureste, S.A. de C.V.

6. Cuentas por cobrar y obra ejecutada por aprobar

a. Cuentas por cobrar y obra ejecutada por aprobar

	2025	2024	2023
Obra ejecutada por aprobar (c)	\$ 4,840,787,719	\$ 3,310,943,184	\$ 1,572,306,612
Certificaciones por cobrar (b)	1,381,576,328	1,855,712,281	1,698,774,949
Rentas no facturadas y producción en proceso	-	9,240,000	-
Materiales y servicios por cobrar	5,042,007	4,137,139	6,766,267
Pérdidas crediticias esperadas (d)	<u>(135,964,314)</u>	<u>(123,368,312)</u>	<u>(118,359,667)</u>
	6,091,441,740	5,056,664,292	3,159,488,161
Impuestos por recuperar	25,679,603	12,602,404	12,528,440
Deudores diversos y otras cuentas por cobrar (1)	<u>423,151,927</u>	<u>90,337,861</u>	<u>249,123,105</u>
	<u>\$ 6,540,273,270</u>	<u>\$ 5,159,604,557</u>	<u>\$ 3,421,139,706</u>



b. **Certificaciones por cobrar**

Las certificaciones por cobrar a clientes son con organismos gubernamentales y privados; los primeros comprenden aproximadamente el 81%, 97% y 76% de la cartera de clientes al 31 de diciembre de 2025, 2024 y 2023, respectivamente. La Entidad evalúa la capacidad crediticia de cada cliente conforme a sus políticas. Estas políticas incluyen procesos como el obtener la aprobación para un límite de crédito sobre un monto establecido, lleva a cabo revisiones constantes de la calidad crediticia. La concentración del riesgo de crédito de la Entidad está disperso entre los diversos clientes de la Entidad, como sigue:

	2025	2024	2023
Pemex Exploración y Producción Latina México, S.A. de C.V.	\$ 1,016,213,316	\$ 1,548,748,800	\$ 1,217,064,529
Gobierno del Estado de México	175,787,353	-	-
Halliburton de México, S de R. L. de C.V.	1,043,373	140,757,917	-
Comisión Nacional del Agua	-	-	121,271,301
Fideicomiso de Actividades Empresariales	42,970,798	81,917,979	40,647,846
Ministro de Obras Públicas y Comunicaciones (Paraguay)	26,416,835	26,416,835	26,416,835
Perforadora Integral de Oriente	17,051,506	-	-
Ixachi, S. A. de C. V.	224,890	23,678,244	-
Dowell Schulmberger de México, S. A. de C. V.	34,654,835	-	199,049,240
Doble C más E, S. A. de C. V.	-	-	31,213,638
Administradora Boliviana de Carreteras	341,087	410,099	25,063,306
Consorcio Constructor TMEC, S.A. de C.V.	8,343,401	-	-
Consejo de la Judicatura ¹	7,402,867	7,402,867	7,402,867
Cemex Concretos, S.A. de C.V.	5,990,448	-	-
Asfaltos Capumex de México, S. A. de C. V. ¹	4,559,671	4,559,671	4,559,671
Terracerías y Pavimentos de Fresnillo, S. A. de C. V.	2,904,356	4,450,827	-
Gobierno del Estado de Sinaloa	9,793,450	-	4,071,131
Lamat Infraestructura y Obras Marítimas de México, S. A. de C. V.	-	-	1,267,774
Holding Prefabricados, S. A. de C. V. ¹	590,440	-	590,440
Omega Construcciones Industriales, S. A. de C. V.	1,502,200	1,502,200	1,502,000
Comisión Nacional de Acuicultura y Pesca ¹	-	1,686,528	1,686,528
Obras y Servicios del Río, S. A. de C. V. ¹	1,508,000	1,508,000	1,508,000
Proyectos, Concretos y Construcciones Almequio, S. A. de C. V. ¹	1,304,980	1,304,980	1,304,980
Otros	22,972,522	11,367,334	14,154,863
	<u>\$ 1,381,576,328</u>	<u>\$ 1,855,712,281</u>	<u>\$ 1,698,774,949</u>

(1) Saldo incluido dentro del saldo de Estimación para cuentas de cobro dudoso (pérdidas crediticias esperadas).



El plazo de crédito promedio sobre las certificaciones por cobrar es de 180 días. No se hace ningún cargo por intereses sobre las cuentas por cobrar a clientes por los primeros 60 días después de la facturación.

Las cuentas por cobrar a clientes reveladas en los párrafos anteriores incluyen los montos que están vencidos al final del periodo sobre el que se informa (ver abajo el análisis de antigüedad). La Entidad no mantiene ningún colateral u otras mejoras crediticias sobre esos saldos, ni tiene el derecho legal de compensarlos contra algún monto que adeude la Entidad a la contraparte.

Antigüedad de las certificaciones por cobrar

	2025	2024	2023
0-60 días	\$ 1,111,838,212	\$ 189,902,891	\$ 976,555,100
60-90 días	289,954	300,128,782	138,938,356
90-120	1,401,123	175,209,945	460,186,702
120-180	78,773,673	587,526,278	-
Más de 180 días	<u>189,273,366</u>	<u>602,944,385</u>	<u>123,094,791</u>
Total	<u>\$ 1,381,576,328</u>	<u>\$ 1,855,712,281</u>	<u>\$ 1,698,774,949</u>
Antigüedad promedio (días)	<u>55</u>	<u>224</u>	<u>185</u>

Al determinar la recuperabilidad de una cuenta por cobrar, la Entidad considera cualquier cambio en la calidad crediticia a partir de la fecha en que se otorgó inicialmente el crédito hasta el final del periodo.

c. ***Obra ejecutada por aprobar***

Antigüedad de la obra ejecutada pendiente por aprobar

La obra ejecutada por aprobar incluye montos de ingresos por obra contratada y órdenes de cambio. Al determinar la probabilidad de una recuperación, la Entidad considera factores tales como la evaluación del derecho, las liquidaciones cobradas a la fecha y la experiencia con el cliente, estas cuentas tienen una antigüedad no mayor a un año. Cuando se conoce nueva información, se realiza un ajuste en el estimado de recuperación y se reconoce en resultados en el período en que ocurren. La antigüedad de la obra ejecutada pendiente de aprobar no excede 6 meses.

La integración de la obra acumulada ejecutada por aprobar es como sigue:

	2025	2024	2023
Costos incurridos en contratos no terminados	\$ 41,119,039,789	\$ 33,503,220,549	\$ 26,629,830,067
Utilidades estimadas	9,061,567,643	7,699,284,962	6,657,650,741
Pérdidas incurridas	<u>(225,190,164)</u>	<u>(221,906,441)</u>	<u>(161,988,687)</u>
Ingresos reconocidos	49,955,417,268	40,980,599,070	33,125,492,121
Menos: Certificaciones a la fecha	<u>(45,114,629,549)</u>	<u>(37,669,655,886)</u>	<u>(31,553,185,509)</u>
Obra ejecutada por certificar	<u>\$ 4,840,787,719</u>	<u>\$ 3,310,943,184</u>	<u>\$ 1,572,306,612</u>

d. ***Cambio en la estimación para pérdidas crediticias esperadas***

La siguiente tabla muestra el movimiento de la pérdida crediticia esperada a lo largo de su vida y ha sido reconocida en otras cuentas por cobrar de acuerdo al enfoque de la IFRS 9:



	2025	2024	2023
Saldo al inicio del año:	\$ (123,368,312)	\$ (118,359,667)	\$ (144,163,311)
Aplicaciones de reserva	44,268,230	26,269,186	37,504,632
Perdidas por deterioro reconocidas	<u>(56,864,232)</u>	<u>(31,277,831)</u>	<u>(11,700,988)</u>
Saldo al final del año	<u>\$ (135,964,314)</u>	<u>\$ (123,368,312)</u>	<u>\$ (118,359,667)</u>

7. Ingresos de construcción

El estado de contratación únicamente considera los contratos en los que la Entidad tiene el control del proyecto. Se considera que la Entidad tiene el control cuando tiene una participación mayoritaria y se le asigna el liderazgo y el poder de decisión de los principales aspectos del proyecto. A continuación, se presenta una conciliación del estado de contratación al 31 de diciembre de 2025, 2024 y 2023.

Saldo al 1 de enero de 2023	\$ 18,509,206,439
Nuevas contrataciones y cambios de 2023	4,619,927,366
Menos: ingresos de construcción 2023	<u>(7,005,962,887)</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2023	16,123,170,918
Nuevas contrataciones y cambios de 2024	16,654,147,140
Menos: ingresos de construcción 2024	<u>(8,623,651,276)</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2024	24,153,666,782
Nuevas contrataciones y cambios de 2025	10,233,993,258
Menos: ingresos de construcción 2025	<u>(10,453,518,891)</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2025	<u>\$ 23,934,141,149</u>

8. Pagos anticipados

	2025	2024	2023
Pagos anticipados a subcontratistas	\$ 177,117,684	\$ 285,173,650	\$ 548,188,467
Anticipos a proveedores para servicios ⁽¹⁾	453,937,308	392,912,485	85,783,873
Anticipos a proveedores para compra de materiales	39,118,894	33,859,966	23,938,734
Seguros y fianzas pagadas por anticipado y cargos diferidos	<u>101,688,702</u>	<u>80,888,311</u>	<u>17,197,108</u>
	<u>\$ 771,862,588</u>	<u>\$ 792,834,412</u>	<u>\$ 675,108,182</u>

- (1) Al 31 de diciembre de 2025, el incremento en el rubro proveedores por servicios se debe al inicio de las obras Viaducto Elevado en Tampico Altamira, Libramiento en Mante Tula, Puerto Acapulco, Libramiento en San Luis Potosí, Libramiento en Tijuana y la Autopista Toluca Atlacomulco, así como en las diversas órdenes de trabajo de obras terrestres que se tienen con el cliente Pemex y el cliente Halliburton de México.



9. Inmuebles, maquinaria, mobiliario y equipo

- a. Los valores brutos en libros, a costo de adquisición, de los inmuebles, maquinaria, mobiliario y equipo, así como la depreciación acumulada a cada una de las fechas mencionadas son como sigue:

	2025	2024	2023
Costo	\$ 489,829,136	\$ 556,279,330	\$ 548,826,539
Depreciación acumulada	<u>(279,175,700)</u>	<u>(318,999,411)</u>	<u>(291,401,553)</u>
	<u>\$ 210,653,436</u>	<u>\$ 237,279,919</u>	<u>\$ 257,424,986</u>

- b. La conciliación entre los valores netos en libros de las propiedades y equipo es como sigue:

Costo

	Terrenos	Edificios	Maquinaria y equipo pesado	Equipo de transporte	Equipo de oficina	Equipo de cómputo	Otros activos	Total
Saldo al 1 de enero de 2023	\$ 59,435,930	\$ 36,164,333	\$ 261,487,859	\$ 69,839,625	\$ 8,514,332	\$ 10,339,243	\$ 47,283,668	\$ 493,064,990
Adiciones	-	-	29,193,794	32,256,991	2,989,334	684,974	3,406,138	68,531,231
Reclasificaciones	-	-	748,855	(748,854)	-	(1)	-	-
Baja por venta de activos	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>(8,602,776)</u>	<u>(3,865,057)</u>	<u>(30,283)</u>	<u>(215,888)</u>	<u>(55,678)</u>	<u>(12,769,682)</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2023	59,435,930	36,164,333	282,827,732	97,482,705	11,473,383	10,808,328	50,634,128	548,826,539
Adiciones	-	-	137,620,967	8,533,525	338,080	2,339,917	3,669,126	152,501,615
Baja por venta de activos	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>(126,180,768)</u>	<u>(18,633,269)</u>	<u>-</u>	<u>(109,891)</u>	<u>(124,896)</u>	<u>(145,048,824)</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2024	59,435,930	36,164,333	294,267,931	87,382,961	11,811,463	13,038,354	54,178,358	556,279,330
Adiciones	-	-	10,200,623	10,427,763	2,178,611	2,229,869	5,538,488	30,575,354
Baja por venta de activos	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>(82,894,054)</u>	<u>(4,109,577)</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>(10,021,917)</u>	<u>(97,025,548)</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2025	<u>\$ 59,435,930</u>	<u>\$ 36,164,333</u>	<u>\$ 221,574,500</u>	<u>\$ 93,701,147</u>	<u>\$ 13,990,074</u>	<u>\$ 15,268,223</u>	<u>\$ 49,694,929</u>	<u>\$ 489,829,136</u>

Depreciación acumulada y deterioro

	Edificios	Maquinaria y equipo pesado	Equipo de transporte	Equipo de oficina	Equipo de Computo	Otros activos	Total
Saldo al 1 de enero de 2023	\$ (9,783,780)	\$ (160,942,082)	\$ (54,014,648)	\$ (4,272,021)	\$ (9,925,029)	\$ (22,360,983)	\$ (261,298,543)
Reclasificaciones	434,840	5,144,903	(6,875,893)	256,091	1,528,275	(488,216)	0
Baja en la venta de activos	-	3,715,747	9,747,779	426,432	193,265	224,586	14,307,809
Gasto por depreciación	<u>(1,432,436)</u>	<u>(26,490,715)</u>	<u>(9,550,854)</u>	<u>(546,151)</u>	<u>(953,268)</u>	<u>(5,437,395)</u>	<u>(44,410,819)</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2023	(10,781,376)	(178,572,147)	(60,693,616)	(4,135,649)	(9,156,757)	(28,062,008)	(291,401,553)
Baja en la venta de activos	-	9,915,891	6,908,532	-	49,411	37,591	16,911,425
Gasto por depreciación	<u>(997,600)</u>	<u>(25,464,933)</u>	<u>(9,667,617)</u>	<u>(966,328)</u>	<u>(1,059,296)</u>	<u>(6,353,509)</u>	<u>(44,509,283)</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2024	(11,778,976)	(194,121,189)	(63,452,701)	(5,101,977)	(10,166,642)	(34,377,926)	(318,999,411)
Baja en la venta de activos	-	59,258,078	7,486,266	-	-	7,951,255	74,695,599
Gasto por depreciación	<u>(970,100)</u>	<u>(19,595,179)</u>	<u>(5,943,519)</u>	<u>(1,038,414)</u>	<u>(1,278,167)</u>	<u>(6,046,509)</u>	<u>(34,871,888)</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2025	<u>\$ (12,749,076)</u>	<u>\$ (154,458,290)</u>	<u>\$ (61,909,954)</u>	<u>\$ (6,140,391)</u>	<u>\$ (11,444,809)</u>	<u>\$ (32,473,180)</u>	<u>\$ (279,175,700)</u>



c. *Activos por derecho de uso*

	2025	2024	2023		
Costo	\$ 1,131,510,014	\$ 954,655,046	\$ 612,014,070		
Depreciación acumulada	<u>(338,409,339)</u>	<u>(175,712,027)</u>	<u>(147,374,087)</u>		
	<u>\$ 793,100,675</u>	<u>\$ 778,943,019</u>	<u>\$ 464,639,983</u>		
	Maquinaria y equipo pesado	Computo	Equipo de transporte	Equipo de oficina	Total
Saldos al 1 de enero de 2023	\$ 401,356,742	\$ 1,080,289	\$ 102,134,298	\$ 2,737,742	\$ 507,309,071
Adiciones	138,106,221	-	69,101,275	-	207,207,496
Bajas	<u>(90,719,022)</u>	<u>-</u>	<u>(9,045,733)</u>	<u>(2,737,742)</u>	<u>(102,502,497)</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2023	448,743,941	1,080,289	162,189,840	-	612,014,070
Adiciones	417,240,000	-	14,131,769	-	431,371,769
Bajas	<u>(74,692,076)</u>	<u>(1,080,289)</u>	<u>(12,958,428)</u>	<u>-</u>	<u>(88,730,793)</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2024	791,291,865	-	163,363,181	-	954,655,046
Adiciones	193,133,679	-	66,934,613	-	260,068,292
Bajas	<u>(59,477,618)</u>	<u>-</u>	<u>(23,735,706)</u>	<u>-</u>	<u>(83,213,324)</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2025	<u>\$ 924,947,926</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ 206,562,088</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ 1,131,510,014</u>

Depreciación acumulada y deterioro activos por derecho de uso

	Maquinaria y equipo pesado	Computo	Equipo de transporte	Equipo de oficina	Total
Saldo al 1 de enero de 2023	\$ (125,852,725)	\$ (819,251)	\$ (22,367,908)	\$ (2,053,306)	\$ (151,093,190)
Bajas	86,267,412	-	10,380,413	2,737,741	99,385,566
Gasto por depreciación	<u>(68,849,886)</u>	<u>(261,038)</u>	<u>(25,871,104)</u>	<u>(684,435)</u>	<u>(95,666,463)</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2023	(108,435,199)	(1,080,289)	(37,858,599)	-	(147,374,087)
Bajas	66,424,228	1,080,289	12,005,629	-	79,510,146
Gasto por depreciación	<u>(76,648,747)</u>	<u>-</u>	<u>(31,199,339)</u>	<u>-</u>	<u>(107,848,086)</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2024	(118,659,718)	-	(57,052,309)	-	(175,712,027)
Bajas	18,143,706	-	6,511,673	-	24,655,379
Gasto por depreciación	<u>(149,000,326)</u>	<u>-</u>	<u>(38,352,365)</u>	<u>-</u>	<u>(187,352,691)</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2025	<u>\$ (249,516,338)</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ (88,893,001)</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ (338,409,339)</u>



- d. Las siguientes vidas útiles se utilizan en el cálculo de la depreciación para activos fijos y activos por derecho de uso.

Edificios	20 - 40 años
Equipo de oficina y otros	4 - 10 años
Equipo de cómputo	3 - 10 años
Maquinaria y equipo pesado	4 - 15 años
Equipo de transporte	15 años

10. Activos intangibles

- a) El 2 de octubre 2020 la subsidiaria Agregados de México, S. A. de C. V., adquirió el negocio de agregados pétreos conocido como mina “La Loma” localizado en el estado de San Luis Potosí. El negocio adquirido tiene una extensión superficial de 2,865,951.7 m², perteneciente a la Hacienda de Laguna Seca y cuenta con reservas de material pétreo aproximado para los próximos 100 años. El precio pagado por este negocio se compone de la siguiente manera. La cantidad de \$18 millones de pesos por los inmuebles (Terreno y construcciones anexas) el cual será pagado en 15 mensualidades, al 31 de diciembre de 2025 ya se liquidó en su totalidad y la cantidad de \$17.5 millones por la maquinaria y activos productivos que serán pagadas en 22 parcialidades. Así mismo como parte de la adquisición de este negocio, la Entidad indirectamente también adquirió la cartera de clientes y sumó a plantilla a algunos miembros clave del personal del negocio adquirido. La Entidad aplicó para esta Adquisición la IFRS 3 “Combinación de negocios” ya que de conformidad con la evaluación realizada los activos adquiridos que se mencionan constituyen un negocio derivado a que estos activos tienen como mínimo, un insumo y un proceso sustantivo, de manera que juntos contribuyen de forma significativa a la capacidad de elaborar productos, por lo tanto, califican en base a esta norma para ser considerados como negocio. Con base en lo anterior la Entidad identificó que el valor de sus reservas mineras y otros intangibles identificables adquiridos en esta adquisición tienen un valor de \$75,446,359 que han sido registrados en el rubro de activos intangibles, generando una ganancia en el estado de resultados de 2021, por la misma cantidad que ha sido alojado en el rubro de “otros gastos e ingresos” de 2021; al 31 de diciembre de 2025, 2024 y 2023 el impuesto diferido por esta ganancia asciende a \$21,502,212, \$ 21,728,551 y \$21,954,890, respectivamente.
- b) En diciembre 2013 la Entidad adquirió el negocio denominado “Planta Silao” por la cual se registraron y valuaron las reservas mineras. Dicha adquisición se llevó a cabo mediante el pago en efectivo de \$50,261,191, generando reservas mineras por \$190,000,000 las cuales fueron registradas como activo intangible. Con base en el análisis efectuado por la Entidad, al ser un intangible con vida definida, se analizaron los posibles indicios de deterioro de la Planta Silao durante 2025, 2024 y 2023 no encontrando eventos o situaciones que indiquen reducción de su valor, por lo tanto, se mantiene el valor de las reservas.

	2025	2024	2023
Reserva Minera “Silao”	\$ 190,000,000	\$ 190,000,000	\$ 190,000,000
Amortización acumulada	<u>(43,846,157)</u>	<u>(40,192,311)</u>	<u>(36,842,952)</u>
	\$ 146,153,843	\$ 149,807,689	\$ 153,157,048
Reserva Minera “La Loma”	\$ 75,446,360	\$ 75,446,360	\$ 75,446,360
Amortización acumulada	<u>(3,772,320)</u>	<u>(3,017,856)</u>	<u>(2,263,392)</u>
	\$ 71,674,040	\$ 72,428,504	\$ 73,182,968
Otros	\$ 2,338,595	\$ 1,379,381	\$ 376,025
Amortización acumulada	<u>(770,808)</u>	<u>(497,276)</u>	<u>(346,944)</u>
	\$ 219,395,670	\$ 223,118,298	\$ 226,369,097



Las vidas útiles que se utilizan para el cálculo de la amortización son:

Reserva minera- Silao	52 años
Reserva Minera "La Loma"	100 años

11. Inversiones en asociadas

a. Las asociadas de la Entidad se detallan a continuación:

Nombre de la asociada	Actividad principal	Lugar de constitución y operaciones
Líneas de Conducción GHP, S. A. P. I. de C. V.	Construcción	México
Consortio Constructor OMHYC, S. A. P. I. de C. V.	Construcción	México
Consortio Puente la Unidad, S. A. de C. V.	Construcción	México
Consortio APP Campeche Mérida, S. A. P. I. de C. V.	Construcción	México
Consortio HYCO Colombia	Construcción	Colombia
Construcción y Servicios Carreteros Campeche Mérida	Reparación y mantenimiento	México
Grupo Constructor Hyclam, S. A. de C. V.	Construcción	México
HYCSA RUBAU Infraestructuras, S.A. de C.V. antes Constructora RCO Paquete Este, S. A. de C. V.	Construcción	México
Constructora Puente la Unidad, S. A. de C. V.	Construcción	México
UDP El Salvador	Construcción	El Salvador
Procura y Construcción de Ductos, S.A. de C.V.	Construcción	México
Consortio Libramiento San Luís Potosí	Construcción	México

Nombre de la asociada	Participación en el capital			Inversiones en asociadas		
	2025	2024	2023	2025	2024	2023
Consortio APP Campeche Mérida, S. A. P. I. de C. V. ⁽¹⁾	50.00%	50.00%	50.00%	\$ 268,089,019	\$ 204,389,063	\$ 152,986,976
Constructora Puente la Unidad, S. A. de C. V.	50.00%	50.00%	50.00%	22,703,120	22,703,120	22,703,120
Construcción y Servicios Carreteros Campeche Mérida ⁽²⁾	50.00%	50.00%	50.00%	87,356,691	81,222,165	68,243,853
Consortio HYCO Colombia	50.00%	50.00%	50.00%	32,227,040	32,227,040	32,248,088
Consortio Constructor OMHYC, S. A. P. I. de C. V.	50.00%	50.00%	50.00%	50,000	50,000	50,000
Refinados y Almacénamientos del Norte, S. A. de C. V. ⁽⁶⁾	0.00%	0.00%	50.00%	-	-	24,250
UDP el Salvador ⁽⁷⁾	50.00%	50.00%	50.00%	11,408,243	2,069,236	2,162,836
Hycsa Rubau Infraestructuras, S. A. de C. V. (Antes Constructora RCO Paquete Este, S. A. de C. V.) ⁽⁵⁾	50.00%	50.00%	50.00%	65,283,746	51,295,362	42,693,398
Grupo Constructor Hyclam, S. A. de C. V. ⁽³⁾	50.00%	50.00%	50.00%	3,147,912	7,647,911	3,147,912
Procura y Construcción de Ductos, S. A. de C. V. ⁽⁴⁾	33.33%	33.33%	0.00%	19,177,307	7,944,220	-
Consortio Libramiento San Luís Potosí	50.00%	0.00%	0.00%	5,000	-	-
Otras	Varios	Varios	Varios	1,450,000	1,450,000	1,450,000
Total				\$ 510,898,078	\$ 410,998,117	\$ 325,710,433

- (1) Al 31 de diciembre de 2025, Calzada Construcciones, S. A. de C. V. y Construcciones y Dragados del Sureste, S. A. de C. V., reconocieron una utilidad por \$65,543,396 por ambas entidades correspondiente al porcentaje de método de participación que tienen sobre el resultado de la compañía asociada, así como un total de \$(1,843,440) por efecto de otros resultados integrales.
- (2) Al 31 de diciembre de 2025, Calzada Construcciones, S. A. de C. V. y Construcciones y Dragados del Sureste, S. A. de C. V., reconocieron una utilidad por \$6,134,526 por ambas entidades correspondiente al porcentaje de método de participación que tienen sobre el resultado de la compañía asociada.



- (3) Al 31 de diciembre de 2025, Calzada Construcciones, S. A. de C. V. llevo a cabo una aportación de \$2,200,000, también obtuvo una devolución de préstamo por \$6,700,000.
- (4) Al 31 de diciembre de 2025, Calzada Construcciones, S. A. de C. V. llevo a cabo una aportación por \$4,404,535 con la finalidad de que la entidad asociada diera continuidad con las obras de Ductos con el cliente Pemex, también reconoció una utilidad por \$6,828,552 correspondiente al porcentaje de método de participación que tiene sobre el resultado de la compañía asociada.
- (5) Al 31 de diciembre de 2025, Calzada Construcciones, S. A. de C. V. y Construcciones y Dragados del Sureste, S. A. de C. V., reconocieron una utilidad por \$38,988,384 por ambas entidades correspondiente al porcentaje de método de participación que tienen sobre el resultado de la compañía asociada, además de que por medio de acta de asamblea celebrada el pasado 01 de octubre de 2025, la asociada decretó dividendos por \$25,000,000 en total para Calzada Construcciones, S. A. de C. V. y Construcciones y Dragados del Sureste, S. A. de C. V.
- (6) Al 31 de diciembre de 2025 se liquidó a la empresa Refinados y Almacenamientos del Norte, S. A. de C. V., por lo cual Construcciones y Dragados del Sureste, S. A. de C. V. cancelo la inversión por \$24,250.
- (7) Al 31 de diciembre de 2025, Calzada Construcciones, S. A. de C. V. llevó a cabo una aportación por \$9,194,600 con la finalidad de que la entidad asociada diera continuidad con la obra del Hospital en El Salvador, además reconoció una utilidad por \$144,405 correspondiente al porcentaje de método de participación que tienen sobre el resultado de la compañía asociada.

b. Los ingresos por venta de acciones de asociadas se detallan a continuación:

	Año 2025	Año 2024	Año 2023
Rehabilitador y Mantenedor de Autopistas Mexicanas, S. A. de C. V. ⁽¹⁾	\$ -	\$ -	\$ 1,021,372
Consorcio Constructor de la Autopista México Puebla, S. A. de C. V. ⁽¹⁾	-	-	2,070,074
Grupo Constructor y Desarrollador de Puebla, S. A. de C. V.	-	-	-
Constructora Cuapiaxtla Cuacnopalan I	-	-	-
Constructora Cuapiaxtla Cuacnopalan II	-	-	-
	<u>\$ -</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ 3,091,446</u>

- (1) Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, las subsidiarias Calzada Construcciones, S. A. de C. V. y Construcciones y Dragados del Sureste, S. A. de C. V., ya no tenían movimientos en estas asociadas, sin embargo, se cerraron operaciones con estas últimas y se depuraron las cuentas por cobrar y por pagar derivadas de la obra Autopista México Puebla y se vendieron las acciones originando un ingreso por \$3,091,446.

A continuación, se presenta información condensada combinada de las asociadas de la Entidad.

	2025	2024	2023
Estado de posición financiera:			
Activo circulante	\$ 2,894,136,692	\$ 1,837,065,798	\$ 1,543,430,063
Activo no circulante	1,115,895,136	1,326,417,254	1,388,141,584
Pasivo circulante	(2,144,238,792)	(2,094,047,617)	(761,877,039)
Pasivo no circulante	(971,753,850)	(367,664,667)	(1,612,827,366)
Participación no controladora	(440,529,218)	(350,885,384)	(278,433,621)
Participación controladora	(453,509,968)	(350,885,384)	(278,433,621)



	2025	2024	2023
Estado de resultados:			
Ingresos totales	\$ 3,288,194,183	\$ 1,401,335,034	\$ 2,004,629,673
Utilidad (pérdida) utilidad bruta	226,662,747	172,581,333	297,511,981
Resultado del ejercicio	227,609,750	206,602,288	226,239,881

12. Cuentas por pagar a proveedores

	2025	2024	2023
Servicio por subcontratación	\$ 190,385,454	\$ 96,489,732	\$ 161,923,061
Acreedores por servicios de construcción	509,988,515	152,632,038	331,237,207
Compra de materiales	211,400,554	120,687,392	148,535,795
Servicios de outsourcing	-	-	-
Compra de diésel	8,440,250	3,872,383	2,426,106
Servicios varios	80,356,665	73,563,872	56,712,190
	<u>\$ 1,000,571,438</u>	<u>\$ 447,245,417</u>	<u>\$ 700,834,359</u>

13. Impuestos y gastos acumulados

	2025	2024	2023
Impuesto al valor agregado no cobrado	\$ 283,382,564	\$ 281,369,934	\$ 200,804,373
Impuestos por pagar	368,587,439	274,977,852	71,028,354
IT por pagar (Bolivia)	171,957	36,295,632	42,617,679
ISR por salarios	62,374,672	58,480,452	44,515,050
ISR Dividendos	10,894,825	19,759,825	-
Gastos acumulados	195,400	7,002,034	195,400
	<u>\$ 725,606,857</u>	<u>\$ 677,885,729</u>	<u>\$ 359,160,856</u>

14. Préstamos de instituciones financieras

	2025	2024	2023
El 22 de abril de 2020, la Entidad firmó con la institución financiera Banco Nacional de Comercio Exterior (Bancomext) un contrato de crédito simple por \$150 millones de pesos a la tasa THIE 28 días más 300 puntos base. Este crédito es pagadero a 7 años mediante pagos mensuales fijos.	\$ 30,357,142	\$ 51,785,714	\$ 73,214,286
El 22 de abril de 2020 la Entidad firmó con Bacomext un contrato de cuenta corriente hasta por la cantidad de \$150 millones de pesos o su equivalente en dólares americanos para el caso de carta de crédito comerciales y/o Stand by y/o garantías a primer requerimiento que se establezcan en dicha divisa. La Tasa es THIE 91 días más 250 puntos base pagaderos a un plazo de 180 días naturales para cada disposición de este crédito, con o sin flujo	-	-	150,000,000



	2025	2024	2023
El 27 de enero de 2022 Grupo Hyc, S. A. de C. V., emitió una segunda oferta de certificados bursátiles, en el mercado bursátil mexicano por 100 mdp a 280 días con una tasa de interés TIIE más 190 puntos base, con una fecha de vencimiento al 3 de noviembre de 2022, el cual fue liquidado en su totalidad, se renovó con una fecha de vencimiento del 26 de octubre de 2023, el cual fue liquidado en su totalidad, se renovó el 26 de octubre de 2024 con una fecha de vencimiento al 22 de octubre de 2025, se renovó el 23 de octubre del mismo año con una fecha de vencimiento al 22 de octubre de 2026.	100,000,000	100,000,000	100,000,000
El 07 de agosto de 2024 la Entidad firmó con Bancomext un contrato de crédito simple hasta por la cantidad de \$150 millones de pesos o su equivalente en dólares americanos para atender sus necesidades de capital de trabajo. La Tasa es TIIE 28 días más 250 puntos base pagaderos a un plazo de 7 años mediante pagos mensuales fijos.	103,571,428	125,000,000	146,428,571
El 23 de marzo de 2024 Grupo Hyc, S. A. de C. V., celebró un contrato de crédito simple por un total de 200 mdp con BBVA México, a 36 meses con una tasa de interés TIIE más 185 puntos base, con una fecha de vencimiento al 20 de marzo de 2026. El pasado 28 de febrero de 2025 se liquidó dicho contrato de forma anticipada.	-	61,666,677	150,000,005
El 02 de mayo de 2024 Grupo HYC, S. A. de C. V., celebró un contrato de crédito simple por un total de 50 mdp con Banco Actinver S. A. de C. V. a 36 meses con una tasa de interés TIIE más 3%, con una fecha de vencimiento al 02 de mayo de 2026.	7,142,858	24,285,715	41,428,571
El 14 de febrero de 2025 Grupo HYC, S.A. de C.V., celebros un contrato de crédito de cuenta corriente por 200 mdp con Banco Nacional de Comercio Exterior, S.N.C., Institución de Banca de Desarrollo, a 180 días con una tasa fija del 11.0833%, con vencimiento al 13 de agosto de 2025.	200,000,000	-	-



	2025	2024	2023
El 15 de febrero de 2024 se llevó a cabo de manera exitosa la primera emisión de Certificados Bursátiles de Largo Plazo por la cantidad de 500 millones de pesos mexicanos. La emisión tiene asignada la clave de pizarra HYCSA24 y se colocó a un plazo de 1092 días con una sobretasa de 2.55% sobre la TIIE de 28 días.	500,000,000	500,000,000	-
El 24 de febrero de 2025 Grupo HYC, S.A. de C.V. celebró un contrato de crédito simple por un total de 500 mdp con BTG Pactual, S.A. de C.V., SOFOM ENR a 30 meses con una tasa de interes TIEEF más 2.5%, con una fecha de vencimiento al 30 de agosto de 2027.	350,000,000	-	-
El 28 de julio de 2025 Grupo HYC, S.A. de C.V., celebros un contrato de crédito simple por un total de 300 mdp con BBVA México, a 36 meses con una tasa de interés TIEEF más 2.20%, con una fecha de vencimiento al 29 de julio de 2028.	258,333,333	-	-
El 29 de julio de 2024 Construcciones y Dragados del Sureste, S. A. de C. V., celebró un contrato de crédito simple por un total de 400 mdp con BBVA México, a 12 meses con una tasa de interés TIEE más 1.80%, con una fecha de vencimiento al 31 de julio de 2025.	-	400,000,000	-
El 10 de septiembre de 2025, Grupo HYC, S.A. de C.V., celebró un contrato de crédito simple por un total de 100 mdp con Banco Actinver, S.A., a 36 meses con una tasa de interés TIEEF más 2.50%, con una fecha de vencimiento al 10 de septiembre de 2028.	91,666,668	-	-
El 26 de septiembre de 2025, Construcciones y Dragados del Sureste, S.A. de C.V., celebros un contrato de crédito simple por un total de 400 mdp con BBVA México, a 9 meses con una tasa de interés TIEEF más 1.85%, con una fecha de vencimiento al 01 de junio de 2026.	262,920,511	-	-



	2025	2024	2023
El 14 de octubre de 2025 Grupo HYC, S.A. de C.V., celebró un contrato de apertura de crédito simple por un total de 150 mdp con Banco del Bajío, S.A., a 18 meses con una tasa de interés TIEF más 2.00%, con una fecha de vencimiento al 02 de abril de 2027.	133,333,333	-	-
El 17 de octubre de 2024 Grupo HYC, S. A. de C. V., celebró un contrato de crédito simple por un total de 150 mdp con Santander México, S.A., a 36 meses con una tasa de interés TIE más 2.5%, con una fecha de vencimiento al 17 de octubre de 2027.	91,666,667	141,666,665	-
El 27 de octubre de 2025 Grupo HYC, S.A. de C.V., celebró un contrato de apertura de crédito en cuenta corriente por un total de 800 mdp con Banco Santander México, S.A., a 180 días con una tasa de interés TIEF más 2.00%, con una fecha de vencimiento al 25 de abril de 2026.	800,000,000	-	-
El 27 de octubre de 2025 Grupo HYC, S.A. de C.V., celebró un contrato de apertura de crédito en cuenta corriente por un total de 200 mdp con Banco Santander México, S.A., a 36 meses con una tasa de interés TIEF más 2.60%, con una fecha de vencimiento al 27 de octubre de 2028.	188,888,889	-	-
El 29 de octubre de 2024 Grupo HYC, S. A. de C. V., celebró un contrato de crédito cuenta corriente por un total de 50 mdp con Banco Actinver, S.A., a 12 meses con una tasa de interés TIE más 3.0%, con una fecha de vencimiento al 29 de octubre de 2025.	-	50,000,000	-
El 11 de diciembre de 2025, Concesionaria Carril Confinado Tijuana 2000, S.A. de C.V., celebró un contrato de apertura de crédito simple por un total de 250 mdp con BBVA México, S.A., a 6 meses con una tasa de interés TIEF más 1.75% del 1 al 3 mes, más 2.00% del 4 al 5 mes y 2.25% el mes 6, con una fecha de vencimiento al 11 de junio de 2026.	250,000,000	-	-



	2025	2024	2023
Otros	-	542	6,025
Deuda total	<u>3,367,880,829</u>	<u>1,454,405,313</u>	<u>661,077,458</u>
Menos - Porción a corto plazo	<u>2,212,920,511</u>	<u>721,667,218</u>	<u>376,672,684</u>
Total porción a largo plazo	<u>\$ 1,154,960,318</u>	<u>\$ 732,738,095</u>	<u>\$ 284,404,774</u>

A continuación, se detallan los pagos de la deuda a largo plazo por año:

	2025	2024	2023
Segundo Año	\$ 455,357,142	\$ 100,000,000	\$ 126,668,000
Tercer Año	660,317,461	572,023,808	66,666,000
Cuarto Año	21,428,571	21,428,571	30,258,000
Quinto Año	<u>17,857,144</u>	<u>39,285,716</u>	<u>60,812,774</u>
	<u>\$ 1,154,960,318</u>	<u>\$ 732,738,095</u>	<u>\$ 284,404,774</u>

15. Pasivos por arrendamiento

Saldo del pasivo por arrendamiento al 1 de enero de 2023	\$ 362,328,739
Pasivo de Nuevos Arrendamientos	207,207,496
Intereses por arrendamiento	58,403,693
Bajas de arrendamientos	(4,147,868)
Salida de efectivo por pagos de Arrendamientos e intereses	<u>(158,006,899)</u>
Saldo del Pasivo por Arrendamiento al 31 de diciembre 2023	465,785,161
Pasivo de Nuevos Arrendamientos	502,877,522
Intereses por arrendamiento	75,029,802
Bajas de arrendamientos	(88,730,793)
Salida de efectivo por pagos de Arrendamientos e intereses	<u>(235,553,407)</u>
Saldo del Pasivo por Arrendamiento al 31 de diciembre 2024	719,408,285
Pasivo de Nuevos Arrendamientos	383,534,735
Intereses por arrendamiento	82,433,849
Bajas de arrendamientos	(83,213,324)
Salida de efectivo por pagos de Arrendamientos e intereses	<u>(338,870,404)</u>
Saldo del Pasivo por Arrendamiento descontado al 31 de diciembre 2025	763,293,141
Pasivo por Arrendamiento a corto plazo	<u>261,905,862</u>
Pasivo por Arrendamiento a largo plazo	<u>\$ 501,387,279</u>
Análisis de vencimientos flujos de efectivo contractuales no descontados:	
Menos de un año	\$ 412,684,955
De uno a 5 años	<u>582,205,850</u>
	<u>\$ 994,890,805</u>



16. Obra cobrada por ejecutar (OCA)

La cuenta de Obra Certificada por Adelantado "OCA" se origina por la facturación y cobro de obra no ejecutada al cierre del ejercicio, produciéndose en este caso una cuenta por pagar que será disminuida de acuerdo al avance de obra efectuado periódicamente, esta se integra de la siguiente forma:

	2025	2024	2023
Pemex Exploración y Producción	\$ 83,060,259	\$ 377,042,963	\$ 207,632,881
Red de Carreteras de Occidente, S. A. de C. V.	-	-	-
Halliburton de México, S. A. de C. V.	46,348,682	47,056,356	56,682,490
Comisión Nacional del Agua	-	-	7,235,275
Dowell Schlumberger de México, S. A. de C. V.	7,024,750	-	4,100,089
Gobierno del Estado de México	73,883,255	113,679,947	4,149,055
Procura de Ductos, S.A. de C.V.	73,711,332	-	-
Administración del Sistema Portuario Nacional Acapulco, S.A. de C.V.	44,671,861	-	-
Otros	-	-	84,864,061
Total	<u>\$ 328,700,139</u>	<u>\$ 537,779,266</u>	<u>\$ 364,663,851</u>

La obra cobrada por ejecutar relacionada con contratos de construcción son una obligación, la cual surge si el pago de un hito en particular excede los ingresos reconocidos hasta la fecha bajo el método de grado de avance.

17. Instrumentos financieros

a. *Administración riesgo de capital:*

La Entidad se encuentra expuesta a riesgos en la tasa de interés dado que obtiene préstamos a tasas de interés tanto fijas como variables. Este riesgo es manejado manteniendo una combinación apropiada entre los préstamos a tasa fija y a tasa variable. En los reportes periódicos a la Dirección General, la Entidad utiliza la herramienta de análisis de sensibilidad en las tasas de interés, donde se proyectan escenarios que reflejan los impactos económicos en el pago de intereses.

Las exposiciones de la Entidad por riesgo a tasas de interés de los pasivos financieros se encuentran principalmente en tasas de interés TIIIE sobre los pasivos financieros.

- *Tasa de interés interbancario:*

A continuación se muestran las tasas TIIIE a 28 y 92 días vigentes a 2025, 2024 y 2023.

	2025		
	Máximo	Mínimo	Promedio
Tasa TIIIE 28	10.4791	7.2584	8.6732
Tasa TIIIE 91	10.0500	7.0600	8.3954



	2024		
	Máximo	Mínimo	Promedio
Tasa TIEE 28	11.5025	10.2244	11.0988
Tasa TIEE 91	11.8554	10.4173	11.2694

	2023		
	Máximo	Mínimo	Promedio
Tasa TIEE 28	11.5669	10.7600	11.3999
Tasa TIEE 91	11.6574	10.9100	11.4549

b. **Administración del riesgo cambiario**

- Análisis de sensibilidad de moneda extranjera

La Entidad se encuentra principalmente expuesta a las divisas de Colombia, Bolivia y Paraguay recientemente.

La siguiente tabla detalla la sensibilidad de la Entidad a un incremento y disminución de 10% en el peso contra las divisas extranjeras relevantes. El 10% representa la tasa de sensibilidad utilizada cuando se reporta el riesgo cambiario internamente al personal clave de la administración, y representa la evaluación de la administración sobre el posible cambio razonable en las tasas de cambio. El análisis de sensibilidad incluye únicamente las partidas monetarias pendientes denominadas en moneda extranjera y ajusta su conversión al final del periodo para un cambio de 10% en las tasas de cambio. El análisis de sensibilidad incluye préstamos externos, así como préstamos de las operaciones extranjeras dentro de la Entidad donde la denominación del préstamo se encuentra en una divisa distinta a la moneda del prestamista o del prestatario. Una cifra positiva (como se aprecia en el cuadro que sigue) indica un incremento en los resultados y otras partidas del capital contable donde el peso se fortalece en 10% contra la divisa pertinente por un monto de \$16,032, 16,365 y 12,398, en 2025, 2024 y 2023, respectivamente. Si se presentara un debilitamiento de 10% en el peso con respecto a la divisa en referencia, entonces habría un impacto comparable sobre los resultados y los otros resultados integrales, y los saldos siguientes serían negativos.

	Efecto de la moneda colombiana			Efecto de la moneda boliviana		
	2025	2024	2023	2025	2024	2023
Pérdida (utilidad) del año	\$ 176,289	\$ 139,983	\$ 534,603	\$ 753,934	\$(10,400,575)	\$(7,878,053)

	Efecto de la moneda paraguaya		
	2025		
Pérdida (utilidad) del año	\$ 7,747,864	\$ -	\$ -

En opinión de la administración, el análisis de sensibilidad no es representativo del riesgo cambiario inherente ya que el año y la exposición no reflejan la exposición durante el ejercicio.



Adicionalmente, el cambio en el capital contable debido a un cambio de 10% en el peso contra todas las tasas de cambio para la conversión de nuevos instrumentos de cobertura de inversiones, estaría representado por un aumento o disminución de \$8,678,088, \$1,998,132, y \$1,400,521 en 2025, 2024 y 2023, respectivamente. Sin embargo, no habría un efecto neto en el capital contable debido a que habría una compensación en la conversión de divisas de la operación extranjera.

c. **Administración del riesgo de capital**

La Entidad administra su capital para asegurar que continuará como empresa en funcionamiento, mientras que maximiza el rendimiento a sus accionistas a través de la optimización de los saldos de deuda y capital. La estructura de capital de la Entidad se conforma de su deuda neta (principalmente préstamos bancarios) y capital contable (capital emitido, reservas de capital, utilidades acumuladas y participación no controladora). La estructura del capital de la Entidad no está expuesta a ningún tipo de requerimiento de capital.

La Entidad no está sujeta a requerimiento alguno, impuesto externamente para la administración de su capital.

La Administración de la Entidad revisa mensualmente la deuda neta y los costos por préstamos y su relación con el EBITDA (es a la utilidad neta consolidada del año más o menos: pérdida por operaciones discontinuadas, impuestos a la utilidad, participación en resultados de asociada, pérdida (utilidad) cambiaria, ingresos por intereses, gastos por intereses, comisiones bancarias y depreciación y amortización), esto lo realiza cuando presenta sus proyecciones financieras como parte del plan de negocio a la Dirección General de la Entidad. La Entidad tiene una práctica de endeudamiento no mayor a 5.91 veces el EBITDA determinado como la proporción de la deuda neta e intereses y el capital. El índice de endeudamiento neto del período sobre el que se informa es el siguiente:

	2025	2024	2023
Préstamos con instituciones financieras y bursátiles	\$ 3,367,880,829	\$ 1,454,405,313	\$ 661,077,458
Otros acreedores financieros	-	-	158,355,796
Efectivo y efectivo restringido	<u>(783,133,041)</u>	<u>(396,318,691)</u>	<u>(98,128,475)</u>
Deuda neta con instituciones financieras	<u>2,584,747,788</u>	<u>1,058,086,622</u>	<u>721,304,779</u>
Capital contable participación controladora	<u>2,644,393,148</u>	<u>2,179,782,617</u>	<u>1,636,615,428</u>
Índice de endeudamiento	<u>0.98</u>	<u>0.49</u>	<u>0.44</u>

d. **Categorías de instrumentos financieros**

	Clasificación del riesgo	2025	2024	2023
Activos financieros:				
Efectivo y efectivo restringido	Crédito y tasa de interés	\$ 783,133,041	\$ 396,318,691	\$ 98,128,475
Cuentas por cobrar	Crédito y tasa de interés	1,245,612,014	1,732,343,969	1,580,415,282
Cuentas por cobrar a partes relacionadas	Crédito y tasa de interés	504,918,949	518,724,364	336,772,791



	Clasificación del riesgo	2025	2024	2023
<i>Pasivos financieros:</i>				
Cuentas por pagar a proveedores	Liquidez y tasa de interés	\$1,000,571,438	\$447,245,417	\$ 700,834,359
Deuda con instituciones financieras y bursátiles	Liquidez y tasa de interés	3,367,880,829	1,454,405,313	661,077,458
Otros acreedores financieros	Liquidez y tasa de interés	-	-	158,355,796
Cuentas por pagar a partes relacionadas	Liquidez y tasa de interés	458,614,397	141,453,410	93,365,421
Pasivo por arrendamiento	Liquidez y tasa de interés	763,293,141	719,408,285	465,785,161

e. ***Objetivos de la administración del riesgo financiero***

La función de Tesorería Corporativa de la Entidad ofrece servicios a los negocios, coordina el acceso a los mercados financieros nacionales, supervisa y administra los riesgos financieros relacionados con las operaciones de la Entidad a través de los informes internos de riesgo, los cuales analizan las exposiciones por grado y la magnitud de los riesgos. Estos riesgos incluyen el riesgo de mercado (incluyendo el riesgo cambiario, riesgo en las tasas de interés a valor razonable y riesgo en los precios), riesgo de crédito y riesgo de liquidez.

La Entidad busca minimizar los efectos de estos riesgos utilizando instrumentos financieros derivados para cubrir las exposiciones de riesgo. El uso de estos instrumentos financieros se rige por las políticas de la Entidad aprobadas por el Consejo de Administración, las cuales proveen principios escritos sobre el riesgo cambiario, riesgo de las tasas de interés, riesgo de crédito, el uso de instrumentos financieros derivados y no derivados y la inversión de exceso de liquidez. Los auditores internos revisan periódicamente el cumplimiento con las políticas y los límites de exposición. La Entidad no suscribe o negocia instrumentos financieros, entre los que se incluye los instrumentos financieros derivados, para fines especulativos.

Al final del periodo de reporte, no existen concentraciones de riesgo de crédito significativas para los préstamos y cuentas por cobrar.

f. ***Administración del riesgo de crédito***

El riesgo de crédito se refiere al riesgo de que una de las partes incumpla con sus obligaciones contractuales resultando en una pérdida económica para la Entidad, y se origina principalmente sobre las cuentas por cobrar de los clientes. Los clientes del negocio principal realizan el pago de sus compromisos hasta un máximo de 180 días, los riesgos por incumplimiento de pagos son menores derivado de que son dependencias gubernamentales con presupuestos autorizados y recursos etiquetados para los proyectos de infraestructura, adicionalmente dado que las cuentas de clientes se distribuyen en diversas dependencias y niveles de gobierno no existe el riesgo de concentración. Por otro lado, La Entidad otorga crédito a sus clientes en sus negocios auxiliares, previa evaluación de su capacidad crediticia, la cual constantemente evalúa y da seguimiento a través del comportamiento mensual de los saldos vencidos de estos clientes, gestionando permanentemente los cobros de estos saldos.



En el caso de los compromisos financieros para cubrir el pago de intereses y deuda de los créditos solicitados, la Entidad busca esquemas de cesión de derechos de cobro a la dependencia bancaria para garantizar el pago de sus obligaciones, en el caso de los arrendamientos financieros, la maquinaria representa la garantía implícita para eliminar el riesgo de impago de parte de la Entidad.

g. **Administración del riesgo de liquidez**

La Dirección General de Administración, Finanzas de la Entidad es la que tiene la responsabilidad final por la gestión de liquidez, quien permanentemente da seguimiento al capital de trabajo, lo que permite poder administrar los requerimientos de financiamiento a corto, mediano y largo plazo, monitoreando continuamente los flujos de efectivo para generación de caja, manteniendo reservas de efectivo y mediante la disposición de líneas de crédito.

La siguiente tabla detalla los vencimientos contractuales restantes de la Entidad para sus activos y pasivos financieros no derivados con períodos de reembolso acordados. La tabla ha sido diseñada con base en los flujos de efectivo proyectados no descontados de los pasivos financieros con base en la fecha en la cual la Entidad deberá hacer los pagos. La tabla incluye tanto los flujos de efectivo de intereses devengados al cierre del periodo como los desembolsos de capital de la deuda financiera incluidos en el balance. En la medida en que los intereses sean a la tasa variable, el importe no descontado se deriva de las curvas en la tasa de interés al final del período sobre el que se informa. El vencimiento contractual se basa en la fecha mínima en la cual la Entidad deberá hacer el pago.

Los importes incluidos en la deuda con instituciones de crédito incluyen instrumentos a tasa de interés fija y variable. Los pasivos financieros a tasa de interés variable están sujetos a cambio, si los cambios en las tasas de interés variable difieren de aquellos estimados de tasas de interés determinados al final del período de reporte se presenta a valor razonable.

La Entidad espera cumplir sus obligaciones con los flujos de efectivo de las operaciones y recursos que se reciben del vencimiento de activos financieros. La siguiente tabla muestra los flujos contractuales y sus vencimientos.

Al 31 de diciembre de 2025	Tasa de interés efectivo promedio				Mas 1 año	Total
	Ponderada	3 meses	6 meses	1 año		
Préstamos con instituciones financieras y bursátiles	9.47%	\$ -	\$ -	\$ 2,212,920,511	\$ 1,154,960,318	\$ 3,367,880,829
Cuentas por pagar a proveedores	-	-	-	1,000,571,438	-	1,000,571,438
Pasivos por arrendamiento	-	-	-	261,905,862	501,387,279	763,293,141
Cuentas por pagar a partes relacionadas	-	-	-	458,614,397	-	458,614,397
Total		\$ -	\$ -	\$ 3,934,012,208	\$ 1,656,347,597	\$ 5,590,359,805

Al 31 de diciembre de 2024	Tasa de interés efectivo promedio				Mas 1 año	Total
	Ponderada	3 meses	6 meses	1 año		
Préstamos con instituciones financieras y bursátiles	14.04%	\$ -	\$ -	\$ 721,667,218	\$ 732,738,095	\$ 1,454,405,313
Cuentas por pagar a proveedores	-	-	-	447,249,417	-	447,249,417
Pasivos por arrendamiento	-	-	-	178,701,905	540,706,380	719,408,285
Cuentas por pagar a partes relacionadas	-	-	-	141,453,410	-	141,453,410
Total		\$ -	\$ -	\$ 1,489,071,950	\$ 1,273,444,475	\$ 2,762,516,425



Al 31 de diciembre de 2023	Tasa de interés efectivo promedio				Mas 1 año	Total
	Ponderada	3 meses	6 meses	1 año		
Préstamos con instituciones financieras y bursátiles	13.80%	\$ -	\$ -	\$ 376,672,684	\$ 284,404,774	\$ 661,077,458
Cuentas por pagar a proveedores	-	-	-	700,834,359	-	700,834,359
Pasivos por arrendamiento	-	-	-	115,732,363	350,052,798	465,785,161
Cuentas por pagar a partes relacionadas	-	-	-	93,365,421	-	93,365,421
Total		\$ -	\$ -	\$ 1,286,804,827	\$ 634,457,572	\$ 1,921,062,399

h. **Valor razonable de los instrumentos financieros**

La Entidad, plantea aplicar los siguientes criterios para determinar el valor razonable de los instrumentos financieros, sin embargo, en los últimos 3 años, la Entidad no tiene activos financieros que se registren basado en su valor razonable.

- Nivel 1: las valuaciones a valor razonable son aquellas derivadas de los precios cotizados (no ajustados) en los mercados activos para pasivos o activos idénticos;
- Nivel 2: las valuaciones a valor razonable son aquellas derivadas de indicadores distintos a los precios cotizados incluidos dentro del Nivel 1, que son observables para el activo o pasivo, bien sea directamente (es decir como precios) o indirectamente (es decir que derivan de los precios);
- Nivel 3: las valuaciones a valor razonable son aquellas derivadas de las técnicas de valuación que incluyen los indicadores para los activos o pasivos, que no se basan en información observable del mercado (indicadores no observables).

Excepto por lo que se menciona en la tabla de abajo, la administración de la Entidad considera que los importes de efectivo y equivalentes de efectivo, así como las cuentas por cobrar y por pagar de terceros y partes relacionadas, y todos los préstamos bancarios se aproximan a su valor razonable porque tienen vencimientos a corto plazo. La deuda a largo plazo de la Entidad se registra a su costo amortizado y, consiste en deuda que genera intereses a tasas fijas y variables que están relacionadas a indicadores de mercado.

Para obtener y revelar el valor razonable de la deuda a largo plazo se utilizan los precios de cotización del mercado o las cotizaciones de los operadores para instrumentos similares. Para determinar el valor razonable de los otros instrumentos financieros se utilizan otras técnicas como la de flujos de efectivo estimados, considerando las fechas de flujo en las curvas inter-temporales de mercado y descontando dichos flujos con las tasas que reflejan el riesgo de la contraparte, así como el riesgo de la misma Entidad para el plazo de referencia.

Los importes en libros de los instrumentos financieros y sus valores razonables estimados al 31 de diciembre de 2025, 2024 y 2023, son como sigue:

	2025	
	Valor en libros	Valor razonable
Préstamos de instituciones financieras:		
Préstamos bancarios incluyendo porción circulante de la deuda a largo plazo	\$ 3,367,880,829	\$ 3,121,555,640
	2024	
	Valor en libros	Valor razonable
Préstamos de instituciones financieras:		
Préstamos bancarios incluyendo porción circulante de la deuda a largo plazo	\$ 1,454,405,313	\$ 1,200,699,102



	2023	
	Valor en libros	Valor razonable
Préstamos de instituciones financieras:		
Préstamos bancarios incluyendo porción circulante de la deuda a largo plazo	\$ 661,077,458	\$ 543,922,766+

La jerarquía de valor razonable de los arrendamientos financieros es de Nivel 3. Durante el período no se observaron transferencias entre el Nivel 1 y 2.

18. Provisiones

	Saldo inicial 2025	Aplicaciones y/o Cancelaciones	Incrementos	Saldo final 2025
Provisiones Terminación de Obra y varias	\$ 202,990,290	\$ 202,990,290	\$ 298,865,991	\$ 298,865,991
	Saldo inicial 2024	Aplicaciones y/o Cancelaciones	Incrementos	Saldo final 2024
Provisiones Terminación de Obra y varias	\$ 113,096,007	\$ 113,096,007	\$ 202,990,290	\$ 202,990,290
	Saldo inicial 2023	Aplicaciones y/o Cancelaciones	Incrementos	Saldo final 2023
Provisiones Terminación de Obra y varias	\$ 77,606,614	\$ 77,606,614	\$ 113,096,007	\$ 113,096,007

- (1) Las provisiones por terminación de obra se determinan de acuerdo al avance total de cada obra vigente, para 2025 incrementaron principalmente por los avances de las obras de Mante Ocampo Tula, Pemex Ductos, Terminal Marítima Dos Bocas, Carretera Atizapán Atlacomulco, Puerto Acapulco y el inicio de las obras Viaducto Elevado Altamira, Libramiento Mante Tula y por las órdenes de trabajo de las obras terrestres con los clientes Pemex y Halliburton de México, adicional incremento la provisión por PTU esto derivado del incremento de empleados tanto en obra como corporativos.

19. Instrumentos financieros derivados

El riesgo de la tasa de interés a que está expuesta la Entidad es manejado con el uso de un contrato swap de tasa de interés, con una institución financiera con altas calificaciones de crédito asignados por agencias calificadoras de crédito. El detalle de los derivados es como sigue:

Institución Bancaria	Fecha ejecución	Nocional Vigente	Descripción	Fecha vencimiento	Valuación al 31-Dic-2025
Banorte	11-May-22	\$2,350,725,405	Swap tasa de interés	28-Jun-2030	\$ (93,435,238)
Banobras	11-May-22	\$1,984,141,336	Swap tasa de interés	28-Jun-2030	(79,445,164)
SMBC	11-May-22	\$2,052,406,684	Swap tasa de interés	28-Jun-2030	(80,270,058)
					\$ (253,150,460)



La Entidad cuenta con documentación que acredita la contabilidad de coberturas, por lo tanto, los efectos en la valuación del instrumento financiero derivado se registran en otros resultados integrales al 31 de diciembre de 2025 con una pérdida de \$(390,396,061)

Institución Bancaria	Fecha ejecución	Nocional Vigente	Descripción	Fecha vencimiento	Valuación al 31-Dic-2024
Banorte	11-May-22	\$2,350,725,405	Swap tasa de interés	28-Jun-2030	\$ 51,998,396
Banobras	11-May-22	\$1,985,730,220	Swap tasa de interés	28-Jun-2030	44,143,263
SMBC	<u>11-May-22</u>	<u>\$2,053,844,375</u>	Swap tasa de interés	28-Jun-2030	<u>41,103,942</u>
					<u>\$ 137,245,601</u>

La Entidad cuenta con documentación que acredita la contabilidad de coberturas, por lo tanto, los efectos en la valuación del instrumento financiero derivado se registran en otros resultados integrales al 31 de diciembre de 2024 con una pérdida de \$271,473,916.

Institución Bancaria	Fecha ejecución	Nocional Vigente	Descripción	Fecha vencimiento	Valuación al 31-Dic-2023
Banorte	11-May-22	\$ 166,965,098	Swap tasa de interés	31-Dic-2025	\$ (74,950,755)
	11-May-22	\$2,350,725,405	Swap tasa de interés	28-Jun-2030	-
Banobras	11-May-22	\$ 106,968,750	Swap tasa de interés	31-Dic-2025	(63,190,885)
	11-May-22	\$1,985,730,220	Swap tasa de interés	28-Jun-2030	-
SMBC	<u>11-May-22</u>	<u>\$ 430,896,345</u>	Swap tasa de interés	28-Jun-2030	<u>3,913,325</u>
					<u>\$ (134,228,315)</u>

La Entidad cuenta con documentación que acredita la contabilidad de coberturas, por lo tanto, los efectos en la valuación del instrumento financiero derivado se registran en otros resultados integrales al 31 de diciembre de 2023 una pérdida de \$30,163,160.

20. Capital contable

a. El capital social al 31 de diciembre de 2025, 2024 y 2023, se integra como sigue:

	Número de acciones			Importe		
	2025	2024	2023	2025	2024	2023
Capital fijo						
Serie A	50,000	50,000	50,000	\$ 50,000	\$ 50,000	\$ 50,000
Capital variable						
Serie B	<u>138,616,750</u>	<u>138,616,750</u>	<u>138,616,750</u>	<u>138,616,750</u>	<u>138,616,750</u>	<u>138,616,750</u>
Total	<u>138,666,750</u>	<u>138,666,750</u>	<u>138,666,750</u>	<u>\$138,666,750</u>	<u>\$138,666,750</u>	<u>\$138,666,750</u>



- b. El capital social está integrado por acciones comunes nominativas con valor nominal de un peso. Las acciones de la Serie “A” representan el 0.72% del capital social y pueden ser adquiridas solamente por mexicanos. La Serie “B” representan el 99.28% del capital social y son de libre suscripción. El capital variable es ilimitado.
- c. Las utilidades retenidas incluyen la reserva legal. De acuerdo con la Ley General de Sociedades Mercantiles, de las utilidades netas del ejercicio debe separarse un 5% como mínimo para formar la reserva legal, hasta que su importe ascienda al 20% del capital social a valor nominal. La reserva legal puede capitalizarse, pero no debe repartirse a menos que se disuelva la sociedad, y debe ser reconstituida cuando disminuya por cualquier motivo. Al 31 de diciembre de 2023 Grupo Hyc, S. A. de C. V., constituyó una reserva legal por un total de \$1,389,750.
- d. La distribución del capital contable, excepto por los importes actualizados del capital aportado y de las utilidades retenidas fiscales, causará el impuesto sobre la renta a cargo de la Entidad a la tasa vigente al momento de la distribución. El impuesto que se pague por dicha distribución se podrá acreditar contra el impuesto sobre la renta del ejercicio en el que se pague el impuesto sobre dividendos y en los dos ejercicios inmediatos siguientes, contra el impuesto del ejercicio y los pagos provisionales de los mismos.

Los dividendos pagados provenientes de utilidades generadas a partir del 1 de enero de 2019 a personas físicas residentes en México y a residentes en el extranjero, pudieran estar sujetos a un ISR adicional de hasta el 10%, el cual deberá ser retenido por la Entidad.

- e. Por medio del acta de asamblea ordinaria de accionistas celebrada el pasado 28 de diciembre de 2023, se aprobó el incremento de capital social de la sociedad mediante la capitalización de una parte de las utilidades provenientes de los ejercicios de 2018 y 2019 por un monto de \$131,768,000.00, con la debida emisión de 131,768,000 acciones ordinarias nominativas identificadas como “Serie B” con un valor de \$1.00 (un peso 00/100 M.N.) cada una correspondientes al capital social variable de la Entidad.
- f. Por medio del acta de asamblea ordinaria de accionistas celebrada el pasado 20 de diciembre de 2024, se aprobó el pago de dividendos en favor de los accionistas de la Sociedad por la cantidad total de \$88,650,000 en proporción a su actual tenencia accionaria de la siguiente manera, a Alejandro Feliciano Calzada Prats le correspondieron \$44,325,000 y a Luís Enrique Embriz Cruz le correspondieron \$44,325,000.
- g. Por medio del acta de asamblea ordinaria de accionistas celebrada el pasado 27 de enero de 2025 y de acuerdo al contrato de compraventa de acciones entre Grupo Hyc, S.A. de C.V. y del anterior accionista de Agregados de México, S.A. de C.V. (en adelante “Agremex”), se estipuló la venta de 19 acciones serie A representativas del capital social fijo de Agremex con un valor comercial de \$13,000.00 cada acción y como precio de operación de la compraventa de acciones Grupo Hyc, S.A. de C.V. pagó \$247,000.00 previa retención de impuestos correspondiente, por lo tanto, Grupo Hyc, S.A. de C.V. ahora es dueña del 99.99% en su participación con Agremex, el 0.01% en su participación minoritaria le corresponde a Hycsa Partner, S.A. de C.V.
- h. Los saldos de las cuentas fiscales del capital contable al 31 de diciembre son:

	2025	2024	2023
Cuenta de capital de aportación	\$ <u>172,396,254</u>	\$ <u>166,261,215</u>	\$ <u>159,544,396</u>



21. Operaciones y saldos con partes relacionadas

a. La Entidad realizó las siguientes transacciones con partes relacionadas:

	2025	2024	2023
Ingreso por construcción	\$ 2,206,001,733	\$ 394,995,609	\$ 698,745,860
Costo por construcción	\$ 2,206,001,733	\$ 395,962,133	\$ 698,745,860
Gastos financieros	\$ 9,997,753	\$ 2,207,840	\$ 1,773,362

b. Los saldos con partes relacionadas son:

	2025	2024	2023
Cuentas por cobrar -			
Inmobiliaria Alfec, S. A. de			
C. V. (1)	\$ 270,759,190	\$ 269,966,755	\$ 187,480,567
Doble C+E, S.A.P.I. de C.V.			
Afiliada	31,376,460	-	-
Líneas de Conducción GHP,			
S. A. P. I. de C. V.	57,007,607	50,113,874	46,863,876
Inmobiliaria LUEM, S. A. de			
C. V. (2)	90,049,801	126,856,105	53,303,950
Construcción y Servicios			
Carreteros, Campeche			
Mérida, S. A. de C. V.	2,554,049	2,527,826	1,810,046
Constructora Puente La			
Unidad, S. A. de C. V.	16,428,251	9,426,634	9,426,633
Consortio Puente la Unidad,			
S. A. de C. V.	-	7,001,618	7,001,618
Procura y Construcción de			
Ductos, S.A. de C.V. (4)	8,209,494	-	-
Grupo Constructor Hyclam,			
S. A. de C. V. (3)	5,447,152	42,152,454	22,187,487
Consortio Libramiento Oriente			
S.L.P., S.A. de C.V.	2,472,240	-	-
Industrias Betamar, S. A. de			
C. V., Afiliada	629,548	779,973	788,106
Novebajos, S. A. de C. V.	854,148	870,469	878,601
CYDSSA Panamá	1,542,000	1,542,000	1,542,000
Consortio Constructor			
OMHYC	869,939	869,939	869,939
Productos y Estructuras de			
Concreto, S.A., Afiliada	-	-	750,000
Hycsa Rubau Infraestructuras,			
S. A. de C. V. (Antes			
Constructora RCO Paquete			
Este, S. A. de C. V.)	14,768,967	3,903,597	-
Otros	1,950,103	2,713,120	3,869,968
	<u>\$ 504,918,949</u>	<u>\$ 518,724,364</u>	<u>\$ 336,772,791</u>

(1) Al 31 de diciembre de 2025, 2024 y 2023, las cuentas por cobrar son por préstamos otorgados con contrato de cuenta corriente el cual es renovado anualmente y causa un interés de THIE más 4 puntos porcentuales.



- (2) Al 31 de diciembre de 2025, 2024 y 2023, las cuentas por cobrar son por préstamos otorgados con contrato de cuenta corriente el cual es renovado anualmente y causa un interés de TIIE más 4 puntos porcentuales.
- (3) Al 31 de diciembre de 2025, 2024 y 2023 la cuenta por cobrar de \$5,447,152, \$42,152,454 y \$22,187,487 son por concepto de facturación de estimaciones de obra.
- (4) Al 31 de diciembre de 2025, la cuenta por cobrar de \$8,209,494 son por concepto de facturación de estimaciones de obra.

	2025	2024	2023
Cuentas por pagar -			
Procura y Construcción de Ductos, S.A. de C.V. (1)	\$ 281,182,877	\$ -	\$ -
Grupo Constructor HYCLAM, S. A. de C. V. (2)	42,356,282	38,371,655	49,961,950
Construcción y Servicios Carreteros Mérida Campeche, S. A. de C. V. (3)	52,270,795	80,182,432	26,592,784
Consorcio Carretero Campeche Mérida, S.A.P.I. de C.V. (4)	51,389,602	-	-
Lamat Compañía Constructora, S. A. de C. V.	-	6,270,000	-
Constructora Puente la Unidad, S. A. de C. V.	6,251,915	6,251,915	6,251,916
Líneas de Conducción GHP, S. A. P. I. de C. V.	5,591,313	5,591,312	5,591,312
Inmobiliaria Alfec, S. A. de C. V.	4,136,108	2,820,246	2,387,683
Novebajos S. A. de C. V.	371,832	371,832	371,832
Soluciones Inmobiliarias LUEM, S. A. de C. V.	7,876,099	61,972	1,064,747
Doble C+E, S.A.P.I. de C.V.	3,027,322	-	-
Consorcio Libramiento Oriente S.L.P., S.A. de C.V.	2,834,557	-	-
Consorcio Constructor OMHYC	52,991	312,320	312,321
Otros	<u>822,704</u>	<u>1,219,726</u>	<u>830,876</u>
	<u>\$ 458,614,397</u>	<u>\$ 141,453,410</u>	<u>\$ 93,365,421</u>

- (1) Corresponde a estimaciones por pagar por trabajos ejecutados en la cantidad de \$281,182,877 al 31 de diciembre de 2025 por la obra de Ductos.
- (2) Al 31 de diciembre de 2025, 2024 y 2023, la cuenta por pagar corresponde a estimaciones por trabajos ejecutados por la cantidad de \$42,356,282, \$38,371,655 y de \$49,961,950, respectivamente, mismos que serán pagados mensualmente de acuerdo a los flujos de las ordenes de trabajo con los clientes Pemex, Schlumberger y Halliburton.
- (3) Corresponde a estimaciones por pagar por trabajos ejecutados en la cantidad de \$52,270,795, \$80,182,432 y \$26,592,784 al 31 de diciembre de 2025, 2024 y 2023, respectivamente, los cuales han sido pagados mensualmente de acuerdo al flujo del proyecto.
- (4) Al 31 de diciembre de 2025, Consorcio Carretero Campeche Mérida le otorgó un préstamo de \$22,500,000 a Calzada Construcciones, S.A. de C.V. y de \$22,500,000 a Construcciones y Dragados del Sureste, S.A. de C.V., dicho préstamo origina un interés de tasa TIIE a 28 días.



22. Otros ingresos (gastos), neto

	2025	2024	2023
Utilidad (Pérdida) por venta de activo fijo, neto	\$ 87,992,069	\$ (2,918,219)	\$ (12,769,682)
Ingresos por enajenación de acciones (ver Nota 11 (3))	-	-	3,091,446
Utilidad (Costo) por venta de materiales, neto	3,408,779	(1,169,468)	-
Ingresos por actualización de impuestos devueltos	4,131,830	4,557,829	10,167,596
Recuperación de seguros y recuperación de gastos con terceros	4,130,863	10,731,230	369,954
Ingresos por Indemnización de Siniestro	8,155,814	1,037,672	998,192
Venta de materiales y chatarra	190,406	22,413	148,077
Ingresos (Gastos) varios	<u>16,200,510</u>	<u>1,638,073</u>	<u>(3,444,911)</u>
	<u>\$ 124,210,271</u>	<u>\$ 13,899,530</u>	<u>\$ (1,439,328)</u>

23. Otros deudores financieros

Autopista Mante Tula, S. A. de C. V., es una subsidiaria indirecta de Grupo HYCSA (la Concesionaria o AMT) y es la titular del Título de Concesión (el Título de Concesión) para la construcción, mantenimiento y operación de la Autopista Mante, Ocampo, Tula, en el Estado mexicano de Tamaulipas por un periodo de 27.5 años (el Proyecto). El importe de la obra será de \$8,862,735,409 millones y será ejecutada durante un periodo de 38 meses.

Dicho Proyecto consistirá en una autopista de altas especificaciones con una longitud de 106.69 kms. y su construcción será un detonador del desarrollo regional al generar flujos transversales a través de viajes provenientes o que tienen como origen o destino la zona centro occidente del país y los puertos marítimos de Altamira y Tampico.

Bajo los términos del Título de Concesión, la Concesionaria celebró el contrato constitutivo del Fideicomiso de Administración, que tendrá como objeto fiduciario principal el de administrar la totalidad de los recursos derivados de la explotación de la Concesión, así como el Capital de Riesgo, los Créditos, la Subvención Estatal (la "Subvención") y los demás recursos relacionados con la Vía Concesionada, hasta su liquidación y extinción. Dicho Fideicomiso fue constituido el 6 de julio de 2010 bajo el número 414 (Fideicomiso F/414).

Así mismo, bajo el Título de Concesión se especifica que la Subvención consiste en que el Gobierno del Estado de Tamaulipas aportará recursos durante la Operación de la Vía Concesionada, la cual será por un monto igual a la diferencia entre los Ingresos Proyectados y los Ingresos Reales, cuando los Ingresos Reales sean menores a los Ingresos Proyectados. Es decir, en caso de que durante la Operación de la Vía Concesionada los Ingresos Reales resulten inferiores a los Ingresos Proyectados, el Gobierno del Estado, a través de un Fideicomiso Maestro que administra las participaciones federales del Estado, cubrirá trimestralmente la diferencia mediante el pago de la Subvención, esto hace que la Concesionaria tenga garantizado los recursos para hacer frente a las obligaciones con los acreedores, así como recuperar su capital de riesgo.

En el mismo Fideicomiso F/414 se menciona que los bienes y derechos de la Concesionaria, incluyendo sin limitar, los Derechos de Cobro, la Subvención y las indemnizaciones derivadas del cobro de las Pólizas de Seguros y Fianzas, afectados al Patrimonio del Fideicomiso F/414, sirvan de garantía y fuente de pago de cualesquiera obligaciones al amparo de los Contratos de Crédito y de los demás documentos del Crédito.



Con la finalidad de financiar la construcción del Proyecto, la Concesionaria suscribió los siguientes contratos:

- a) El 19 de abril de 2022 firmó un contrato de crédito simple con Banco Mercantil del Norte, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Banorte (BANORTE), con Banco Nacional de Obras y Servicios, Institución de Banca de Desarrollo, Sociedad Nacional de Crédito (BANOBRAS) y con SMBC, S. A. P. I. de C. V., SOFOM, ENR (SUMITOMO) por hasta \$8,699 millones de pesos mexicanos, a un plazo de 20 años.
- b) El 5 de mayo de 2022 firmó un contrato de crédito simple con ALTOR Casa de Bolsa, S.A. de C.V. como Fiduciario del Fideicomiso F1003 por hasta \$732 millones de pesos con el mismo plazo de 20 años.
- c) El 27 de mayo de 2025 firmó un contrato de crédito simple con Banco Santander México, S.A. Institución de Banca Múltiple por hasta \$700 millones de pesos con un vencimiento al 27 de mayo de 2027.

Es muy importante mencionar que la deuda contratada por la Concesionaria no representa una obligación de pago para Grupo HYCSA y tampoco compromete de forma alguna a sus operaciones y flujos de efectivo ya que la misma será cubierta exclusivamente con flujos provenientes del Proyecto al ser un crédito estructurado (Project Finance), aún más, estos créditos no tendrán efecto en los gastos financieros de Grupo HYCSA ya que estos se convierten en un activo financiero.

Como se menciona anteriormente, en cuanto a la operación de pagos y para solventar las obligaciones y para cubrir cualquier diferencia por insuficiencia de ingresos por cobro de peaje a cubrir con la Subvención, así como la liquidación de los créditos obtenidos, los mismos, serán operados y cubiertos por parte del Fideicomiso F/414 y los recursos aportados en él por parte del Gobierno del Estado y por concepto de recuperación de los derechos de cobro.

Con base en la IFRIC 12 -International Financial Reporting Standards Committee- (IFRIC por sus siglas en inglés)- se determinó la existencia de un activo financiero (cuenta por cobrar) derivado de la Concesión, debido a que se identifica que los flujos estarán 100% garantizados por la subvención Estatal.

Por lo mencionado en el párrafo anterior y de acuerdo con la Norma Internacional de Información Financiera 9 *Instrumentos Financieros* (IFRS 9, por sus siglas en inglés), se podrá dar de bajar el activo financiero reconocido previamente, ya que se considera que los riesgos y beneficios del mismo fueron transferidos al Fideicomiso F/414.

La composición del activo financiero es el siguiente al 31 de diciembre de 2025, 2024 y 2023:

	2025	2024	2023
Deuda total al 31 de diciembre de:			
Activo financiero	\$ (9,255,408,147)	\$ (6,319,739,221)	\$ (3,714,181,606)
	<u>11,791,482,078</u>	<u>6,636,025,247</u>	<u>3,555,825,810</u>
Total Otros deudores financieros	\$ <u>2,536,073,931</u>	\$ <u>316,286,026</u>	\$ <u>(158,355,796)</u>

24. Impuesto a la utilidad

La Entidad está sujeta al ISR cuya tasa es del 30% para 2025, 2024 y 2023 y continuará al 30% para años posteriores.



Para la determinación del ISR diferido, la Entidad aplicó a las diferencias temporales las tasas aplicables de acuerdo a fecha estimada de reversión. El principal concepto que originó el saldo del pasivo por impuesto a las utilidades es por los ajustes del valor razonable. Y los principales conceptos que originaron los saldos del activo por impuesto a las utilidades son por las pérdidas fiscales pendientes de amortizar, los valores fiscales de activos fijos e intangibles y provisiones pendientes de deducir fiscalmente.

a. Los impuestos a la utilidad reconocidos en resultados se integran como sigue:

	2025	2024	2023
ISR:			
Causado	\$ 122,685,134	\$ 81,435,583	\$ 27,072,735
Impuesto diferido	<u>235,133,177</u>	<u>258,949,734</u>	<u>363,599,888</u>
	<u>\$ 357,818,311</u>	<u>\$ 340,385,317</u>	<u>\$ 390,672,623</u>

b. Hasta el 31 de diciembre de 2023, la Entidad agrupaba la diferencia entre el ISR diferido activo e ISR diferido pasivo en un mismo rubro, para efectos de presentación en el balance general. Considerando que, a partir del 1 de enero de 2024, el saldo del ISR Diferido Activo es significativo, la administración de la Entidad decidió presentar por separado el ISR Diferido Activo y el ISR Diferido Pasivo. Los efectos de estas reclasificaciones se aplicaron retrospectivamente en el balance general al 31 de diciembre de 2023, de acuerdo con la IAS 8.

c. Los principales conceptos que originan el saldo de los impuestos a la utilidad diferidos Pasivo son:

	2025	2024	2023
Pasivos:			
Pagos anticipados	\$ 270,371	\$ 65,961,173	\$ 51,350,789
Inmuebles, maquinaria, mobiliario y equipo	62,426,750	66,392,986	83,310,851
Activo intangible	21,275,863	21,954,891	21,954,891
Anticipos a proveedores	125,635,773	93,769,362	13,047,565
Costo fiscal deducido (Artículo 30 L-ISR)	53,495,022	559,707,433	208,150,886
Obra ejecutada por aprobar	1,996,200,280	1,110,345,854	626,198,492
Otros activos (Activo financiero en Autopista Mante Tula)	-	2,186,412,074	-
Instrumentos Financieros	-	<u>40,268,494</u>	-
Subcontratistas	<u>37,577,748</u>	<u>341,757,953</u>	<u>342,946,368</u>
Total pasivo	<u>2,296,881,807</u>	<u>4,486,570,220</u>	<u>1,346,959,842</u>
Activos:			
Pérdidas fiscales por amortizar	63,604,328	2,118,462,859	71,997,145
Estimación de pérdidas crediticias esperadas	31,554,378	9,393,381	31,213,279
Anticipos de clientes	580,176,838	703,486,003	414,509,424
Arrendamientos	145,639	10,804	8,796,322
PTU por pagar, contingencia laboral y otros	5,848,963	8,279,203	3,225,955
Instrumentos financieros	-	-	-
Provisiones y cuentas por pagar a proveedores	<u>462,184,122</u>	<u>661,539,639</u>	<u>122,808,271</u>
Total activo	<u>1,143,514,268</u>	<u>3,501,171,889</u>	<u>652,550,396</u>
Pasivo por impuesto a la utilidad diferido	<u>\$ 1,153,367,539</u>	<u>\$ 985,398,331</u>	<u>\$ 694,409,446</u>



d. Los principales conceptos que originan el saldo de los impuestos a la utilidad diferidos Activo son:

	2025	2024	2023
Pasivos:			
Pagos anticipados	\$ 13,764,309	\$ 6,285,573	\$ 63,229,214
Inmuebles, maquinaria, mobiliario y equipo	19,062,325	27,043,075	2,047,158
Anticipos a proveedores	2,712,050	8,915,911	3,515,670
Obra ejecutada por aprobar	-	-	1,725,603
Otros activos (Activo financiero en Autopista Mante Tula)	749,527,819	1,754,383	1,005,816,834
Subcontratistas	259,738	-	155,619,653
Total pasivo	<u>785,326,241</u>	<u>43,998,942</u>	<u>1,231,954,132</u>
Activos:			
Pérdidas fiscales por amortizar	713,621,808	32,534,674	1,165,202,103
Estimación de pérdidas crediticias esperadas	9,234,916	9,234,917	422,560
Anticipos de clientes	5,334,229	25,911,039	3,761,963
Arrendamientos	2,454,760	-	1,108,528
PTU por pagar, contingencia laboral y otros	3,147,192	7,250,364	3,314,715
Instrumentos financieros	15,948,479	-	40,268,495
Provisiones y cuentas por pagar a proveedores	127,940,767	11,242,581	109,453,413
Total activo	<u>877,682,151</u>	<u>86,173,575</u>	<u>1,323,531,777</u>
Activo por impuesto a la utilidad diferido	<u>\$ 92,355,910</u>	<u>\$ 42,174,633</u>	<u>\$ 91,577,645</u>

e. Los movimientos del pasivo de impuestos diferidos en el ejercicio son como sigue:

	2025	2024	2023
Saldo inicial	\$ 910,399,003	\$ 661,970,776	\$ 381,716,561
Impuesto sobre la renta diferido aplicado a otros resultados integrales	-	81,442,175	-
Impuesto sobre la renta diferido aplicado a resultados	<u>243,194,876</u>	<u>241,985,380</u>	<u>312,692,885</u>
Pasivo neto por impuestos a la utilidad diferidos	<u>\$ 1,153,593,879</u>	<u>\$ 985,398,331</u>	<u>\$ 694,409,446</u>

f. Los movimientos del pasivo de impuestos diferidos en el ejercicio son como sigue:

	2025	2024	2023
Saldo inicial	\$ (32,824,697)	\$ 59,138,986	\$ 133,435,700
Impuesto sobre la renta diferido aplicado a otros resultados integrales	117,118,908	-	9,048,948
Impuesto sobre la renta diferido aplicado a resultados	<u>8,061,699</u>	<u>(16,964,353)</u>	<u>(50,907,003)</u>
Pasivo neto por impuestos a la utilidad diferidos	<u>\$ 92,355,910</u>	<u>\$ 42,174,633</u>	<u>\$ 91,577,645</u>



- g. Los impuestos a la utilidad y la conciliación de la tasa legal y la tasa efectiva expresadas en importes y como un porcentaje de la utilidad antes de impuestos a la utilidad, es como sigue:

	2025 %	2024 %	2023 %
Utilidad antes de impuestos a la utilidad	30	30	30
No deducibles y ajuste anual por la inflación	12	21	14
Método de participación	4	3	7
Actualización de pérdidas, artículo 30 y otros.	<u>(7)</u>	<u>(12)</u>	<u>(4)</u>
Total	<u>39</u>	<u>42</u>	<u>47</u>

- h. De acuerdo a la regla I.3.4.31 de la resolución miscelánea del 29 de abril de 2009 (vigente al 31 de diciembre de 2025, 2024 y 2023), los contribuyentes que se dediquen a la explotación de una concesión, autorización o permiso otorgado por el gobierno federal podrán amortizar sus pérdidas fiscales hasta que se agoten, o se termine la concesión, autorización o permiso, o se liquide la Entidad, lo que ocurra primero. Los beneficios de las pérdidas fiscales actualizadas pendientes de amortizar por los que ya se ha reconocido el activo por ISR diferido, pueden recuperarse cumpliendo con ciertos requisitos. Los montos actualizados al 31 de diciembre de 2025 son:

Año de Vencimiento	Pérdidas Amortizables
2025	\$ -
2026	11,958,079
2027	5,662,719
2028	-
2029	4,569,675
2030	37,963,283
2031	47,837,088
2032	1,868,252,608
2033	2,096,804,007
2034	3,141,402,873
2035	<u>3,942,048,309</u>
	<u>\$ 11,156,498,641</u>

Las perdidas fiscales corresponden a las generadas por la concesión de las cuales para efectos consolidados se consideran al 21% de la participación del grupo en el activo financiero neto.

25. Segmentos operativos

La información se reporta al Jefe de Operaciones de Toma de Decisiones (“CODM”, por sus siglas en inglés) para efectos de asignación de recursos y evaluación de desempeño de las líneas de servicio principales, incluyendo Edificaciones, Infraestructura, Maquinaria y Agregados. De igual manera, el CODM revisa información segregada por áreas geográficas donde se mantienen operaciones, que incluyen: México, Colombia, El Salvador, Bolivia y Paraguay que cuentan con contratos adjudicados y Nicaragua, y Panamá que se encuentran licitando actualmente. La información reportada tiene como objetivo permitir la evaluación de la naturaleza y de los efectos financieros de las actividades de negocio y los entornos económicos en los que la Entidad opera. Con base en su evaluación del principio básico de IFRS 8, Segmentos Operativos, la administración ha determinado que los segmentos operativos son representados por las cuatro líneas de servicio previamente mencionado.



El CODM revisa la información de cada uno de los segmentos; en el caso de infraestructura y edificaciones se analiza por cada uno de los proyectos, ya sean nacionales o internacionales, proyectos propios o asociados, contratos tradicionales o en asociación pública privada o concesiones. Respecto a los dos segmentos restantes en agregados se analiza cada planta de trituración de manera independiente ya sean plantas fijas o dedicadas. En el caso de maquinaria se revisan los ingresos derivados de obras propias, asociadas y terceras. En todos los segmentos anteriores se compara la información contra los presupuestos para revisar las desviaciones a favor o cargo.

La Entidad considera que los aspectos cualitativos y cuantitativos de los segmentos de Edificaciones e Infraestructura son de naturaleza similar para todos los periodos presentados y muestran un rendimiento similar a largo plazo. En la evaluación se ha considerado (i) la naturaleza de los productos y servicios ofrecidos que consiste en la realización de obras civiles, marítimas, dragados, mecánicas, eléctricas, terracerías, caminos, puentes, alcantarillados, modernización, rehabilitación y construcción de proyectos de edificación de cualquier naturaleza como lo son: centros penitenciarios, centros comerciales, hospitales, aeropuertos, vivienda, edificios corporativos y de gobierno, fraccionamientos y naves industriales. (ii) la naturaleza de los procesos de producción que son similares en los segmentos de Infraestructura y Edificación en razón a los procesos licitatorios y adjudicaciones de contratos, en la entrega y recepción de los trabajos terminados. En el seguimiento de avance de obra y de su reconocimiento de la producción de acuerdo a los costos incurridos de cada una de los proyectos, en la contratación de los subcontratistas, en llevar el control de inventarios, tramitación de seguros y fianzas, administración de personal, etc., (iii) los tipos de clientes que son principalmente del sector público del gobierno federal y estatal, de organismos públicos y descentralizados o compañías filiales y asociadas, así como clientes del sector privado, principalmente en el segmento de Edificación. (iv) los métodos de distribución y consecución de contratos a través de licitaciones públicas o privadas, adjudicaciones directas e invitaciones restringidas y (v) el marco normativo al que están sujetos. Por lo anterior se ha determinado por la Entidad que la agregación de estos segmentos es adecuada y se presentan como un segmento reportable único, denominado “Construcción”. La naturaleza de los productos y servicios ordinarios ofrecidos consiste en la realización de obras civiles, marítimas, dragados, mecánicas, eléctricas, terracerías, caminos, puentes, alcantarillados, modernización, rehabilitación y construcción de proyectos de edificación de cualquier naturaleza como lo son los centros penitenciarios, centros comerciales, hospitales, aeropuertos, vivienda, edificios corporativos y de gobierno, fraccionamientos y naves industriales ya sea por obra tradicional o mediante asociaciones público privadas denominadas “APP”.

La Entidad determinó que los segmentos de Maquinaria y Agregados no cumplen con los criterios para presentarse como segmentos reportables a causa de que no alcanzan los umbrales cuantitativos requeridos por la IFRS 8 y que la administración de la Entidad no considera de continuidad significativa en el largo plazo. Estos segmentos operativos se presentan bajo “Otros”, cuyas operaciones consisten en la extracción, trituración, producción y comercialización de agregados pétreos para la industria de la construcción, con plantas fijas y móviles para atender mercados estratégicos puntuales dentro y fuera de la República Mexicana con clientes en su mayoría del sector privado; y el arrendamiento y administración de la flota de maquinaria, así como proveer equipo especializado a empresas del Grupo y a terceros.

Los segmentos a informar son los siguientes:

Construcción	-	Construcción terrestre
	-	Edificaciones
	-	Hidráulicas y marítimas
Otros	-	Arrendamiento de maquinaria para construcción
	-	Extracción y producción de grava y piedra caliza para construcción
	-	Venta a terceros de materiales de construcción

La Entidad ha aplicado los criterios de agregación permitidos por la IFRS 8 para presentar dentro del segmento de construcción a edificaciones e infraestructura. De la misma manera se ha agregado en Otros a los segmentos operativos que no califican como segmentos reportables y que mantienen una naturaleza económica similar.



Activos y Pasivos

Los activos y pasivos por segmento operativo se conforman de la siguiente manera:

Activos del segmento de construcción	2025	2024	2023
Construcción	\$ 30,467,932,941	\$ 20,054,249,703	\$ 13,498,183,279
Otros	1,561,422,829	1,520,275,401	942,427,298
No asignados	9,376,712,083	6,741,368,199	5,053,306,749
Eliminaciones	<u>(28,118,901,030)</u>	<u>(19,136,542,548)</u>	<u>(13,420,725,446)</u>
Activos consolidados	<u>\$ 13,287,166,823</u>	<u>\$ 9,179,350,755</u>	<u>\$ 6,073,191,880</u>
Pasivos por segmento			
Construcción	\$ 22,754,568,413	\$ 15,175,891,667	\$ 10,081,112,411
Otros	1,551,498,977	1,548,130,315	902,745,987
No asignados	6,660,688,509	4,484,409,322	3,262,815,923
Eliminaciones	<u>(20,519,350,154)</u>	<u>(14,402,327,086)</u>	<u>(10,004,191,623)</u>
Pasivos consolidados	<u>\$ 10,447,405,745</u>	<u>\$ 6,806,104,218</u>	<u>\$ 4,242,482,698</u>

Además, se registraron los siguientes movimientos en los activos fijos de cada segmento:

	Depreciación y amortización			Adiciones		
	2025	2024	2023	2025	2024	2023
Otros	208,280,262	144,087,344	127,183,958	282,293,474	559,489,708	263,637,968
No asignados	<u>18,448,319</u>	<u>12,398,928</u>	<u>17,301,634</u>	<u>8,350,172</u>	<u>24,383,676</u>	<u>12,100,759</u>
Consolidado	<u>\$226,728,581</u>	<u>\$156,486,272</u>	<u>\$144,485,592</u>	<u>\$290,643,646</u>	<u>\$583,873,384</u>	<u>\$275,738,727</u>

i. Ingresos

Los ingresos de las operaciones continuas proveniente de fuentes externas a la Entidad provenientes de los principales proyectos y productos, son:

Ingresos	2025	2024	2023
Construcción	\$ 10,453,518,891	\$ 8,623,651,276	\$ 7,005,962,887
Otros	<u>128,979,114</u>	<u>150,950,413</u>	<u>227,116,999</u>
	<u>\$ 10,582,498,005</u>	<u>\$ 8,774,601,689</u>	<u>\$ 7,233,079,886</u>

ii. Información geográfica

Los ingresos de operaciones continuas provenientes de fuentes externas al Grupo, por área geográfica, los cuales se atribuyen basándose en la ubicación de los proyectos de construcción que se desarrollan, se integran de la siguiente manera:

País	2025	2024	2023
México	\$ 10,507,806,590	\$ 8,738,139,448	\$ 7,115,292,126
Paraguay	74,691,415	-	-
Bolivia	<u>-</u>	<u>36,462,241</u>	<u>117,787,760</u>
	<u>\$ 10,582,498,005</u>	<u>\$ 8,774,601,689</u>	<u>\$ 7,233,079,886</u>



Los activos a corto plazo por área geográfica son los siguientes:

País	2025	2024	2023
México	\$ 8,519,481,194	\$ 6,727,005,483	\$ 4,307,632,613
Colombia	128,841,488	126,000,061	115,360,144
Paraguay	162,635,775	39,277,006	-
Bolivia	<u>76,682,802</u>	<u>93,714,897</u>	<u>220,837,301</u>
	<u>\$ 8,887,641,259</u>	<u>\$ 6,985,997,447</u>	<u>\$ 4,643,830,058</u>

Los pasivos a corto plazo por área geográfica son los siguientes:

País	2025	2024	2023
México	\$ 6,989,485,662	\$ 4,251,623,971	\$ 2,320,095,344
Colombia	140,820,232	138,452,710	127,375,572
Paraguay	156,564,314	42,926,834	-
Bolivia	<u>97,669,941</u>	<u>114,257,897</u>	<u>173,560,653</u>
	<u>\$ 7,384,540,149</u>	<u>\$ 4,547,261,412</u>	<u>\$ 2,621,031,569</u>

iii. *Productos y gastos financieros*

Los productos y gastos financieros de cada segmento operativo se componen de la siguiente manera:

Productos financieros	2025	2024	2023
Construcción	\$ -	\$ -	\$ -
Otros	<u>41,389,639</u>	<u>93,910,048</u>	<u>48,545,540</u>
	<u>\$ 41,389,639</u>	<u>\$ 93,910,048</u>	<u>\$ 48,545,540</u>

Gastos financieros por segmento operativo

Gastos financieros	2025	2024	2023
Construcción	\$ 155,209,128	\$ 86,684,095	\$ 72,900,519
Otros	<u>270,444,533</u>	<u>205,063,023</u>	<u>103,805,529</u>
	<u>\$ 425,653,661</u>	<u>\$ 291,747,118</u>	<u>\$ 176,706,048</u>

26. Hechos subsecuentes

- a. El 02 de enero de 2026 La Secretaría de Ordenamiento Territorial y Obras Públicas del Estado de Tabasco "SOTOP" celebró el contrato de Obra Pública No. C014001426-1/2026 con Calzada Construcciones, S.A. de C.V. para la construcción del proyecto integral del Centro de Convenciones y Exposiciones de Tabasco por un monto total de \$1,872,533,441.65 con IVA incluido y con un plazo de ejecución de 700 días naturales con fecha de conclusión el día 29 de diciembre de 2027.



- b. El 06 de enero de 2026 el Gobierno del Estado de México emitió un segundo contrato para la continuidad y terminación del puente sobre la vialidad mexiquense (segunda etapa) a Calzada Construcciones, S.A. de C.V. por un monto de \$77,150,442.94 pesos más IVA, con un plazo de ejecución de 114 días naturales iniciando el 07 de enero con una conclusión al 30 de abril de 2026.
- c. El 07 de enero de 2026 El Ministerio de Obras Públicas de la República de Panamá adjudicó el acto público No. 2025-0-09-0-99-AP-009191 al Consorcio integrado por Calzada Construcciones, S.A. de C.V., Promotora y Desarrolladora Mexicana de Infraestructura, S.A. de C.V. e Ingeniería Estrella, S.A. para la rehabilitación, mejora y mantenimiento de la carretera Panamericana Oeste por un monto de \$41,347,000 dólares.
- d. El 26 de enero de 2026, Calzada Construcciones, S.A. de C.V., Construcciones y Dragados del Sureste, S.A. de C.V. en conjunto con Rubau de México, S.A. de C.V. firmaron un contrato de obra a precios unitarios con el cliente Red de Carreteras de Occidente, S.A.P.I. de C.V. la tercera etapa de construcción de la carretera de altas especificaciones que funcionará como libramiento a la población de Maravatío, en el estado de Michoacán, dicho tramo comprende desde el Km 0+000 hasta el Km 8+408.02 iniciando en el entronque con la autopista federal 15D (cuota) que conecta Atlacomulco con Zapotlanejo y finalizando en su conexión con la carretera estatal Maravatío entre el Km 0+000 y el Km 8 + 408.02 en el estado de Michoacán, por un monto de \$676,898,040.85 pesos sin incluir el impuesto al valor agregado con un plazo de 487 días naturales.
- e. Durante el primer trimestre de 2026 la Entidad recibió cobranza de clientes por aproximadamente \$982,000,000.00 pesos. La cobranza corresponde principalmente a sus subsidiarias Calzada Construcciones, S.A. de C.V. y Construcciones y Dragados de Sureste, S.A. de C.V., de los cuales \$835,254,362.00 pesos corresponden a su cliente Pemex.
- f. El 19 de marzo de 2026 se llevó a cabo de manera exitosa la octava emisión de Certificados Bursátiles de Corto Plazo por la cantidad de 200 millones de pesos mexicanos. La emisión tiene asignada la clave de pizarra HYCSA00126 y se colocó a un plazo de 189 días con una sobretasa de 9.14% anual.
- g. La autopista Mante Ocampo Tula en el Estado de Tamaulipas inició operaciones el 30 de marzo de 2026.

27. Compromisos y contingencias

- a. **Juicios y litigios** - Al cierre del ejercicio 2025, se encuentran en proceso diversos juicios en materia laboral y mercantil, promovidos en contra de las diversas entidades Subsidiarias, que tienen su origen en el desarrollo de sus operaciones. Tanto los asesores legales de la Entidad como sus Administradores entienden que, dada su naturaleza y aún en su conjunto, la conclusión de estos procedimientos y reclamaciones no representan un impacto económico importante y no producirán un efecto significativo en los estados financieros consolidados de los ejercicios en los que finalicen.
- b. **Juicios de índole fiscal**. - A la fecha la Entidad, no enfrenta ningún juicio, litigio o procedimiento administrativo en material fiscal; así mismo la Entidad conjuntamente con sus asesores fiscales ha realizado un análisis de los criterios y posiciones fiscales de la Entidad y han determinado que no se tienen criterios o posiciones que representen un riesgo o contingencia que se deba de revelar o provisionar en los estados financieros consolidados y sus notas.
- c. **Garantías de desempeño** - En el curso normal de las operaciones, la Entidad es requerida para garantizar sus obligaciones principalmente derivadas de contratos de construcción mediante el otorgamiento de cartas de crédito o fianzas respecto del cumplimiento de los contratos o calidad de los trabajos desarrollados. Al 31 de diciembre de 2025, 2024 y 2023 la Entidad ha emitido fianzas principalmente a favor de sus clientes por \$9,233,241,243, \$10,551,558,924 y \$7,820,687,833 pesos mexicanos, respectivamente.



Al 31 de diciembre de 2025 se han emitido dos cartas de crédito para el proyecto “Catastro, indemnización, construcción y mantenimiento por niveles de servicio de la pavimentación de la ruta nacional py-17, tramo pedro juan Caballero-Zanjapyta-Capitan Bado-Itanara-Ypejhu, departamento de Amambay Canindeyu, república del Paraguay” por la cantidad total de USD 5,988,986.73 como garantía de cumplimiento del contrato y de buen uso de anticipo.

28. Autorización de la emisión de los Estados financieros consolidados

Los Estados financieros consolidados adjuntos fueron aprobados en asamblea extraordinaria de Consejo de Administración de fecha 27 de Abril de 2026. El 29 de Abril de 2026 fueron aprobados para su emisión, por Ramón Alfonso Casanova Hernández, Director General, Alejandro Moreno Reyes, Director General de Administración y Finanzas, y Rocío de los Angeles Vargas Minaya, Directora Jurídica de la Entidad. Consecuentemente, éstos no reflejan los hechos ocurridos después del 29 de Abril de 2026.

* * * * *

